



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 19 de octubre de 2018

Año CXXVI Número 33.978

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	23
OTRAS SOCIEDADES .....	35

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	39
AVISOS COMERCIALES .....	40

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	64
SUCESIONES .....	69
REMATES JUDICIALES .....	71

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	97
AVISOS COMERCIALES.....	98

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	101
SUCESIONES.....	111
REMATES JUDICIALES.....	112

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	113
-------	-----

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ALPARAMIS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/2015 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 290.000.000, es decir de \$ 165.000.000 a \$ 455.000.000, y reformar el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2018

Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78541/18 v. 19/10/2018

#### BAF CAPITAL HOLDING S.A.U.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/12/2017, se resolvió: Aumentar el capital social de \$ 2.140.620 a \$ 11.793.595 representado por 11.793.595 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 12/10/2018 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78122/18 v. 19/10/2018

#### BROUWER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/9/2018 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 2/10/1974. Se reformaron artículos 2° y el 10°, respecto a las garantías. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 1837

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78185/18 v. 19/10/2018

#### CANDY MARKET STORE S.A.

Escritura N° 601 del 11/10/18. Accionistas: Natalia Rormoser, 16/10/72, soltera, DNI: 22.885.643, Pola 427 CABA; y Néstor Eduardo Burzio, 26/8/52, casado, DNI: 10.465.762, Leguizamón Martiniano 88, piso 1, depto. "B" CABA; ambos argentinos y comerciantes Denominación: "CANDY MARKET STORE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la instalación y explotación comercial de un minimercado para la compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación y elaboración, y despacho, de: postres, confituras, dulces, sandwiches, galletas, panes, tortas, masas, roscas, pasteles, pastas, bizcochos, bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, helados y golosinas, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios relacionados directamente a ese objeto. Conexo a ello y relacionado íntimamente a la actividad, la compra, venta, distribución, consignación, representación, de: golosinas, galletitas, cigarrillos, y todo lo relacionado con la rama. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: \$ 200.000.- Administración: mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Néstor Eduardo Burzio, Director Suplente: Natalia Rormoser; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Federico Lacroze 2648, piso 6°, depto. "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 601 de fecha 11/10/2018 Reg. N° 2016

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/10/2018 N° 78161/18 v. 19/10/2018

**CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.**

Hace saber: 1) Que en la reunión de Directorio del 10/09/18 se aceptó la renuncia de fecha 16/08/18 presentada por Aldo Benito Roggio al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y se reorganizó el Directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Graciela Amalia Roggio; 2) Que por Acta de Asamblea de fecha 09/10/18 se resolvió reformar artículo 10 del Estatuto Social de quedando la Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares, elegidos por Asamblea Ordinaria pudiendo designar igual o menor número de Suplentes, fijando en ambos casos su número para cada Ejercicio. Asimismo se resolvió aprobar el Texto Ordenado del estatuto de la sociedad y como así también y con motivo de la reforma aprobada designar nuevamente sus autoridades; y 3) Que en la reunión de Directorio del 09/10/18 se distribuyeron los cargos quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Graciela Amalia Roggio, Director Titular: Carlos Alfredo Ferla, Directores Suplentes: Adalberto Omar Campana, Sergio Mario Muzi Y Daniel Santiago Libiedzievich. Los Directores Verra, Roggio, Campana, Libiedzievich constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, 9 piso, CABA haciéndolo los directores Ferla y Muzi en Hipólito Yrigoyen 146, piso 6, ciudad de Córdoba.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2018

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78126/18 v. 19/10/2018

**CREDENCIAL ARGENTINA S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/16 los accionistas de Credencial Argentina S.A. resolvieron: a) reformar los artículos 10, 13 y 15 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO DECIMO. COMPOSICION Y DURACION DEL DIRECTORIO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5) Directores. Durarán en sus funciones por un período de dos ejercicios, siendo reelegibles y deberán permanecer en sus funciones hasta tanto la Asamblea de Accionistas designe a sus reemplazantes.". "ARTICULO DECIMO TERCERO, FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO: El Directorio sesionará una vez cada tres meses, como mínimo, con la presencia de la mayoría absoluta de sus directores. En caso de Directorio plural, deberá elegir en su primera sesión un Presidente y un Vicepresidente. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los votos que puedan emitirse válidamente en la respectiva decisión. En caso de empate, se computará como doble el voto del Presidente del Directorio.". "ARTICULO DECIMO QUINTO. FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas directamente quienes poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Si en razón de futuros aumentos de capital, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de dicha ley, la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio.". b) con motivo de la reforma estatutaria efectuada, se designó a Carlos Miguel Gorleri, DNI 14726783 como Director Titular y Presidente, y a Helié Albert Gerard de Pourtales, DNI 94161213 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2016

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78123/18 v. 19/10/2018

**EXCELENCIA EN SERVICIOS DE SALUD S.A.**

Edicto Complementario del publicado el 11/10/2018 Numero 75926/18.- RENUNCIA DEL DIRECTORIO: Por esc. 49 del 01/10/2018 ante el registro 691 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio: del 25/09/2018, por la cual: Renuncia el directorio saliente, renuncia del cargo de presidente el Dr. Dardo VISSIO y renuncia al cargo de director suplente el Dr. Luis Ernesto Olub. En la misma acta se acepta las renunciaciones y aprueba la gestión del directorio saliente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 01/10/2018 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78591/18 v. 19/10/2018

**GOLDEN PEANUT AND TREE NUTS S.A.**

Rectifica aviso N° 67786/18 de fecha 13/09/2018. Donde dice "Vicepresidente: Mariano E. Carricart" debe decir "Vicepresidente: Mariano Ezequiel Carricart" y donde dice "Directores Suplentes: Alfredo F. Cantilo y Carlos Ignacio Bilbao" debe decir "Directores Suplentes: Alfredo Francisco Cantilo (h) y Carlos Ignacio Bilbao." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/08/2018

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78494/18 v. 19/10/2018

**GROUPM ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 03/09/2018, se resolvió la transformación de Groupm Argentina S.A. en una Sociedad Anónima Unipersonal, reformando su denominación por GroupM Argentina S.A.U. y aprobando un nuevo texto de estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2018

Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78552/18 v. 19/10/2018

**GRUPO GOLD S.A.**

CONSTITUCION: Escritura Pública N° 108 del 16/10/18. Vicenta Berta OVIEDO. Registro 11 Partido General San Martín. Socios: Leonardo Javier DOMINGUEZ, nacido 10-10-79, D.N.I. 27.681.280, CUIT: 20-27681280-8, soltero, .Alicia Josefina LAUCELLA, nacida 31/08/56, D.N.I. 12.277.849 CUIT: 27-12277849-0, casada, ambos, argentinos, comerciantes, domiciliados Caseros 2145 Ciudad y Partido General San Martín, Pcia.BS.AS. Denominación: "GRUPO GOLD S.A" Duración: 99 años. Objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Desarrollos de proyectos inmobiliarios, la construcción de edificaciones y realización de obras de cualquier naturaleza, caminos puentes, viviendas unifamiliares y multifamiliares, en terrenos propios y/o ajenos, sean civiles hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, Barrios Cerrados, Clubes de Campo, urbanizaciones, loteos, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques y/o plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sean o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas.- La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción.- INMOBILIARIA: Compra, venta, leasing; permuta, explotación, subdivisión, alquiler arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos rurales, urbanizaciones tales como clubes de campo, Chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamiento, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros .2) Otorgar préstamos o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público". A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones relacionados con todo su objeto expresado y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital \$ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Leonardo Javier DOMINGUEZ. Director Suplente: Alicia Josefina LAUCELLA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 28-02 de cada año. Domicilio Legal Social y Domicilio especial Directores: Pedro Ignacio Rivera 3083 P.B. C.A.B.A. Escribana otorgante de la escritura de constitución

Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/10/2018 Reg. N° 47011

VICENTA BERTA OVIEDO - Notario - Nro. Carnet: 5395 Registro: 47011 Titular

e. 19/10/2018 N° 78540/18 v. 19/10/2018

**GRUPO WEIS S.A.**

Por acta de directorio del 13/07/2016, asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/07/2018 y escritura N° 250 del 17/10/2018 F° 855 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Mariano SEVERINI a su cargo de presidente. 2) Designar al directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Javier Mariano DEVOTO (DNI 27.398.778). DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris ALVAREZ (DNI 6.698.807), ambos con domicilio especial en la sede social. 3) Fijar la sede social en Av. Córdoba 5869 piso 3° depto. "A" CABA. 4) Reformar el art. 3°: OBJETO: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) COMERCIALES E INDUSTRIALES: La fabricación y

comercialización, en cualquiera de sus etapas, por mayor o menor, de equipos y artículo deportivos, publicitarios, prendas de vestir y accesorios. La importación y exportación de todo tipo de bienes, inclusive equipos completos y accesorios. B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras en los rubros precedentes. 5) Aumentar el capital por \$ 900.000.- de \$ 100.000.- a \$ 1.000.000.- 6) Modificar el art. 4º: CAPITAL: \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de acciones de \$ 1.-, cada una, valor nominal. Autorizada en escritura citada.  
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78241/18 v. 19/10/2018

### **HARO S.A.**

E. 135. 17/10/18. Reg. 1950. PRESIDENTE: Lucas Sebastian PELC, 20/3/78, DNI 26.500.531, CUIL/T 20-26500531-5, soltero, contador, domicilio real en Maipu 2677, 1º, dpto 1, Olivos, Pcia, Bs As. DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Patricio BARI, 24/5/68, DNI 20.230.335, CUIL/T 20-20230335-9, casado, comerciante, con domicilio real en Jose Manuel de Estrada 3798, La Lucila, Pcia Bs As, ambos argentinos, con domicilio especial y SEDE SOCIAL: Uruguay 265, 10º piso, Oficina A, CABA. Aceptan cargos. PLAZO 99 años. OBJETO. Compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, envasado, conservación, transformación, distribución, consignación, representación e industrialización de café, cacao, especias, sus productos y derivados, bebidas alcohólicas, y el ejercicio de sus representaciones, comisiones y mandatos. CAPITAL SOCIAL: \$ 400.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 1950  
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78217/18 v. 19/10/2018

### **HERENCIA TOSCANA S.A.**

Constitución Sociedad Anónima Escritura 255 del 11/10/2018 Reg. 610 CABA. Accionistas: Presidente: Pablo Raúl Bonelli, argentino, Lic.en Transporte Marítimo, DNI 12633610 y Director Suplente: Ricardo Adrián Santero, argentino, comerciante, DNI 17030410, ambos con domicilio legal y especial en la sede social de Tronador 1455, 2º F, CABA Denominación: HERENCIA TOSCANA SA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes Actividades: a) CONSTRUCTORA.Mediante la construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas, particularmente la construcción de edificios a someterse a la división de unidades singulares, con destino final de vivienda, locales y otros fines, comprendidos o no en planes de fomento, afectados o no por los regímenes de las diversas leyes que reglan la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accesorios o complementarios. Y b) INMOBILIARIA. Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos o rurales, tales como compraventa, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. También podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas; propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene amplia y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.Capital: \$ 200.000.Administración: Mínimo 1 máximo 5, mandato por 3 años. Representación: presidente o vicepresidente.Fiscalización: sin síndicos.Cierre de Ejercicio: 31/12.

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 11/10/2018 pablo raul bonelli - Presidente

e. 19/10/2018 N° 78138/18 v. 19/10/2018

### **HORUS CO S.A.**

Comunica que: 1) Por Asamblea del 17/11/14 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.850.000 a \$ 7.624.680; y en consecuencia reformar el Art. 4º (capital social); 2) Por Asamblea del 04/12/15 se resolvió aumentar el capital de \$ 7.624.680 a \$ 11.595.716; y en consecuencia reformar el Art. 4º (capital social); 3) Por Asamblea del 29/12/17 se resolvió reintegrar y aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 120.000; y reformar los Arts. 1º (La sociedad que operaba bajo la denominación HORUS CO S.A. se denominará SEEDCORP HO S.A.U); 4º (capital social), 11º (garantía), 12º (facultades del directorio), 13º (sindicatura) y 15º (Asambleas); y 4) Por Asamblea del 18/05/18 se resolvió designar: Presidente: Carlos Ferraro, Vicepresidente: Ignacio Parodi, Director Titular: Daniel Micheloud; todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 918 de fecha 08/10/2018 Reg. N° 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/10/2018 N° 78472/18 v. 19/10/2018

**HOTEL GURRUCHAGA S.A.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/08/2018, se resolvió por unanimidad aprobar la reforma del Estatuto Social en su artículo tercero de acuerdo al siguiente texto: "TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: administración, comercialización, asesoramiento y/o gerenciamiento hotelero, y al desarrollo, comercialización, administración, asesoramiento, gerenciamiento, y/o mantenimiento de complejos e inmuebles encuadrados o no en el sistema de tiempo compartido o sociedad vacacional; en ambos casos, ya sea en inmuebles propios, de terceros o por el sistema de concesión pública o privada, como así también ofrecer servicios de catering, organización de eventos, fiestas, lanzamientos, gastronomía, explotación gastronómica, y toda actividad recreativa y/o de esparcimiento, spa, alojamiento, actividades relacionadas con el turismo, ya sea de carácter público o privado, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos.". Asimismo, por Acta de Directorio del 01/10/2018 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Cabrera 5556, CABA a calle Gurruchaga 2121, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/08/2018  
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78546/18 v. 19/10/2018

**INTERBAIRES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2018 se designaron a las siguientes autoridades por dos ejercicios: Presidente: Roberto Gustavo Marconi. Constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 435, piso 4° "A", C.A.B.A. Directores Titulares: Maximiliano Knüll, que constituyó domicilio en Cerrito 1050, 5° piso, CABA; y Agustín Cerolini, que constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 485 - Piso 9 de CABA. Todos aceptaron cargos firmando al pie. Asimismo, se resolvió reducir el capital social a la suma de \$ 1.754.391 conforme lo establece el art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/08/18 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 179.954.391, modificando el art. 4° del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/18 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 199.754.391 y modificar el art. 4° del Estatuto Social, que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos ciento noventa y nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y uno (\$ 199.754.391), representado por 199.754.391 acciones nominativas no endosables, con \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2018  
Juan Pablo Bianchi - T°: 99 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78180/18 v. 19/10/2018

**IQ 156 INMOBILIARIOS S.A.**

Por escritura 393 del 16/10/2018, folio 1431, Registro 61 de Capital Federal, se resolvió la escisión de "SAACKE SOUTH AMERICA S.A." y constitución de "IQ 156 INMOBILIARIOS S.A.". Socios: Hans Herbert SAACKE, casado, Pasaporte CH2VZWWN3, alemán, nacido el 17/09/1935, CDI 20-60458924-0, empresario, domiciliado en Auf dem Pasch 9, 28717 Bremen, Alemania y "Saacke GmbH", inscrita en IGJ el 13/11/2008, bajo el N° 1551 del Libro 58, T° "B" de Estatutos Extranjeros. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: INDUSTRIALES: Relacionadas con la fabricación, armado, reparación e instalación de quemadores para combustibles líquidos y gas e instalaciones industriales en general. COMERCIALES: Por la compra, venta, importación y exportación de quemadores para combustibles líquidos y gas, sus partes, componentes y accesorios. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de mercaderías y materiales comprendidos dentro del mismo rubro. FINANCIERAS: Por préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. INMOBILIARIAS: Mediante la compra-venta, locación, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, entre 1 y 5 titulares, con mandato por 3 EJERCICIOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: José Luis Froján. Directores Suplentes: Pablo Anibal Erbino y Hugo Antonio Martin, quienes fijan domicilio especial en la sede

social.- SEDE SOCIAL: Alberto Einstein 156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 16/10/2018 Reg. N° 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78477/18 v. 19/10/2018

### **IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/06/2017, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 196.020.000, o sea que el capital social se verá elevado de la suma de \$ 791.073.768 a \$ 987.093.768., estando el aumento compuesto de 196.020.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2017  
patricio jorge richards - T°: 87 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78192/18 v. 19/10/2018

### **L.C. CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Esc. N° 94 F. 316 Reg. 494 del 17/10/2018 se protocolizó acta de asamblea extraordinaria del 28/09/2018 donde se decidió AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA SOCIEDAD, acordando un nuevo término de DIEZ AÑOS más, a contar de la fecha de inscripción de la presente solicitud de prórroga y en consecuencia modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad, por solicitud de prórroga será de 10 AÑOS más, a contar desde la fecha de inscripción registral de la solicitud de prórroga".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 494  
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78414/18 v. 19/10/2018

### **LAGASH SYSTEMS S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/09/2018 se resolvió (i) reformar Artículo Primero del estatuto social conforme al siguiente texto: ARTICULO PRIMERO La sociedad se denomina "Lagash Systems S.A.U." y es continuadora de la que actuara originalmente bajo la denominación de Lagash Systems S.A. con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.(ii) reformar Artículo décimo segundo del estatuto social conforme al siguiente texto: ARTICULO DECIMO SEGUNDO La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios por Asamblea, que simultáneamente designará un suplente. Tendrá las funciones establecidas en los art 294 y 295 de la ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. (iii) designar los miembros del órgano de fiscalización: síndico titular Sergio Cancelas; síndico suplente Juan Manuel Martinez, ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 722 Piso 1 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2018  
Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78399/18 v. 19/10/2018

### **LUGIU S.A.**

1) Leonardo Rubén ASTRADA, argentino, casado, 06/01/70, DNI: 21.482.237; Gabriela Andrea REMIA, argentina, 04/11/69, DNI: 21.113.516, ambos empresarios y domiciliados en Avellaneda 2515 San Isidro Prov. de Bs.As. 2) 23/05/2018.3) Avalos 1301 Planta Baja departamento C CABA. 4) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria; todo tipo de contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal, sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7y8) PRESIDENTE: Leonardo Rubén ASTRADA; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Andrea REMIA, ambos con domicilio especial en Avalos 1301 Planta Baja departamento C CABA.la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/04 de cada año.Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 23/05/2018 Reg. N° 2186  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/10/2018 N° 78576/18 v. 19/10/2018

**MIABRIL S.A.**

Constituida Por Esc. Nº: 163 del 12/10/2018 por ante el registro 1030 de C.A.B.A.; Socios: Antonella RAMIREZ, nacida el 11/05/1995, D.N.I.: 39.001.939, con domicilio en Montiel 4893, de C.A.B.A.; Leopoldo Federico GALARZA, nacido el 15/10/1967, D.N.I.: 10.195.424, con domicilio en Almirante Brown 2205, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y empresarios.- 1) Denominación: "MIABRIL S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes operaciones: a) la compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución y transporte, de calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y para regalos, prendas de vestir, complementos y accesorios, indumentaria, lencería, blanco, mercería, botonería; y b) La fabricación, industrialización y producción de calzados, cueros, productos textiles, indumentarias, prendas de vestir, lencería, blanco, mercería, botonería, complementos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica tanto a título personal como mandataria para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto.- 4) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Diez pesos (\$ 10) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: Presidente: Antonella RAMIREZ; Director Suplente: Leopoldo Federico GALARZA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Pasaje Caroya 2251, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 12/10/2018 Reg. Nº 1030  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78200/18 v. 19/10/2018

**OESTE EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A.**

Asamblea Extraordinaria del 17.10.18, se amplía el objeto social y modifica el art. 3 del Estatuto Social:"... b) COMERCIALES: Compra, venta, acopio, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, telas e insumos hilados, fibras textiles, tejidos, bordados, cueros, calzados, accesorios, insumos y materias primas por cualquier forma de intermediación referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus productos y derivados elaborados, semielaborados naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista.Representación de marcas o franquicias nacionales o internacionales. ..." renuncian.Presidente. Dario Fabian Caggegi, Directora Suplente Daniela Nancy Caggegi, designan por tres ejercicios. Presidente.Jose Alberto Anfuso, Director Suplente.German Adolfo Sandoval, fijan domicilio especial en la Nueva sede social Lavalle 1447, 5 piso, departamento K.C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 17/10/2018  
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78543/18 v. 19/10/2018

**PINDA S.A.**

Constitución: escritura 69, del 13/6/2018, folio 320, Registro 999, CABA. Socios: Armando José Martínez Salazar, Venezolano, nacido el 27/ 5/1982, soltero, comerciante, 95233497, CUIT 20-95233497-6, domicilio Thames 482, Caba y Cerafina Saigua Vasquez, Boliviana, nacida el 16/ 3/1990, soltera, comerciante, DNI 94.839.676, CUIL 27-94839676-4, domicilio Rodó 6181, Caba. Objeto: Compra, venta, Importación, exportación de artículos alimenticios y frutícolas, equipos o aparatos para la producción, elaboración y venta. Elaboración y comercialización en todas sus formas, del producido de sus actividades como la de terceros.cierre de ejercicio 30/9 cada año. Duración: 99 años.Capital: \$ 100000, dividido en 10000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 cada una. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente Armando José Martínez Salazar, y Directora Suplente: Cerafina Saigua Vásquez. Sede Social y domicilio especial directores: Boyaca 647, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 13/06/2018 Reg. Nº 999  
Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78167/18 v. 19/10/2018

**PREMIUM REPAIR S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2016 se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto en relación al plazo de mandato de directores extendiéndolo a 3 ejercicios así como a la cantidad de directores reduciéndola a un mínimo de 1 y un máximo de 5. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2018 se resolvió designar a Juan Domingo Alvaredo como Director Titular y Presidente y al Sr. Enrique Schinelli Casares como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2018  
Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78425/18 v. 19/10/2018

**RENOPACK S.A.**

Por Asamblea del 26/09/2018 se aprobó: (i) aceptar la renuncia de los Directores Titulares Manuel Martín Lanusse (presidente), Diego Fernando Mejuto, Sergio Eduardo Gancberg y Esteban Daireaoux y los Directores Suplentes Daniel Néstor Pájaro, Alcides José Zorraquín, Laura Ocampo y Tomás Durrieu, a sus respectivos cargos en el Directorio; (ii) la designación de Presidente: Sergio Manuel Nardelli; Vicepresidente: Pedro Germán Vicentin; Directores Titulares: Daniel Néstor Buyatti y Cristian Andrés Padoan; Directores suplentes: Máximo Javier Padoan, Osvaldo Luis Boschi, Alberto Julián Macua y Roberto Alejandro Gazze, todos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 1074, C.A.B.A.; y (iii) reformar el artículo 4° del estatuto sobre la composición del capital social, el artículo 5° sobre las acciones de la sociedad, el artículo 10° sobre la composición y funcionamiento del Directorio, el artículo 14° sobre la composición y funcionamiento del órgano de fiscalización y el artículo 17° a fin de modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 26/09/2018

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78497/18 v. 19/10/2018

**SAACKE SOUTH AMERICA S.A.**

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 13/08/2018, de "SAACKE SOUTH AMERICA S.A.", anteriormente denominada "SAACKE ROSSPLET S.A." dejando: REDUCIDO EL CAPITAL SOCIAL en \$ 100.000, o sea hasta un total de \$ 986.000. y REFORMADO el ART. 4° del ESTATUTO SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 16/10/2018 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78476/18 v. 19/10/2018

**THAR S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 20/12/2016 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 68.627, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 168.627, modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2016

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78528/18 v. 19/10/2018

**TPCG VALORES S.A.**

La asamblea del 28/9/18 RESOLVIO I) ampliar el objeto social e incluyo el siguiente inciso al art. 3 del estatuto: "d) Cambiarias: Operar en cambios de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina en materia de operadores de cambio" y II) aprobó el texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/09/2018

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78291/18 v. 19/10/2018

**TRES NIÑOS S.A.**

Escritura N° 198 del 24/9/18. Accionistas: Selli Arazi, argentina, 31/1/44, DNI: 13.417.299, comerciante, viuda, Amenábar 2435, piso 8°, depto. "B" CABA; y Marcos Hernán Joaquín, argentino, 19/10/75, DNI: 24.962.811, comerciante, casado, Ciudad de la Paz 2658, piso 8°, depto. "C" CABA. Denominación: "TRES NIÑOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de compra y venta al por mayor y menor de artículos, indumentaria, prendas, rodados y accesorios para bebés y niños, en todas sus formas y modalidades, su importación, exportación, comisión, consignación representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización. Capital: \$ 200.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Selli Arazi, Director Suplente: Marcos Hernán Joaquín; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Pueyrredón 83 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 933

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/10/2018 N° 78158/18 v. 19/10/2018

**VIALERG S.A.**

Constituida el 04/10/2018 por Ernesto Rafael Gait Badra, argentino, nacido el 03/12/1954, DNI 11.192.032, CUIT 20-11192032-0, y Alicia Carolina Carrasquera Rivero, uruguaya, nacida el 08/09/1971, DNI 94.587.603, CUIT 20-94587603-5; ambos comerciantes, solteros y domiciliados en Lavalle 1430 3° "A", Capital Federal. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Lavalle 1430 3° piso departamento "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el País ó en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las actividades que a continuación se detallan: Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, ya sea hidráulicas, arquitectónicas, urbanistas, sanitarias, puentes, caminos, canalizaciones, subterráneas, vías férreas, marítimas y cualquier obra de ingeniería en general. Podrá accesoriamente y relacionado con el objetivo principal, realizar: (a) negocios relacionados con construcción de obras públicas o privadas, a través de construcciones directas o licitaciones, para construcción de viviendas, escuelas, dependencias públicas de cualquier tipo, puentes y cualquier trabajo del ramo; (b) Construcción de edificios, viviendas, barrios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, civiles y todo tipo de obras públicas o privadas; (c) realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparaciones de edificios, así como la decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura; (d) prefabricación de cañerías, conductores de agua y aire, equipamientos viales y movimiento de tierra; (e) compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción; (f) Control, proyección, dirección, licitación, administración, ejecución y financiación de la construcción de obras civiles, comerciales o industriales de ingeniería pública o privada; así como la realización de urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones. Inmuebles urbanos, rurales e industriales; (g) realización de consorcios, compra y venta de inmuebles de toda clase, presentaciones en licitaciones nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales; (h) construcción de obras de obras de saneamiento, redes cloacales, alcantarillados, agua potable, y en general toda otras actividades que se relacionen con el objeto enunciado precedentemente. (2) Comercializadora de bienes y servicios: mediante la compra y venta, intermediación, arrendamiento, alquiler, explotación en general de bienes muebles registrables o no, nuevos o usados (motoniveladoras, retroexcavadoras, camión volcador, compactadoras y todo tipo de maquinarias, herramientas y equipos destinados a la construcción, y al cuidado del medio ambiente, etcétera, debiéndose entender este detalle como meramente enunciativo), con destino a todo tipo de obras de construcción, vial o civil, pública y medioambiental. Se entiende comprendidas dentro de las actividades aquellas relacionadas con la venta de repuestos y los servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos en general; (3) Comercializadora de vehículos en general: mediante la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, incluyendo utilitarios, camiones y maquinaria agrícola, así como la compra, venta, e importación y exportaciones de repuestos y accesorios para tales vehículos y equipos, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller mecánico del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, fideicomiso, dación de pago, adjudicación a los socios, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios y financiar todo aquellas operaciones vinculadas con su objeto, celebrando contratos de préstamos con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo, se entienden comprendidas las actividades de importación y exportación tendientes a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, y aquellos que lo requieran, serán llevados a cabo por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Ernesto Rafael Gait Badra,

Directora Suplente: Alicia Carolina Carrasquera Rivero, ambos con domicilio especial en la sede social sita en la calle Lavalle 1430 3° piso departamento "A", Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 04/10/2018 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78219/18 v. 19/10/2018

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### BRIKA PATISSERIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/10/2018. 1.- GUZZO AGOSTINA, 20/11/1985, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, MARMOL 1345 piso SAN\_MIGUEL, DNI N° 31932676, CUIL/CUIT/CDI N° 27319326761, GEORGINA ERIKA VIOLA, 21/03/1993, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PUNTA INDIOS 789 piso ESCALANTE, DNI N° 37018502, CUIL/CUIT/CDI N° 27370185021, MARIA NOEL LETO, 18/03/1983, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, MORENO 2238 piso SAN\_MIGUEL, DNI N° 30038736, CUIL/CUIT/CDI N° 27300387360,. 2.- "Brika Patisserie SAS". 3.- ARAOZ 184 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405000. 7.- Administrador titular: MARIA NOEL LETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 184 piso 7, CPA 1414, Administrador suplente: GUZZO AGOSTINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 184 piso 7, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78572/18 v. 19/10/2018

### CITYBUEA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2018. 1.- CRISTIAN MIGUEL ADONAJLO, 12/01/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., CAVIA 3083 piso P 9 PALERMO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24353648, CUIL/CUIT/CDI N° 20243536481, . 2.- "CITYBUEA SAS". 3.- MANSO JUANA 1666 piso OF406, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CRISTIAN MIGUEL ADONAJLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1666 piso OF406, CPA 1107 , Administrador suplente: JEAN FRANCO FERNANDEZ CHAKTOURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1666 piso OF406, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78434/18 v. 19/10/2018

### **DALLA CORTE GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/10/2018. 1.- RODRIGO DALLA CORTE, 29/03/1991, Soltero/a, Argentina, Empresario, DR. QUIRNO COSTA 1282 piso 5 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35970832, CUIL/CUIT/CDI N° 20359708328, . 2.- “DALLA CORTE GROUP SAS”. 3.- QUIRNO COSTA N. DR. 1282 piso 5B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: RODRIGO DALLA CORTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUIRNO COSTA N. DR. 1282 piso 5B, CPA 1425 , Administrador suplente: DANIELA DALLA CORTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUIRNO COSTA N. DR. 1282 piso 5B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78132/18 v. 19/10/2018

### **DIETETIC LIFE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/10/2018. 1.- YESSICA MIRALDY MONROY DESTEFANO, 17/09/1992, Soltero/a, Venezuela, Contador Público, Emilio Lamarca 1946 piso 3 B CABA, DNI N° 95710070, CUIL/CUIT/CDI N° 27957100703, MIGUELANGEL GABRIEL GILBERT LEAL, 20/10/1992, Soltero/a, Venezuela, Administrador de Empresas, Emilio Lamarca 1946 piso 3 B CABA, DNI N° 95710321, CUIL/CUIT/CDI N° 23957103219, LAURA ANDREA CASANOVA MONROY, 11/04/1996, Soltero/a, Venezuela, Empleada, AMENABAR 2049 piso 6 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 95732794, CUIL/CUIT/CDI N° 27957327945, JOSE EUGENIO SANCHEZ LASABALLET, 14/07/1995, Soltero/a, Venezuela, Comunicador Social, AMENABAR 2049 piso 6 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 95727744, CUIL/CUIT/CDI N° 20957277447, . 2.- “Dietetic Life SAS”. 3.- LAMARCA EMILIO 1946 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: YESSICA MIRALDY MONROY DESTEFANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 1946 piso 3 B, CPA 1407 , Administrador suplente: MIGUELANGEL GABRIEL GILBERT LEAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 1946 piso 3 B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78151/18 v. 19/10/2018

### **DRESS EXPRESS ARG S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/10/2018. 1.- ABRIL VARELA, 07/04/1995, Soltero/a, Argentina, empresaria, JOHN FITZGERALD KENNEDY 2902 piso 8 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37796422, CUIL/CUIT/CDI N° 27377964220, VARELA SOFIA, 24/03/1997, Soltero/a, Argentina, empresaria, JOHN FITZGERALD KENNEDY 2902 piso 8 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 40392710, CUIL/CUIT/CDI N° 23403927104, AVELINO JAVIER VARELA, 06/09/1968, Soltero/a, Argentina, empresario, SALGUERO 3031 piso 30 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20448686, CUIL/CUIT/CDI N° 20204486868, . 2.- “DRESS EXPRESS ARG SAS”. 3.- NEWBERY JORGE 3466 piso 102, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ABRIL VARELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3466 piso 102, CPA 1427 , Administrador suplente: VARELA SOFIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3466 piso 102, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78229/18 v. 19/10/2018

### **ESTRUSA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/10/2018. 1.- MARTIN HORACIO TANCO, 10/08/1955, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MENDOZA 1351 piso BELGRANO CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 11607055, CUIL/CUIT/CDI N° 20116070554, . 2.- “ESTRUSA SAS”. 3.- MENDOZA 1351 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar

como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MARTIN TANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1351 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: MARTIN HORACIO TANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1351 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78156/18 v. 19/10/2018

### **ESTUDIO ADUANERO DOCKSIDE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/10/2018. 1.- LEANDRO GABRIEL PEREIRA, 04/07/1991, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., TRES ARROYOS 3547 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 36570043, CUIL/CUIT/CDI N° 20365700436, GABRIEL ULISES GONZALEZ, 19/05/1978, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, TACUARI 2796 piso LOS POLVORINES MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 26569857, CUIL/CUIT/CDI N° 20265698574, . 2.- “Estudio Aduanero Dockside SAS”. 3.- MONTEVIDEO 910 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LEANDRO GABRIEL PEREIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 910 piso 2, CPA 1019 , Administrador suplente: GABRIEL ULISES GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 910 piso 2, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78179/18 v. 19/10/2018

### **EVOLUTION INVEST S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/10/2018. 1.- MARIA LAURA IGLESIAS, 29/01/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BARRIO PRIVADO LOS LAURELES 0 piso U.F. 77 - GARÍN ESCOBAR, DNI N° 22407187, CUIL/CUIT/CDI N° 27224071871, FERNANDO JAVIER DA PONTE, 01/06/1970, Casado/a, Argentina, Ingeniero, JOAQUIN V GONZALEZ 4727 piso PB A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21587540, CUIL/CUIT/CDI N° 20215875408, PATRICIA NOEMI CHACON, 15/02/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RUTA 8 KM 51.5 0 piso L 12 b° las condes PILAR, DNI N° 16054062, CUIL/CUIT/CDI N° 27160540627, RAMIRO JAVIER PODETTI, 21/04/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CUBA 2555 piso 1 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 14943500, CUIL/CUIT/CDI N° 20149435000,. 2.- “Evolution Invest SAS”. 3.- MEXICO 2416 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y

constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 2416 piso, CPA 1222, Administrador suplente: FERNANDO JAVIER DA PONTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 2416 piso, CPA 1222; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78566/18 v. 19/10/2018

### **EXPRESO SMIT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/10/2018. 1.- NICOLAS FERNANDO PUCHETA, 27/11/1987, Soltero/a, Argentina, comerciante, FOURNIER 455 piso ISIDRO CASANOVA LA\_MATANZA, DNI N° 34210263, CUIL/CUIT/CDI N° 20342102639,. 2.- "Expreso Smit SAS". 3.- MUÑIZ 1133 piso 4° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: NICOLAS FERNANDO PUCHETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 1133 piso 4° B, CPA 1255, Administrador suplente: NORA ESTER SMITARELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 1133 piso 4° B, CPA 1255; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78573/18 v. 19/10/2018

### **FEHIANA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/10/2018. 1.- MARIA BETSABE FEDERIK, 01/12/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, VELEZ SARFIELD 741 piso PARANÁ, DNI N° 31232306, CUIL/CUIT/CDI N° 27312323066, JORGE OMAR JAGOU, 03/05/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ARCE 215 piso 28 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20141042, CUIL/CUIT/CDI N° 20201410429, . 2.- "FEHIANA SAS". 3.- ARCE 215 piso 28 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA BETSABE FEDERIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 215 piso 28 A, CPA 1426 , Administrador suplente: JORGE OMAR JAGOU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCE 215 piso 28 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78386/18 v. 19/10/2018

### **FULL INTEGRITY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/10/2018. 1.- SALVADOR ANDRES CALVO, 07/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GUARDERÍAS NÁUTICAS, CASEROS 1200 piso SAN PEDRO SAN\_PEDRO, DNI N° 20490945, CUIL/CUIT/CDI N° 20204909459, . 2.- "Full Integrity SAS". 3.- ANTEZANA 181 piso 1° 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SALVADOR ANDRES CALVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTEZANA 181 piso 1° 7, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA BALLADARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANTEZANA 181 piso 1° 7, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78197/18 v. 19/10/2018

### **GRUPO ADS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/09/2018. 1.- SALOMON JOSE CHEJA, 25/06/1945, Divorciado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GRAL ENRIQUE MARTINEZ 210 piso 4° A BLOQUE MAFALDA COLEGIALES CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LE N° 7982935, CUIL/CUIT/CDI N° 20079829359, LUCAS IGNACIO CHEJA, 15/09/1984, Soltero/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 210 piso 4 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31251623, CUIL/CUIT/CDI N° 20312516234, MATIAS CAAMAÑO, 02/12/1972, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS JURÍDICOS, JUNCAL 1330 piso 6 A RETIRO, DNI N° 23050182, CUIL/CUIT/CDI N° 20230501824, MARIA ALEJANDRA MARTINEZ, 28/01/1978, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., QUINTANA 483 piso 6 RECOLETA, DNI N° 26435209, CUIL/CUIT/CDI N° 27264352091, NICOLAS WINSCHHEL, 17/11/1977, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUEMES 511 piso 0 0 SAN ISIDRO, DNI N° 26321649, CUIL/CUIT/CDI N° 20263216491, . 2.- "Grupo ADS SAS". 3.- ROJAS RICARDO DR. 473 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, como socia en sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) la importación, exportación, producción, industrialización, elaboración, manufactura, comercialización y distribución de plantas ayurvédicas y/o medicinales, productos y/o materias

primas de origen orgánico o natural, y en general todos los productos que estén dirigidos al cuidado de la salud y cuidado personal en todos sus estados; (ii) la importación, exportación, producción, comercialización, locación y distribución de equipamiento tecnológico y sus piezas de reposición, desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (iii) la importación y exportación de bienes materiales e inmateriales; (iv) la prestación de servicios de consultorías, asesoramiento, marketing y planeamiento estratégico en cultivos ayurvédicos y/o medicinales y/o cualquier otro sector del comercio nacional o internacional; (v) la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, licenciamientos, comisiones y consignaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 120000. 7.- Administrador titular: SALOMON JOSE CHEJA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS RICARDO DR. 473 piso 0, CPA 1001 LUCAS IGNACIO CHEJA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS RICARDO DR. 473 piso 0, CPA 1001 MATIAS CAAMAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS RICARDO DR. 473 piso 0, CPA 1001 MARIA ALEJANDRA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS RICARDO DR. 473 piso 0, CPA 1001 , Administrador suplente: NICOLAS WINSCHHEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS RICARDO DR. 473 piso 0, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78337/18 v. 19/10/2018

### HEKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2018. 1.- ANDRES AGUSTIN DESTEFANIS, 17/10/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV RIVADAVIA 4207 piso 2A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28907249, CUIL/CUIT/CDI N° 20289072498, PABLO RICARDO VOLONTE, 24/07/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., YATAY 158 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22366220, CUIL/CUIT/CDI N° 20223662200, . 2.- "Heka SAS". 3.- YATAY 158 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PABLO RICARDO VOLONTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 158 piso , CPA 1184 , Administrador suplente: ANDRES AGUSTIN DESTEFANIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 158 piso , CPA 1184; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78346/18 v. 19/10/2018

**INGUZ RENOVABLES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/10/2018. 1.- LEONARDO CARLOS BARRAGAN, 06/11/1981, Casado/a, Argentina, Ingeniero Ambiental, CORREA 2339 piso 4 A Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 29193167, CUIL/CUIT/CDI N° 20291931678, . 2.- "INGUZ Renovables SAS". 3.- CORREA 2339 piso 4A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LEONARDO CARLOS BARRAGAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 2339 piso 4A, CPA 1429 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA MONGES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 2339 piso 4A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78150/18 v. 19/10/2018

**INTIMITY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/10/2018. 1.- FERNANDO GABRIEL YASSIN, 25/10/1962, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARANGUREN 2214 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16198796, CUIL/CUIT/CDI N° 20161987965, GABRIEL ZWAIG, 29/11/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CRAMER 2331 piso 4° A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22472079, CUIL/CUIT/CDI N° 20224720794, . 2.- "Intimty SAS". 3.- CRAMER AV. 2331 piso 4° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: GABRIEL ZWAIG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2331 piso 4° A, CPA 1428 , Administrador suplente: FERNANDO GABRIEL YASSIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 2331 piso 4° A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78345/18 v. 19/10/2018

**MORACONSULTORA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/09/2018. 1.- DANIELA LUCIANA MARTINEZ, 17/07/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AV. GAONA 4997 piso VILLA VELEZ SANSFIELD CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32550946, CUIL/CUIT/CDI N° 27325509460, MAYRA SOLEDAD BENITEZ, 25/05/1987, Casado/a, Argentina, Licenciada en Comercio Internacional, Av. San Juan 1424 piso 16B CABA, DNI N° 32942969, CUIL/CUIT/CDI N° 27329429690, GABRIELA ALICIA PEREYRA, 27/09/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, YATAY 126 piso 4 D MORÓN, DNI N° 30556144, CUIL/CUIT/CDI N° 23305561444, . 2.- "moraconsultora SAS". 3.- SAN JUAN AV. 245 piso 16 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: GABRIELA ALICIA PEREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 245 piso 16 B, CPA 1147 , Administrador suplente: DANIELA LUCIANA MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 245 piso 16 B, CPA 1147; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78335/18 v. 19/10/2018

**NAT FRESH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/10/2018. 1.- ALEJANDRO DANIEL CORBALAN, 03/07/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, S. LAMAS 0 piso b° rene favaloro/m 13/c 15 JOSé\_C.\_PAZ, DNI N° 43256906, CUIL/CUIT/CDI N° 20432569064,. 2.- "NAT FRESH SAS". 3.- CORDOBA AV. 2232 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO DANIEL CORBALAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2232 piso, CPA 1120, Administrador suplente: DIANA ANDREA AMARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2232 piso, CPA 1120; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78574/18 v. 19/10/2018

**RAE SECURITY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/10/2018. 1.- LEONARDO ADRIAN MENGHINI, 31/10/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ESMERALDA 625 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 18515780, CUIL/CUIT/CDI N° 20185157807, . 2.- "RAE SECURITY SAS". 3.- SARMIENTO 663 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LEONARDO ADRIAN MENGHINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 663 piso 3, CPA 1041 , Administrador suplente: GONZALEZ CECILIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 663 piso 3, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78366/18 v. 19/10/2018

**RECAUDAPAGOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/10/2018. 1.- JUAN ENRIQUE ZAPATA, 23/09/1951, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., PARAGUAY 1803 piso PERGAMINO, LE N° 8499774, CUIL/CUIT/CDI N° 23084997749, . 2.- "RECAUDAPAGOS SAS". 3.- MOLDES 2556 piso 12 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JUAN ENRIQUE ZAPATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2556 piso 12 D, CPA 1428 , Administrador suplente: ALMEIDA SABINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2556 piso 12 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78358/18 v. 19/10/2018

**SETNET GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/10/2018. 1.- JULIAN AKERMAN, 20/10/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. QUINTANA 293 piso 10 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21094678, CUIL/CUIT/CDI N° 20210946781, SERGIO ERNESTO ZAMENFELD, 08/01/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, PEñA 3028 piso 2 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20606566, CUIL/CUIT/

CDI N° 20206065665, GASTON GUAYCOCHEA, 29/04/1982, Soltero/a, Argentina, farmacéutico, REPUBLICA ARABE SIRIA 2711 piso 3 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29501961, CUIL/CUIT/CDI N° 20295019612, NICOLAS FEDOR SULCIC, 23/05/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ARENALES 3724 piso 7 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24752590, CUIL/CUIT/CDI N° 20247525905, GASTON ALEJO BENVENUTO, 29/07/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BALCARCE 329 piso 2 C Capital Federal, DNI N° 28383726, CUIL/CUIT/CDI N° 20283837263, . 2.- "SETNET GROUP SAS". 3.- BALCARCE 329 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JULIAN AKERMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 329 piso 2 C, CPA 1064 , Administrador suplente: GASTON GUAYCOCHEA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 329 piso 2 C, CPA 1064; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78336/18 v. 19/10/2018

### THE WORK SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2018. 1.- LORENA SAMANTA PARICE, 15/12/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CAMILA QUIROGA 625 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 23091077, CUIL/CUIT/CDI N° 23230910774, ROSA TERESA DE ALMEIDA, 04/05/1940, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN PABLO 1868 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 3900197, CUIL/ CUIT/CDI N° 27039001972, . 2.- "THE WORK SERVICES SAS". 3.- RECONQUISTA 887 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LORENA SAMANTA PARICE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 887 piso 9, CPA 1003 , Administrador suplente: ROSA TERESA DE ALMEIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 887 piso 9, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78334/18 v. 19/10/2018

**VILORE SUD AMERICA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/10/2018. 1.- GERMAN GUILLERMO TAVELLI, 08/01/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PARERA 68 piso 1 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 24268300, CUIL/CUIT/CDI Nº 20242683006, LA COSTEÑA VIZCAYA SOCIEDAD LIMITADA, ARGENTINA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Peña 2033 CPA 1126 CUIT Nº 30716168162; datos de identificación: 1173, 28/08/2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.- "VILORE SUD AMERICA SAS". 3.- PEÑA 2033 piso 5 G, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o a través de inversiones en otras compañías, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: elaboración, manufactura, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización en todas sus formas, importación y exportación de productos alimenticios para consumo humano, de sus materias primas y de los respectivos productos conexos y subproductos, en sus distintas etapas y procesos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos y realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier tipo y naturaleza con total amplitud, siempre y cuando dichos actos no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente contrato social y se encuentren relacionados con el cumplimiento del objeto social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: GERMAN GUILLERMO TAVELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2033 piso 5 G, CPA 1126 , Administrador suplente: MARGARITA MARIA TROTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2033 piso 5 G, CPA 1126; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/10/2018 N° 78433/18 v. 19/10/2018

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ASTRAL SPORTS S.R.L.**

Escritura 956 del 17/10/2018. SOCIOS: Andres AIZENBERG, 29/08/62, casado, DNI 14.952.239, CUIT 20-14952239-6, domicilio real: Terrazas del Sol, Santa Catalina 3215, Edificio Senior 4F, Victoria, Prov. de Bs As; y Tomás SILVEYRA PERDRIEL, 17/07/78, soltero, DNI 26.420.895, CUIL 20-26420895-6, domicilio real: O'Higgins 198, San Isidro, Prov. de Bs As; ambos argentinos, empresarios, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3219, CABA. Duración: 99 años; OBJETO: DEPORTIVO: La administración y explotación de inmuebles por tiempo fraccionado, hora, día, o mes para la organización, recreación, y desarrollo todo tipo de actividades deportivas. Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. GASTRONOMIA: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurant, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómicos y toda clase de artículos y productos alimenticios, es decir, toda actividad relacionada con la gastronomía. EVENTOS: La producción, desarrollo y organización de espectáculos deportivos, congresos, eventos, y demás actos y servicios destinados a conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos y marcas vinculadas al ámbito deportivo. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, consignación y distribución de materiales y productos deportivos, entre otros, sin limitación: ropa, indumentaria, vestimenta, calzado, y todo otro artículo, elemento y/o accesorio para toda clase de actividades deportivas y/o recreativas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000. Gerente: Andres AIZENBERG. Cierre: 31/3 de cada año. SEDE SOCIAL: Ortiz de Ocampo 3219, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 956 de fecha 17/10/2018 Reg. Nº 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78186/18 v. 19/10/2018

**BROT FAMILIE S.R.L.**

Constitucion: Escritura 906 17/10/2018 Registro 1264 CABA. Socios: Nicolás Martin Morizzo, 25/04/1978, DNI 26.556.607, CUIL 20-26556607-4, comerciante; y María Florencia Severo, 28/07/1982, DNI 29.656.714 CUIL 27-29656714-6, empresaria, ambos argentinos, solteros, domiciliados San José de Calasanz 822 Piso 1 A CABA. Plazo: 99 años.Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: elaboración, distribución y comercialización de panificados, repostería, comidas elaboradas, cafetería y bebidas. Capital \$ 100.000. Cierre ejercicio 30/09 de cada año.Gerente: María Florencia Severo acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: José Pablo

Torcuato Battle y Ordoñez 6841 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 906 de fecha 17/10/2018 Reg. Nº 1264  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78252/18 v. 19/10/2018

### **CANDY LIFE S.R.L.**

CANDY LIFE S.R.L. Se RECTIFICA Aviso del 28/09/2018 Nº71879/18 respecto a la FECHA CIERRE EJERCICIO. Fecha correcta CIERRE EJERCICIO 30/06 DE CADA AÑO.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 2194  
Virginia J. Benfield - Matrícula: 4773 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78175/18 v. 19/10/2018

### **CLÍNICA CERVECERA S.R.L.**

Contrato del 12/10/18: Adrián Fernando VASSOLO, 16/1/75, Ingeniero, DNI 24272137, Ayacucho 2135, departamento 6, San Martín, Pcia.Bs.As y Laura VISCA, 17/2/75, Administrativa, DNI 24608377, Ceretti 3198, CABA; ambos argentinos, divorciados. CLÍNICA CERVECERA SRL. 99 años. Fabricación y elaboración de cervezas. Compra y venta de insumos para la elaboración de las mismas. Importación y exportación de bebidas alcohólicas, sin alcohol y cualquier bebida en general. Importación y exportación de insumos cerveceros y de bebidas en general. Diseño, fabricación y venta de equipos para la elaboración de cervezas. Capacitación, enseñanza y asesoría integral relativa al objeto. \$ 100.000. Administración: Laura Visca, domicilio especial en la sede social. 30/09. Sede: Ceretti 3198, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/10/2018  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 19/10/2018 Nº 78127/18 v. 19/10/2018

### **CONSTRUCTORA K Y K S.R.L.**

KIKUE NAOMI ANDREA BELEN, Calle 47,339, Piso 3, Dto D, La Plata, Pcia de Bs As, DNI: 38137663, soltera, 13-7-94 y FERNANDEZ HILDA ESTER, Urquiza 1405, Leandro N. Alem, Pcia de Misiones, DNI: 25087707, casada, 26-2-76, ambos argentinos y empresarios. 2) 24-9-18.3) CONSTRUCTORA K Y K SRL .4) A) Construcciones, refacciones, mantenimiento de obras civiles y de infraestructura, públicas y privadas. B) Construcción de casas en madera y cualquier modalidad constructiva. C) Comercialización de materiales de construcción. D) Operaciones inmobiliarias. E) Importación y exportación vinculadas al objeto. F) Asistencia técnica y asesoramiento. Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a través de ellos. 5) Capital: 100.000. 6) Gerente: FERNANDEZ HILDA ESTER, domicilio especial en sede: LAVALLE 1763, PISO 6 OF. 12, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Eduardo Fusca Autorizado en contrato del 24/09/18  
Eduardo Alberto Fusca - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78525/18 v. 19/10/2018

### **CORPUSFARMA S.R.L.**

Instrumento Privado 26/09/2018. Socios: Lucila Gabriela Mari, documento nacional de identidad número 36.741.483, CUIL Nº 27-367414834-4, nacida el 30 de enero de 1992, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Andonaegui 2382, quinto piso, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alberto Vicente Donnes, documento nacional de identidad número 11.179.202, CUIL 20-11179202-0, nacido el 8 de mayo de 1954, argentino, médico, casado, domiciliado en la Avenida San Martín 1067, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos De Giacomo, documento nacional de identidad número 10.933.100, CUIT 20-10933100-8, nacido el 24 de octubre de 1953, argentino, despachante de aduana, casado, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín 3650, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: CORPUSFARMA S.R.L. 4) Objeto: La sociedad tiene por único objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica para importar exportar todo tipo de bienes y servicios. Realizar todo tipo de asesoramiento nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria,

compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. B) Estudio de mercado y publicidad de mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, compraventa, representación, fabricación, fraccionamiento, importación de productos medicinales y/o farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, prótesis, veterinarios, alimenticios, suplementos alimenticios y otros productos afines, fotografía y óptica. C) Servicios farmacéuticos. D) Gabinetes vacunatorios. E) Salones de belleza y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. F) Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. G) Ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. H) Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. 5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital Social: \$ 120.000; 120.000 cuotas de \$ 1 c/u., suscripción Lucila Gabriela Mari, 40.000 cuotas; Alberto Vicente Donnes, 40.000 cuotas y Juan carlos De Giacomo, 40.000 cuotas. 7) Gerencia: Gerente Titular Alberto Vicente Donnes y Juan Carlos De Giacomo Gerente Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. 8) Balance: 31 de diciembre. 9) Sede social: Avenida Santa Fe 1193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 26/09/2018. Eleazar Christian Meléndez - T°:50 F°:839 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 26/09/2018  
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78442/18 v. 19/10/2018

### **COUTURE S.R.L.**

Rectificación de Aviso publicado el 12/10/2018 Aviso 76667/18. La correcta SEDE SOCIAL es calle Artilleros 1830 Piso Primero Departamento "C" Torre 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 09/10/2018 Reg. N° 1446 Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 09/10/2018 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78221/18 v. 19/10/2018

### **COZY TEXTIL S.R.L.**

Esc. 136. 17/10/18. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Nélide DAYAN, arg, 1/11/37, DNI 3.616.306, CUIL/T 27-03616306-8, soltera, domiciliada en Jose E. Uriburu 1133, 7°, dpto A, caba. Moisés Fernando DAYAN CREIMERMAN, español, 25/11/77, DNI 92.400.897, CUIL 20-92400897-1, casado, domiciliado en Larrea 708, 6°, dpto 21, caba, ambos comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Tucumán 2379, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. compraventa, comercialización, importación, exportación, representación y otorgamiento de franquicias, y fabricación de telas, hilados, fibras y artículos textiles. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 1950  
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78215/18 v. 19/10/2018

### **CROMO SHOES S.R.L.**

Por de Acta de Reunión de Socios del 9/10/2018, por unanimidad a).- Por vencimiento de mandato acuerdan designar Gerentes por tiempo indeterminado a los Señores, Juan Bautista Capano, DNI 17.836.62, con domicilio en la calle Ramón Falcón 6729, CABA y Walter Daniel Horovitz, DNI 17.977.361, con domicilio en la calle Leguizamón 1032 CABA; ambos con domicilio especial en la Av. Ramón falcón 6729, Dto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- b).- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios al Dr. Marcelo Gabriel Gómez T° 123, F° 939, matrícula CPACF.- Autorizado según instrumento privado Acta N° 4 de fecha 09/10/2018  
Marcelo Gabriel Gomez - T°: 123 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78199/18 v. 19/10/2018

### **DECHAMPS LAW S.R.L.**

Constitución: por instr. privado del 13/9/2018, Juan Pablo Dechamps, argentino, nacido el 30.12.1978, abogado, DNI 26.933.055, casado, con domicilio en 171 Mount View Road, Londres, N4 4JT, Reino Unido; y Pablo Jaroslavsky, argentino, nacido el 3.5.1987, abogado, DNI 32.936.878, casado, con domicilio en Rawson 883, Campana, Pcia.

de Bs. As. Denominación: DECHAMPS LAW S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto brindar la estructura material, organizar, gerenciar y administrar el desarrollo de la actividad profesional como abogados de sus socios y/o terceros también abogados, que cuenten con título habilitante vigente, la cual será prestada personalmente por ellos, aplicando a tal efecto los aportes que los socios efectúen. A fin de cumplir con su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los derechos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. Queda excluida de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación asumida por un socio en ejercicio de su profesión de abogado, siendo cada socio responsable personalmente por esas obligaciones. La Sociedad, cuyos socios y gerentes serán únicamente abogados con título habilitante, actuará como un medio e instrumento a los fines de organizar y administrar el desarrollo de los servicios profesionales brindados por los abogados integrantes de la Sociedad, todo ello en cumplimiento del artículo 57 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Capital social:\$ 50.000. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes hasta 5 socios o no abogados, en forma indistinta por tiempo indeterminado, pudiendo designar suplentes Gerencia: Pablo Jaroslavsky, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Callao N° 1829, 9° piso, CABA. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Av. Callao N° 1829, 9° piso CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/09/2018

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78231/18 v. 19/10/2018

### **DIFERBONA S.R.L.**

1°) Socios= Pablo Daniel Ferrari Bonofiglio, DNI 24.459.776, argentino, nacido el 05/03/1975, empresario, divorciado, domiciliado en Independencia 184, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; y don Germán Darío Díaz, DNI 27.086.480, argentino, nacido el 11/01/1979, empresario, soltero, domiciliado en Avenida Jauretche 906, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 16/10/2018; 3°) Denominación= DIFERBONA SRL; 4°) Domicilio: Avenida Rivadavia 4260, piso 5, C.A.B.A.; 5°) Objeto= Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, golosinas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios ofreciendo el servicio de distribución y/o delivery o entrega a domicilio. Asimismo, podrá establecer sucursales en todo el territorio nacional y en el extranjero.; 6°) Duración= 99 años desde inscripción; 7°) Capital= \$ 800.000; 8°) y 9°) Administración y representación: Socios Pablo Daniel Ferrari Bonofiglio y Germán Darío Díaz, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4260, piso 5, C.A.B.A.; 10°) Cierre= 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 16/10/2018 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 19/10/2018 N° 78183/18 v. 19/10/2018

### **DISTRIBUIDORA MAR Y MAR S.R.L.**

Por escritura número 138 del 03/10/2018 Registro 1265 CABA se protocolizó el acta de reunión de socios de fecha 02/11/2017, en la cual se resolvió por unanimidad la RECONDUCCION de la sociedad, y MODIFICAR EL ARTICULO SEGUNDO del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La sociedad ha sido reconducida por un plazo de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 03/10/2018 Reg. N° 1265

Juan Jose Nigro Belmonte - Matrícula: 2364 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78166/18 v. 19/10/2018

### **DISTRITO BURGER S.R.L.**

Por escritura 193, folio 656 del 17/10/2018, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 de esta Ciudad, se constituyó DISTRITO BURGER S.R.L. Socios: Martín VIERA Cuit 20-22990523-7, argentino, nacido 18/09/1972, divorciado de primeras nupcias de Marisa Solange De Santis, gastronómico, DNI 22.990.523, con domicilio real en General César Díaz 3388, Departamento "4", CABA, y Federico Thomas GIUNTA Cuit 20-35323893-1, argentino, nacido 26/07/1990, soltero, sin pareja ni conviviente, hijo de Julio César Giunta y Stella Maris Pascuzzi, gastronómico, DNI 35.323.893, con domicilio real en la calle Betharran 1837, Martín Coronado, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas,

restaurantes, pizzerías, casa de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados como así también las máquinas, repuestos, herramientas y accesorios para dicha industria; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, Servicio de Catering, explotación de concesiones gastronómicas.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Martín VIERA, quien acepta expresamente el cargo; constituye domicilio legal y especial en Avenida Díaz Vélez 4076, CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Díaz Vélez 4076, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 17/10/2018 Reg. Nº 469.

soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78500/18 v. 19/10/2018

### **DKN ARGENTINA S.R.L.**

Se hace saber que mediante: (i) Reunión Extraordinaria de Socios del 7.11.2016 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.495.000 a \$ 7.000.000, y reformar el artículo 4 del contrato social; (ii) Reunión Extraordinaria de Socios del 21.12.2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 7.000.000 a \$ 8.000.000 y reformar el artículo 4 del contrato social; (iii) Reunión Extraordinaria de Socios del 21.02.2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 8.000.000 a \$ 9.000.000 y reformar el artículo 4 del contrato social; (iv) Reunión Extraordinaria de Socios del 18.10.2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 9.000.000 a \$ 9.250.000; y (v) Reunión Extraordinaria de Socios del 19.01.2018 se resolvió aumentar el capital de \$ 9.250.000 a \$ 9.400.000 y reformar el artículo 4 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/07/2018  
María Clara Pujol - Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78438/18 v. 19/10/2018

### **E&N DESPACHANTES DE ADUANA S.R.L.**

Acto Privado del 28/9/18. Socios: Ernesto Eduardo Rodríguez, argentino, casado, despachante de aduana, 14/8/54, DNI: 11.285.344, Bolívar 218 piso 5º depto. "27" CABA; y Noelia Caputo, argentina, soltera, empleada, 17/11/92, DNI: 37.205.100, Isabel Fernández 1719 piso 2º depto. "B" Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "E&N DESPACHANTES DE ADUANA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de transporte, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de cargas, mercaderías, fletes, acarreos y encomiendas; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, despachos de aduana, comercio exterior, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal. Capital: \$ 30.000.- Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/04. Gerentes: Ernesto Eduardo Rodríguez y Noelia Caputo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bolívar 218, piso 5º, depto. "27" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 28/09/2018  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 19/10/2018 Nº 78159/18 v. 19/10/2018

### **EDAR INGENIERIA S.R.L.**

Por acta Nº 86 del 30/04/2018 y escritura Nº232 del 03/10/2018 Fº798 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Aumentar el capital por \$ 195.000.- quedando el capital social elevado de \$ 5.000.- a \$ 200.000.- 2) Modificar art. 4º: Capital \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- c/u valor nominal. Autorizada en escritura citada.  
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78243/18 v. 19/10/2018

**EL CHAPARRAL GANADERIA S.R.L.**

Por escritura del 13/9/18 se constituyó EL CHAPARRAL GANADERIA S.R.L.: Pedro Enrique DAIMA, argentino, nacido el 18/8/66, casado, DNI 18.058.559, empresario, domiciliado en Flaubert 1396, Lote 219, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Pablo MORTSTEDT, argentino, nacido el 8/1/69, casado, DNI 20.471.879, empresario, domiciliado en Av. De los Constituyentes 4175, barrio El Encuentro, Tigre, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Cramer 3734 de CABA. Capital \$ 200.000. Objeto: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. La compra, venta y arrendamiento de parcelas rurales para el cumplimiento del objeto social. Importar y Exportar. Cierre 30/6. Gerente Eduardo P. MORTSTEDT, con domicilio especial en Av. Cramer 3734 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 1701  
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78415/18 v. 19/10/2018

**EL SALMON RESTO BAR S.R.L.**

EL SALMON RESTO BAR SRL se constituyó por escritura Nº 1264 Del 27/08/2018, 2) Socias: Elba Susana BERETTA, argentina, nació 23/1/1943, viuda de 1º nupcias Ángel La Manna, jubilada, DNI 4587554, CUIT 27-04587554-2, domicilio Jorge Luis Borges Nº1802, piso 4º "B", CABA; y Stella Maris CAMPAÑA, argentina, nacida 31/1/61, casada en 1º nupcias Juan José Blanco, DNI 14432109, CUIL 27144321095, domiciliada Las Casas Nº 3760, P.B. departamento "3", ciudad de Corrientes, Pcia de Corrientes 3) Sede social: Reconquista Nº 1014 CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: Servicios de bar, confitería, restaurante, elaboración y expedición de comidas y bebidas con y sin alcohol, y servicio de entrega a domicilio de productos elaborados. 6) Capital Social: \$ 400.000, representado por 4.000 de cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, de un voto.- 7) Administración y representación: gerente: Elba Susana BERETTA.- 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Domicilio especial: Reconquista Nº 1014 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1264 de fecha 27/08/2018 Reg. Nº 1384  
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78237/18 v. 19/10/2018

**ESTUDIO PERGAMENT & ASOCIADOS S.R.L.**

RECTIFICATORIA de publicación de fecha 19/09/2018 número 69109/18: Por esc. 166 Reg.Not. 2088 CABA se suprime del objeto social: Servicios de Contabilidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 16/10/2018 Reg. Nº 2088 CABA

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78527/18 v. 19/10/2018

**EUROSUD INSTALACIONES S.R.L.**

1º) Socios= Almudena Fernández Cañadas Arcediano, DNI 94.106.913, española, nacida el 11/04/1975, empleada administrativa, casada, domiciliada en Ayolas 1076, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Juan Pablo Ortiz, DNI 22.653.902, argentino, nacido el 10/03/1972, empresario, casado, domiciliado en Ayolas 1076, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 12/10/2018; 3º) Denominación= EUROSUD INSTALACIONES SRL; 4º) Domicilio: Puan 366, piso 5, dpto. A, C.A.B.A.; 5º) Objeto= Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles, y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones; B) ejecución de todo tipo de instalaciones eléctricas, de fontanería, de sistemas de seguridad contra intrusión, incendio, CCTV, redes telefónicas, control de acceso y climatización y medio ambiente; C) compraventa, importación y exportación de insumos y bienes, permitidos por las leyes y relacionados con el objeto social; D) la compraventa de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra.; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 200.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Juan Pablo Ortiz, con domicilio especial en Puan 366, piso 5, dpto. A, C.A.B.A.; 10º) Cierre= 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 de fecha 12/10/2018 Reg. Nº 4  
Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. Nº 3535

e. 19/10/2018 Nº 78184/18 v. 19/10/2018

**FERLA MOHAIR Y LANA S.R.L.**

Por Reunión de Socios de fecha 21/9/2018 se resolvió reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social con el fin de indicar ciertos actos en los cuales la Gerencia requiere la aprobación previa de los Socios. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/09/2018

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78249/18 v. 19/10/2018

**GINZA TRANSFER S.R.L.**

1) Por Instrumento privado del 17/10/2018. 2) GINZA TRANSFER S.R.L. 3) Maria Evangelina CAMBARERI, DNI 25.334.604, 10/05/1976, casada, con domicilio real en Calderón de la Barca 2872, Cap. Fed.; Gustavo Diego GARCIA, DNI 20.767.050, 16/09/1969, soltero, con domicilio real en Lavalleja 1882, Quilmes, prov. de Bs. As.; Ambos con domicilio especial en Calderón de la Barca, 2872, Cap. Fed., comerciantes, argentinos. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por si o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicios de transporte de pasajeros, interno e internacional, de personas, taxi, remisería, alquiler, subalquiler, leasing, compra, venta y administración de transportes para el traslado de pasajeros sea de corta, media o larga distancia. La organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, o similares. Quedando exceptuado el transporte público de pasajeros. Explotación de servicios de transporte de cargas, fletes, acarreos y mercaderías generales, sea de cabotaje, internacional o multimodal, por cuenta propia y/o de terceros, con vehículos propios y/o de terceros, sea terrestre, aéreo o marítimo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones provinciales, interprovinciales o internacionales; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Industrial: Fabricación de productos metálicos en todas sus formas, productos de aluminio, plásticos, cuero, caucho, vidrio, madera, papel, textiles, artículos de ferretería, alambres, fundición, inyección de plásticos, moldes, matrices, herramientas y accesorios utilizados en la elaboración y transformación de todo tipo de vidrios y cristales. Producción de piezas, repuestos, dispositivos mecánicos, artesanías, moldes, herramientas, muebles, autopartes y herrería, en forma individual o en serie según diseños propios o bajo licencia. Logística: Logística y depósito de todo tipo de producto relacionado con el objeto social. Gestión y administración de facturación y cobranzas de todo tipo de empresas Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, inversiones y aportes de capital a empresas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. 5) CALDERÓN DE LA BARCA 2872, (C1417CIV), CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 30/09. 10) Gerente: Maria Evangelina CAMBARERI. Autorizado según instrumento privado de Constitución de S.R.L. de fecha 17/10/2018

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78522/18 v. 19/10/2018

**INERSER S.R.L.**

Por escritura N°187 del 16/08/2018 F°625 Reg. 581 CABA, se resolvió reformar el artículo 4° dejando la suscripción fuera del contrato: CAPITAL \$ 3.000.- dividido en 100 cuotas de \$ 30.- c/u valor nominal. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78244/18 v. 19/10/2018

**INTERCARGO GROUP S.R.L.**

Esc. 242 del 16/10/18 F 490 Reg 1284. Socios Francisco José VEIGA, abogado, nacido el 27-2-75, DNI 24.425.790 y Nora Margarita PUPO, comerciante, nacida el 4-10-45, DNI 5.218.057, argentinos, solteros, domiciliados en Avda Corrientes 3380, piso 11, departamento A, CABA. Capital Social \$ 100.000. Cierre Ej 30/9. Duración 99 años. Sede Social Avda Corrientes 3380, piso 11, departamento A, CABA. Objeto La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías en general por vía terrestre, estibajes en general, carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones fluviales, marítimas, terrestres, ferrocarriles, fletes, acarreos, mudanzas, transporte de caudales, de correspondencia, de encomiendas y/o de equipajes; su distribución y/o logística; consolidación y desconsolidación; almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y cargas

en general, de cualquier tipo, así como todos los servicios inherentes al desarrollo y ejecución de las tareas de logística aplicadas al transporte; sean éstos de corta, media y/o larga distancia. 2) Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas, correspondencia y/o caudales y/o cualquier tipo de mercaderías y bienes en general, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 3) Comerciales: compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, automotores en general, chasis, acoplados, semiremolques, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta, y/o permuta, y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Gerente Norma Margarita Pupo, con domicilio especial en Avda Corrientes 3380, piso 11, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 16/10/2018 Reg. Nº 1284 ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78211/18 v. 19/10/2018

### **JIADIAN S.R.L.**

Constituida por 99 años el 9 de Octubre de 2018, por folio 359, Registro 193, C.A.B.A. Socios: Chun, Chieh Tung, DNI 18.817.077, nacido 24/10/1980, argentino naturalizado, soltero, comerciante, domicilio: Malabia 2379, piso 11, departamento C, C.A.B.A.; y Wen Ya Tung, DNI 18.809.600, nacida el 8/8/1979, argentina naturalizada, soltera, comerciante, domicilio: El Benteveo 754, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Objeto: elaboración, comercialización, y distribución de materias primas, helados, productos congelados, secos, refrigerados, y envasados, todos ellos de consumo humano, en forma mayorista y minorista, así como también en forma directa o asociada a terceros. Capital: \$ 300.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros, duran 3 ejercicios. Representación legal: Socio Gerente Designados: Socio Gerente Chun, Chieh Tung. Sede social y domicilio especial de los socios: Av. Corrientes 2422, piso 5, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 09/10/2018 Reg. Nº 193 Marcelo Fabián Ojeda - Tº: 357 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78174/18 v. 19/10/2018

### **LATINAMCO S.R.L.**

Rectifico aviso de fecha 12/07/2018 T.I. 50011/18 donde decía: "Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2018 se resolvió modificar la Cláusula Nº 11 del Contrato Social de fecha 9/11/1998 en Apartado A) que designa Socios Gerentes a Carlos Francisco Echevarria Gamarra DNI 92279141 con domicilio especial en Teodoro García 3772 CABA y Vanina Vanesa Portillo DNI 32041471 con domicilio especial en Teodoro García 3772 CABA y el Apartado B) que fija la sede social en la calle Teodoro García 3772 CABA" debe decir "por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2018 se designa gerentes a Carlos Francisco Echevarria Gamarra DNI 92279141 con domicilio especial en Teodoro García 3772 CABA y Vanina Vanesa Portillo DNI 32041471 con domicilio especial en Teodoro García 3772 CABA y el Apartado B) que fija la sede social en la calle Teodoro García 3772 CABA y se comunica la cesación del gerente Blanca Liliana Zeberio por fallecimiento".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 525 María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78501/18 v. 19/10/2018

### **LAYER2 NETWORK CONSULTING S.R.L.**

Constitución. 1) Socios: Igor Alexandre Pereira De Souza, brasileño, 09/06/1981, casado, Pasaporte FP569773, ejecutivo, domiciliado en Av. Nove de Julho, 5109, 7º piso, Sala 3, Jardim Paulista, San Pablo, Brasil y Ana Paula Barcellos Venelli, brasileña, 12/06/1969, casada, Pasaporte FO058973, ejecutiva, domiciliada en Av. Nove de Julho, 5109, 7º piso, Sala 3, Jardim Paulista, San Pablo, Brasil; 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 09/10/2018; 3) Denominación: LAYER2 NETWORK CONSULTING S.R.L. 4) Sede Social: Av. Corrientes 311, Piso 7º, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Brindar servicios de tecnología e informática; b) Brindar servicios de soporte informático; c) Brindar servicios de diseño e implementación de tecnologías de información; d) Brindar servicios de asesoría en temas informáticos; e) Brindar servicio de diseño e implementación de soluciones informáticas y tecnológicas; f) Afiliación a los gremios empresariales, siempre y cuando exista conformidad entre los fines de esta sociedad y los fines del gremio en que se pudiera incorporar; g) Participación en licitaciones gubernamentales o de entidades de derecho público; h) Representación de sociedades o empresas nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su naturaleza; i)

Provisión de servicios de capacitación sobre aspectos tecnológicos e informáticos; j) Mantenimiento y reparación de equipos tecnológicos e informáticos; k) Brindar servicios de redes informáticas; l) Comercialización de software y productos informáticos m) Toda actividad de cualquier naturaleza relacionada directa o indirectamente con la prestación de servicios en las áreas de tecnología e informática, la realización de toda clase de operaciones mercantiles, y de toda clase de actos, accesorios y complementarios lícitos, conducentes a su finalidad social. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentren reservadas a profesionales con Título habilitante, las mismas serán llevadas a cabo por estos profesionales debidamente inscriptos en la matrícula correspondiente. Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra clase que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerencia: de 1 a 5 gerentes titulares e igual o menor número de suplentes, por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Gonzalo Murguiondo y Gerente Suplente: Miguel Ángel Centarti ambos con domicilio especial en la calle Av. Corrientes 311, piso 7°, C.A.B.A. 10) 31/12. Sindicatura: Prescinde 9). Representación legal: gerentes de manera indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 09/10/2018

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78253/18 v. 19/10/2018

### **LOGISTICA BAL S.R.L.**

Constitución: 18/10/2018 Socios Gustavo María GARONA argentino casado en primeras nupcias con Gloria Susana Herrera nacido 12/11/1959 DNI 13464999 CUIT 20-13464999-3 empresario domiciliado en Cuartel Noveno s/n Provincia de Buenos Aires, los cónyuges en primeras nupcias Juan Antonio LUCIANO argentino nacido 28/10/1984 DNI 31270241 CUIL 20-31270241-0 comerciante domiciliado en Camino General Belgrano 1683 Provincia de Buenos Aires y Analia Marisa GIMENEZ argentina nacida 08/05/1984 DNI 30910358 CUIL 27-30910358-6 comerciante domiciliada en Camino General Belgrano 1683 Provincia de Buenos Aires. Denominación: LOGISTICA BAL S.R.L. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas por vía terrestre con bienes propios o de terceros, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, nacionales e internacionales. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías. Presentación integral de servicios relacionados al transporte de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área del transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas para profesionales con títulos habilitantes. Capital: \$ 300.000 de representado en 300 cuotas de 1000 pesos cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Córdoba 1890 piso 4 departamento B CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: JUAN ANTONIO LUCIANO acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Preside de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 18/10/2018 Reg. N° 1618 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78554/18 v. 19/10/2018

### **MAGBROKER S.R.L.**

1 Fernando Javier Garcia, dni 23216933, cuit 20232169339, argentino, divorciado, productor y asesor de seguros, 17/03/1973, Entre Ríos 1996 5° A, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. y Verónica Cecilia Garcia, dni 26060286 cuit 27260602867, argentina, soltera, productora y asesora de seguros, 17/06/1977, Convención 915, Villa Madero, Prov. de Bs. As.; 2 Instrumento Privado 10/10/2018; 3 MAGBroker SRL; 4 Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social Esmeralda 351, Piso 2°, Depto. B CABA; 5 Intermediar promoviendo la concertación de contratos de seguros patrimoniales y de vida, asesorando a asegurados y asegurables; 6 99 años a partir de su constitución; 7 Pesos Cincuenta Mil; 8 Gerente Fernando Javier Garcia fija domicilio especial en la sede social contratando caución en Provincia Seguros; 9 30 de Junio; El abogado se encuentra autorizado por contrato a publicar.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 10/10/2018

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78235/18 v. 19/10/2018

**MOEBEL S.R.L.**

1) María Delia RAMIREZ (gerente), 18/06/1962, DNI 16.129.422, casada; y María Eugenia RAMIREZ, 18/06/1962, DNI 16.047.298, divorciada. Ambas Argentinas, comerciantes, domiciliadas en Av. Córdoba 2555 Piso 9 CABA. 2) 17/10/2018. 4) Av. Cordoba 2555 Piso 9, CABA. 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y/o cualquier otra forma de comercialización de muebles, pisos, artículos sanitarios, griferías, cerámicas, azulejos, cocinas, calefones, termotanques, artículos del hogar en general y todo otro bien o servicio relacionado con la industria de la construcción y decoración de inmuebles. 6) 99 años 7) \$ 200.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/10/2018  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78443/18 v. 19/10/2018

**MS TRAVEL S.R.L.**

MS TRAVEL S.R.L: los cónyuges en primeras nupcias Ezequiel Pablo MAIO, argentino, nacido el 14 1985, con Documento Nacional de Identidad 31.576.821 CUIT 20-31576821-8 y Mariela Roxana SICA, argentina, nacida el 11/5/1983, con DNI 30.277.521 CUIT 23-30277521-4 ambos empresarios, y domiciliados en Nahuel Huapi 4945, Piso 9° A, Ciudad de Buenos Aires, 1) 10/10/2018 2) 99 años 3) Objeto La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas, durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduanas en lo relacionado a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos, y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, para la compra y venta de pasajes, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales o colectivos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes 4) \$ 100.000 5) 30/06 6) Av. Corrientes 6477, Piso 11°, Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7) Gerencia: 1 o más gerentes, duran hasta su renuncia, muerte, incapacidad, o revocación, Gerente: Mariela Roxana SICA (datos consignados anteriormente), quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 126 del 10/10/2018. Registro 45 (110).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 10/10/2018 Reg. N° 45

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 19/10/2018 N° 78262/18 v. 19/10/2018

**NORTH FLY S.R.L.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 265/12.10.2018. Franco Eduardo OLMOS SAMAT, 13. 08. 1989, dni: 34054007, Avenida Libertador San Martin 608, San Juan Capital Prov. San Juan; Francisco JAACKS BALLESTER, 14.02.1991, dni: so 35593673, Güemes 2050, Tigre Prov. Bs. As. y Fernando Andrés GONZALEZ SIMONETTO, 6.06.1975, dni: 24603426, Pedernera 732 CABA., TODOS solteros, argentinos, Pilotos de aeronaves. 1) 99 años. 2) transporte aéreo, trabajo aéreo e instrucción de vuelos, compraventa, locación, leasing, administración, limpieza, mantenimiento, reparación y guarda de aeronaves, embarcaciones y de sus partes y repuestos. 3) PESOS TRESCIENTOS MIL. 4) uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por DURACION DE LA SOCIEDAD. 5) 31 de Diciembre de cada año. GERENTE: Franco Eduardo OLMOS SAMAT, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Moliere 2991 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 12/10/2018 Reg. N° 2073.  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/10/2018 N° 78242/18 v. 19/10/2018

**OPERADOR LOGISTICO FELL S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 28/03/18 se trasladó la Sede Social a la Av. Presidente Arturo Illia Km. 38,400, Tortuguitas Sur, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires; cambiándose la Jurisdicción y modificándose el artículo primero del Contrato.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 28/03/2018

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/10/2018 N° 78538/18 v. 19/10/2018

**PARKEO S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 315 del 12/10/2018 por ante el Registro 1177 de C.A.B.A.- Socios: Rodrigo Jorge PEREZ, nacido el 31/12/1975, D.N.I.: 25.007.049, soltero, domiciliado en Juan B. Justo 1045, Piso 21°, Depto. "2", Torre Bosque, de C.A.B.A.; Miguel BOTBOL, nacido el 05/03/1971, D.N.I.: 22.425.226, casado en primeras nupcias con Maria Josefina Piccione, domiciliado en Avda. del Libertador 5134, Piso 8°, de C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes.- 1) Denominación: "PARKEO S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades Cocheras y Playas de Estacionamiento: La explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades, con participación en cualquier tipo de licitaciones públicas, privadas o mixtas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo.- 4) Capital: \$ 50.000 dividido en 50 de cuotas de 1.000 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. Permanecerán en su cargo por el término de duración de la Sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Rodrigo Jorge PEREZ, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Honduras 5550, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 12/10/2018 Reg. N° 1177

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78495/18 v. 19/10/2018

**RESPUESTA MEDICA S.R.L.**

1) Nicolás Martín SOLANO GARI, argentino, empresario, soltero, 02/10/81, DNI: 29.055.335, con domicilio real y especial en Neuquén 3671 Localidad Santos Lugares Partido Tres de Febrero Prov. de Bs.As.; Analía Elizabeth BULLA, argentina, soltera, comerciante, 28/05/83, DNI: 30.253.585, domicilio San Pedro 2473 localidad La Tablada Partido La Matanza Prov. de Bs.As. 2) 10/10/2018.3) Avenida Rivadavia 10719 CABA. 4) comercialización de insumos médicos al por mayor y menor. Gerenciamiento de centro de imágenes y centros en general de salud. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Nicolás Martín SOLANO GARI, con uso de la firma social por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1954 de fecha 10/10/2018 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/10/2018 N° 78581/18 v. 19/10/2018

**RUBIOS S.R.L.**

1) Juan Manuel RUBIO ANDERSSON, argentino, casado, 31/03/82, DNI: 29.092.950, comerciante, domicilio Avenida Las Heras 1750 Piso 27° Departamento F CABA.; María Elena RUBIO ANDERSSON, argentina, soltera, 26/01/81, DNI: 28.625.120, comerciante, domicilio Juana Manso 670 Piso 27° Departamento B2 CABA. 2) 11/10/2018.3) Avenida RIVADAVIA 1944 CABA. 4) Compra, venta, permuta, construcción, refacción, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de todo tipo de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y especialmente departamentos y cocheras. También podrá dedicarse a la explotación y administración de edificios destinados a la hotelería, hostería, hospedaje, apart hotel, alojamiento aún temporario, restaurante, bar, salón de eventos, sus instalaciones, complementarios y accesorios, para servicios y atención de sus clientes. 5) 99 Años. 6) \$ 30.000.7y8) gerente: Juan Manuel RUBIO ANDERSSON con uso de la firma social ,por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Avenida RIVADAVIA 1944 CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/10/2018

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/10/2018 N° 78584/18 v. 19/10/2018

**TBA S.R.L.**

Esc. 525 del 17/10/2018, Reg. 603 CABA, se constituye TBA SRL. Socios: Daniel Antonio Gonzalez, DNI 20.202.493, nacido el 12/05/2018, empresario, y Yamile Milicich, DNI 18.480.404, nacida el 20/12/1967, empleada; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Moctezuma 2869, Beccar, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: REPRESENTACIÓN: servicio prestado a empresas y/o clubes y/o individuos para la elección, seguimiento, renovación de contratos y/o representación de deportistas. INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal. FIDEICOMISO: Realizar toda las actividades de fideicomiso inmobiliario establecidas en la ley 24.441 y sus modificatorias, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. FINANCIERA: otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales; financiamiento y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgamiento de fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades mencionadas en esta cláusula. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Daniel Antonio Gonzalez suscribe 95.000 cuotas por \$ 95.000 y Yamile Milicich suscribe 5.000 cuotas por \$ 5.000. Integran el 25%. Gerente: Daniel Antonio Gonzalez. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Ayacucho 964 piso 4 departamento 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 525 de fecha 17/10/2018 Reg. Nº 603 Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78557/18 v. 19/10/2018

**TRANSLOGISTICA MGT CASSANELLO HNOS. S.R.L.**

Socios: Claudio Fabián CASSANELLO, argentino, nacido 26/10/1964, DNI 17.200.066, CUIT 20-17200066-6, soltero, empresario y Guillermo Tomás CASSANELLO, argentino, nacido 18/11/1971, DNI 22.526.959, CUIT 23-22526959-9, casado en primeras nupcias con Marisa Fabiana Martinez, empresario, ambos con domicilio real en Arias 1955, piso 11º departamento "B", de CABA. Constitución: 16/10/2018. Denominación: TRANSLOGISTICA MGT CASSANELLO HNOS. S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: a) Transporte: Dedicarse a la prestación de servicios de transporte de distribución de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, y todo tipo de carga inclusive a la comercialización, importación, exportación, almacenamiento y distribución de combustibles, lubricantes y sus derivados en estado líquido, sólido y/o gaseoso, incluidos los considerados como cargas peligrosas y refrigeradas; mediante transportes propios o de terceros; en territorio nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje, manipulación, clasificación y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Gualeguaychu 4849 CABA. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Claudio Fabián CASSANELLO y Guillermo Tomás CASSANELLO. Domicilio especial Gualeguaychu 4849 CABA. Cierre ejercicio 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 16/10/2018 Reg. Nº 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78216/18 v. 19/10/2018

**VIALE 1400 S.R.L.**

1) David Gregorio Dzikowski 3/1/37 DNI 4191395 casado Avenida Juan Bautista Alberdi 1274 Piso 3 Departamento C Caba y Denise Dzikovski 14/8/96 DNI 39760882 soltera Galicia 1373 Caba, argentinos comerciantes 2) 11/10/2018 99 años 4) \$ 100.000 5) 28/02 6) Luis Viale 1430 CABA 7) Por si cuenta propia y/o asociada a terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: Fabricación elaboración transformación costura tintorería y planchado compra venta importación exportación representación consignación y distribución de ropas prendas de vestir, de indumentaria fibras tejidos hilados y materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 8) Gerente: Nahuel Dzikovski con domicilio especial en sede social. Autorizado esc 92 11/10/2018 Reg 2043 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78411/18 v. 19/10/2018

**WWD S.R.L.**

Constitución: Esc. 148 del 11/10/18 Registro 243 CABA. Socios: Rebeca Nelly LAFER, uruguaya, nacida el 15/08/1947, divorciada, DNI 93.528.885, empresaria, CUIT 27935288857, domicilio Av Triunvirato 3606, 4° "D", CABA y María Nazareth LAZCANO, argentina, nacida el 6/02/1983, soltera, DNI 29980825, comerciante, CUIL 23299808254, domicilio Benjamín Matienzo 1801, 6° "A", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: OBJETO: compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de juguetería, librería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, bazar, prendas de vestir y marroquinería, perfumes y todo lo relacionado con la línea de cosmética, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de juguetería, bazar y tienda, ya fueren materias primas o productos elaborados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- Capital: \$ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av Callao 1016, piso 7, oficina "A", CABA.- GERENTE TITULAR: Rebeca Nelly Lafer con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 11/10/2018 Reg. Nº 243  
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78559/18 v. 19/10/2018

**ZIMMA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Esc.n° 260 del 09/10/2018 Reg 1644 CABA, Socios: 1) Vanina Magdalena STACHURSKI, 42 años, DNI 25.360.789, CUIT 27-25360789-6; y 2) Gabriel Leopoldo RUCCI, 42 años, DNI 25.567.249, CUIT 20-25567249-6; ambos argentinos, solteros, maestros mayores de obra, domiciliados Santo Tomé 3909 CABA. Denominación: ZIMMA CONSTRUCCIONES SRL. Sede: calle Santo Tomé 3911 CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción y/o reforma de inmuebles, obras viales, civiles, industriales, de arquitectura y/o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, y actuando por cuenta propia, o como contratista y/o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Constituirse como fiduciaria en fideicomisos relacionados con la actividad constructora; b) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, en forma, modalidades y plazos que los socios establezcan dentro de las normas legales vigentes o que en el futuro se dicten. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Vanina Magdalena STACHURSKI; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Santo Tomé 3911 CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 09/10/2018 Reg. Nº 1644  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78260/18 v. 19/10/2018

**OTRAS SOCIEDADES****MÉTRICA PROPIEDADES S.A.S.**

Por acta de asamblea Nº 1 de fecha 10/10/18 se modificó el artículo TERCERO del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país al corretaje inmobiliario, para lo cual podrá comercializar, intermediar, representar, y brindar servicios, relacionados directa o indirectamente con dicha actividad, pudiendo ofrecer por cuenta propia o de terceros propiedades inmuebles a la compra, venta o cualquier otra transacción. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de

títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2018

Sebastian Sal - T°: 39 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78529/18 v. 19/10/2018

### SOUTHERN SATELLITE CORP.

Comunica que el 29/6/2018, se resolvió la conversión de la sociedad Southern Satellite Corp. constituida en Estados Unidos de América, reformando el Art. 1.1 conversión en una sociedad de responsabilidad limitada, Art. 1.2 bajo la nueva denominación Southern Satellite LLC, Art. 1.4 con nueva sede social en 251 Little Falls Drive, Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América. Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 03/02/2010

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78372/18 v. 19/10/2018

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### NUEVOS

#### ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A. Se convoca por 5 días a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 09/11/2018 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Julio A. Roca Nº 753 P.B., CABA (C.P. 1067) a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Dispensa por tratamiento y consideración fuera de término de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2016 y al 31/07/2017. 3) Consideración y destino del superávit de los ejercicios económicos cerrados al 31/07/2016 y al 31/07/2017. 4) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios al 31/07/2016 y al 31/07/2017. 5) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. 6) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado "El Roció" por el período de dos años. 7) Elección del Tribunal de Ética del Barrio Privado "El Roció" por el periodo de dos años. 8) Cambio de domicilio de la sede social en jurisdicción de C.A.B.A.. 9) Aprobación de compra y venta de camioneta resuelta en Acta de Directorio de fecha 10/07/2017. 10) Construcción del gimnasio, aprobación de obra concluida, resuelta en Acta de Directorio de fecha 06/11/2017. 11) Aplicación y vigencia de la Resolución dictada en Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de Julio de 2012 que establece a partir de esa fecha para todos y cada uno de los socios accionistas propietarios en relación al cobro del recupero de gastos y/o expensas y/o certificación de deudas el carácter de título ejecutivo en los términos del Art. 521 ss. y ccdtes. del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires protocolizado a través de Escritura Pública, y establece desde el 10 de Julio de 2012 la jurisdicción judicial y competencia natural e improrrogable y exclusiva del Departamento Judicial de Lomas de Zamora según corresponda la materia, para todas las cuestiones derivadas de asuntos entre Administradora El Roció S.A y todos y cada uno de los socios accionistas propietarios que la componen. 12) Facultar y encomendar al Presidente el reordenamiento estatutario desde la constitución de la Sociedad a los fines prácticos. 13) Facultar y encomendar al Presidente la actualización, modificación y unificación de los Reglamentos internos vigentes en materia de convivencia, uso de espacios comunes, tribunal de ética, control de velocidad y tránsito, actividades sociales y deportivas, alquiler de inmuebles por parte de los propietarios del Barrio, Fee de ingreso por ventas y alquileres, y sancionar los reglamentos que resulten necesarios, por razones de orden práctico y de seguridad.

designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 9/9/2016 Gerardo Americo Casella - Presidente

e. 19/10/2018 N° 78172/18 v. 25/10/2018

#### CALYMA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 12 de noviembre de 2018 a las 14 horas, y en segunda convocatoria, a las 15.00 hs, en la sede social de la calle Godoy Cruz 2000, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión de los Directores; 4) Remuneración del Directorio y Síndico; 5) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 6) Designación de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/11/2017 carlos alberto lopez laurenz - Presidente

e. 19/10/2018 N° 78457/18 v. 25/10/2018

#### EDITORIAL AMFIN S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Editorial Amfin S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2018, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Olleros 3551, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del

orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la remoción del Sr. Carlos Fabián De Sousa a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del presidente removido. 4) Regularización del directorio de la Sociedad. Designación de directorio por el término de tres ejercicios. 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/10/2018 SANTIAGO JORGE PIANTONI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 19/10/2018 N° 78583/18 v. 25/10/2018

### **LIDO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA**

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Noviembre de 2018 a las 17 hs en 1ª Convocatoria y a las 18 en 2ª, en la calle Suipacha 760 8° "44" CABA para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Razones del llamado fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017 y destino de sus resultados 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 14/12/2017. Leonardo A. Niborski PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 68 de fecha 14/12/2017 Leonardo Abraham Niborski - Presidente

e. 19/10/2018 N° 78198/18 v. 25/10/2018

### **MUTUAL DEL PERSONAL DE BAYER S.A.- AMUBAY**

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Noviembre de 2018 a las 10hs, en la sede social Ricardo Gutierrez 3652 Munro, Provincia de Buenos Aires, para considerar lo siguiente: Orden del Día: 1) Eleccion de 2 asociados para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comision Fiscalizadora correspondiente a el ejercicio cerrado el 31/07/2018; 3) Aprobación de acuerdos firmados durante el ejercicio; 4) Constitución de Junta Electoral a los efectos de la elección de autorizados; 5) Eleccion de 4 integrantes de Comision Directiva Titulares y 2 suplentes, 3 integrantes de Junta Fiscalizadora Titulares y 3 Suplentes por el periodo 30/11/2018 al 30/11/2020; 6) Aprobación de la gestion del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 31/07/2018.

Designado según instrumento privado acta n° 38 de fecha 27/11/2017 Eduardo Irvine Reid - Presidente

e. 19/10/2018 N° 78577/18 v. 19/10/2018

### **NEFIR S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de Nefir S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2018, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Olleros 3551, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la remoción del Sr. Carlos Fabián De Sousa a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del presidente removido. 4) Regularización del directorio de la Sociedad. Designación de directorio por el término de tres ejercicios. 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/10/2018 SANTIAGO JORGE PIANTONI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 19/10/2018 N° 78582/18 v. 25/10/2018

### **OFICINAS DEL PILAR S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15/11/2018 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs en 2da. convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2018. B) Consideración del resultado del ejercicio. C) Consideración de la gestión del directorio. D) Designación de los integrantes del Órgano de Administración por el nuevo período. E) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2017 Mariano Ooppel - Presidente

e. 19/10/2018 N° 78222/18 v. 25/10/2018

**PHARMATHIA S.A.**

Convocatoria Asamblea Extraordinaria: Mediante el Acta de Directorio de fecha 17/10/18 convocase a asamblea general ordinaria para el día 07/11/2018; 1er convocatoria a las 11:00 hs y 2da a las 12:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Renovación de Directorio

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 711 de fecha 28/10/2015 Reg. Nº 613 martin alejandro polit - Presidente

e. 19/10/2018 Nº 78116/18 v. 25/10/2018

**PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.****CONVOCATORIA**

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 2018 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el limite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Prescripción derecho a dividendos;
- 8vo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

**EL DIRECTORIO**

Buenos Aires, 04 de octubre de 2018

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 810 de fecha 13/11/2017 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 19/10/2018 Nº 78240/18 v. 25/10/2018

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A, avisa que Ricardo Kadoguchi y Julio Kadoguchi, con domicilio en Boulogne Sur Mer 543, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio sito en la calle Boulogne Sur Mer 543, P.B, Unidad Funcional 0002, C.A.B.A. habilitado en carácter de RECEPTORIA DE ROPA PARA POSTERIOR LAVADO Y/O LIMPIEZA Y/O PLANCHADO EN OTRO LUGAR (604130), LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO(604260), habilitados por Expediente Nº 26714/1997, otorgada por Disposición Nº 7485/DGRYCE/1998, en fecha 09/06/1998, con una superficie habilitada de 50.40 m2, a Ricardo Kadoguchi con domicilio en Boulogne Sur Mer 543, C.A.B.A. Reclamos de Ley en Boulogne Sur Mer 543. C.A.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78519/18 v. 25/10/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****34 GRADOS SUR SECURITIES S.A.**

Por asamblea del 31/08/2018 se aceptó la renuncia del Director Francisco Quirno Lavalle y se nombró como reemplazante a Maria Paula Roccatagliata. Se distribuyó cargos por Directorio de la misma fecha: Pedro José Quirno Lavalle (Presidente) Martin Augusto López Santoro (Vicepresidente) Norberto Mario Berdayes y Maria Paula Roccatagliata (Directores Titulares). Todos los Directores fijaron domicilio especial en Av. del Libertador N° 498, 6° piso (CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2018  
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78153/18 v. 19/10/2018

**AB-MIX S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/08/2011, se resolvió designar como Directores Titulares a Francisco Morando (Presidente), Juan Luis Cura (Vicepresidente) y Norberto Raúl Quinteros. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/05/2014, se resolvió designar como único Director Titular y Presidente a Norberto Raúl Quinteros. Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2017, se resolvió designar como único Director Titular y Presidente a Norberto Raúl Quinteros. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/08/2018 se resolvió designar a Juan Cura como Director Suplente. En consecuencia, el directorio queda integrado por Norberto Raúl Quinteros único Director Titular y Juan Luis Cura único Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/08/2018  
FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78191/18 v. 19/10/2018

**ABBIENDI S.A.I.C.**

Por Asamblea del 12/01/18 se resolvió: 1) Aprobar la cesación de los cargos de los directores: Abbiendi Fernando Daniel al cargo de presidente, Abbiendi Silvia Valeria al cargo de Vicepresidente y Abbiendi María del Carmen al cargo de Directora Suplente; y 2) Designar como Presidente: Abbiendi Fernando Daniel, Directora Suplente: Abbiendi Silvia Valeria; ambos con domicilio especial en Tuyuti 6672, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/01/2018  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/10/2018 N° 78220/18 v. 19/10/2018

**AGFA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea del 24/9/18 se aceptó la renuncia de María Daniela Prósperi Santos al cargo de Presidente y se revocó a Sebastian Secco de su cargo de Director Titular. En consecuencia, se designó a Roberto Ferrarini como Presidente, a Osvaldo Alfredo Mc Cormack como Vicepresidente, a Alberto Bonetti como Director Suplente y se ratificó la designación de Andrés Hernán Pérez como Director Titular, Todos ellos con domicilio especial en Venezuela 4269 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2018  
Ignacio Luis Triolo - T°: 65 F°: 559 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78225/18 v. 19/10/2018

**ALENCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/08/18 designó: Presidente Alberto Antonio Fernández, Vicepresidente Horacio Luis Merini, Directores Titulares: José Ramón Rey, Marcelo Adrián Larregina, José María Díaz Couselo, Luis Miguel Angel Niro y Ana Luz Fernández y Director Suplente Mariano Martín Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Amancio Alcorta 2939 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1896 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78380/18 v. 19/10/2018

**ALLIANCEBERNSTEIN (ARGENTINA) S.R.L.**

Comunica que por reunión de Gerencia de fecha 16/10/2018, se resolvió trasladar la sede social, sin modificar el estatuto, de la calle Bouchard 599, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/10/2018 Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78426/18 v. 19/10/2018

**ALTO CAÑITAS S.R.L.**

Por esc. 145 del 05/10/2018, ante el Registro Notarial 448 de C.A.B.A., se protocolizó: Acta de Reunión de Socios N° 13 del 09/08/2018 que resolvió: a) La Disolución Anticipada de la sociedad por haberse cumplimentado el objeto social; b) Nombrar como liquidadores de la misma a los Sres. Isacio Antonio González y Mario Stabilito, quienes aceptan el cargo, se designan responsables, depositarios de los libros y demás documentación contable y social, los que se encuentran en su poder.- Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Dorrego 2735, Entre Piso, de C.A.B.A.- c) Considerar al Balance General practicado al 30/12/2017 como Balance especial de situación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 05/10/2018 Reg. N° 118 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78190/18 v. 19/10/2018

**APO'S TOUR S.R.L.**

Por acta del 12/10/18 designa gerente a Marcelo Andrés Apostolico con domicilio especial en Gral. Manuel A. Rodriguez 2364 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/10/2018 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78459/18 v. 19/10/2018

**ARACAR FINANCIERA S.A.**

(IGJ 1.920.976) Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada celebrada el 8 de octubre de 2018 se resolvió por unanimidad de votos: (i) remover a la Sra. Leila Lucila Piedrabuena del cargo de Directora Titular de la Sociedad para el que había sido designada; (ii) designar al Sr. Felipe Joos como Director Titular en reemplazo de la directora saliente; y (iii) dejar constancia de que, como consecuencia de lo resuelto, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Stella Maris Piedrabuena; Director Titular: Felipe Joos; y Director Suplente: Russell Howard Abrams, todos ellos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2019. Se deja constancia que el Sr. Felipe Joos fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/10/2018 maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78471/18 v. 19/10/2018

**ARACAR SERVICIOS S.A.**

(IGJ 1.920.971) Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada celebrada el 8 de octubre de 2018 se resolvió por unanimidad de votos: (i) remover a la Sra. Leila Lucila Piedrabuena del cargo de Directora Titular de la Sociedad para el que había sido designada; (ii) designar al Sr. Felipe Joos como Director Titular en reemplazo de la directora saliente; y (iii) dejar constancia de que, como consecuencia de lo resuelto, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Stella Maris Piedrabuena; Director Titular: Felipe Joos; y Director Suplente: Russell Howard Abrams, todos ellos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2019. Se deja constancia que el Sr. Felipe Joos fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/10/2018 maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78470/18 v. 19/10/2018

**ARCO REAL ESTATE S.R.L.**

Se hace saber que por acta de reunion de socios del 25 de junio de 2018, se decidió el traslado de la sede social de la calle French 2699, primer piso, CABA, a la calle General Lucio Mansilla 3788, primer piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1070 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 1614  
Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78396/18 v. 19/10/2018

**ARTECOLA ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea del 13-4-2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Lisiane Teresinha Kunst, Directores Titulares: Pablo Alejandro Pinnel y Eduardo Renato Kunst y Director Suplente: Evandro Luis Kunst, todos con domicilio especial en Corrientes 330, Piso 6, oficina 612 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2018  
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78518/18 v. 19/10/2018

**ASESORLAB S.R.L.**

Por escritura del 16/10/2018, folio 1666, Registro 1331 de CABA, se resolvió: I) ratificar en los cargos de Gerentes a Hector Roberto DIAZ y Alicia Del Carmen MORALES y II) además se designaron GERENTES a: Tomás DIAZ MORALES y Juan Manuel DIAZ MORALES, constituyendo domicilio especial en la sede social de Varela 150, 2° piso, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 568 de fecha 16/10/2018 Reg. N° 1331  
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78526/18 v. 19/10/2018

**AUGUST S.R.L.**

POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 5 del 30/04/2017 ;ACTA DE GERENCIA N° 6 del 30/03/2018 y ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 7 del 20/07/2018, los socios por unanimidad decidieron la DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN REGISTRAL DE LA SOCIEDAD AUGUST SRL. "...Deciden en forma unánime la disolución anticipada de la misma y designan como liquidador al Sr. Hugo Luis Martiello, quien...acepta el cargo..."...aprobaron los balances 2016, 2017 y balance final y proyecto de distribución al 30/06/2018, nombraron administrador, aprobaron su gestión hasta la fecha y lo nombraron depositario de los libros sociales". "Consideración de la gestión del Liquidador. Por unanimidad se aprueba la gestión del Sr. Hugo Luis Martiello" Liquidador constituye domicilio especial en Pacheco de Melo 1834 Piso 2 "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 1849  
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78218/18 v. 19/10/2018

**AUTOS MORENO S.A.**

Por acta de asamblea del 20/04/18 se resolvió designar: Presidente: Oscar Macias; Director suplente: Fernando Daniel Macias, ambos con domicilio especial en Av. Jose Maria Moreno 886, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 04/10/2018 Reg. N° 1730  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/10/2018 N° 78223/18 v. 19/10/2018

**BALPIT S.A.**

Por acta del 26/9/18, que me autoriza, renunciaron los Sres. Alejandro Pitashny y Mario Balàn a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2018  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78412/18 v. 19/10/2018

**BELLA UNION AGRICOLA S.A.**

Por Escritura N° 563 del 26/9/18 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/10/2017 se formalizo la reelección del directorio por un ejercicio: Presidente: Enrique Arturo de Leon Belloc; Director Titular: Stella Maris Bertelli y Director Suplente: Osvaldo Carlos Bertelli, y por Acta de Directorio N° 130 del 30/10/17 y Acta de Directorio N° 132 del 23/8/18, ceso en su cargo por fallecimiento Osvaldo Carlos Bertelli y quedando designado como director suplente: Pablo de Leon Belloc, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 882, piso 5, Dto. "J", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 563 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 2116  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/10/2018 N° 78547/18 v. 19/10/2018

**BFU DE ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/09/2018 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Javier Chuma y Analía Miljkovic como Directores Titulares. Asimismo, se designó al Sr. Tomas Allende como Director Titular y a los Sres. Javier Chuma y Analía Miljkovic como Directores Suplentes, hasta el vencimiento del mandato de los Sres. Directores. En consecuencia, el Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Kury; Vicepresidente: Alejandro Allende; Director Titular: Tomas Allende; Directores Suplentes: Javier Chuma, Analia Miljkovic y Patricia Ramat. 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial: Av. Belgrano 367, Piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/09/2018  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78250/18 v. 19/10/2018

**BINBIT ARGENTINA S.A.**

Conforme lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime del 01/06/2018 se resolvió designar a Ignacio Fernández Borzese, como director titular, y Antoni Muntaner Perello como Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Santa fe 1206, Piso 5 Of. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Acta de Directorio del 04/06/2018, el Directorio de Binbit Argentina S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Fernández Borzese, Director Suplente: Antoni Muntaner Perelló Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2018  
Luciano Sebastian Cativa - T°: 105 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78257/18 v. 19/10/2018

**BLISTAL S.A.**

Rectificatoria de la N° 75831/18 de fecha 10/10/2018. Domicilio especial: Tinogasta 3285, Cuerpo C, Piso 2 "A", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 52 de fecha 21/03/2018  
rocio patricio - T°: 132 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78146/18 v. 19/10/2018

**BODEGAS BUDEGUER S.A.**

Asamblea General Ordinaria reeligió por vencimiento de mandatos a Sebastián José Budeguer como Presidente y a Luis Eduardo Budeguer como Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Solís 576 Piso 3°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 680 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 1235  
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78338/18 v. 19/10/2018

**BOSQUE ANDINO S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/2017 se resolvió aumentar el Capital en las condiciones del Artículo 188 LSC en la suma de \$ 25.000.000, es decir de \$ 60.000.000 a \$ 85.000.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2017  
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78589/18 v. 19/10/2018

**BOSQUE PATAGÓNICO S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/2017 se resolvió aumentar el Capital en las condiciones del Artículo 188 LSC en la suma de \$7.700.000, es decir de \$4.600.000 a \$12.300.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2017.

Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78588/18 v. 19/10/2018

**BOSQUES VERDES S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/2017 se resolvió aumentar el Capital en las condiciones del Artículo 188 LSC en la suma de \$ 32.000.000, es decir de \$ 28.500.000 a \$ 60.500.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2017

Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78558/18 v. 19/10/2018

**CACHI YACO S.A.**

Asamblea General Ordinaria del 28/04/17 reeligió por vencimiento de mandatos a Luis Eduardo Budeguer como Presidente y a Sebastián José Budeguer como Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Solís 576, Piso 3°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 681 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 1235

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78339/18 v. 19/10/2018

**CAF COMPAÑÍA ARGENTINA DE FIDEICOMISOS S. A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/05/2016 se designo Presidente: DIEGO GÜERRI y Director Suplente: ALEJANDRO CANDIOTI, ambos con domicilio especial en Cerrito 348, Piso 3°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 16/10/2018 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78474/18 v. 19/10/2018

**CAMPO EL CENTINELA DE PERGAMINO S.A.A.G.F. Y C.**

Asamblea General Ordinaria Unánime del 03 de mayo de 2018, cesan por vencimiento de mandato: Presidente Enrique Horacio Boado, Vicepresidente Leandro Enrique Boado; Directora Titular Fabiana Claudia Stefani de Boado y Directora Suplente Rosa Ildelfonsa Dominguez de Boado. Misma Asamblea y Acta de Directorio del 03 de mayo de 2018 se designan y distribuyen cargos, a saber: Presidente Enrique Horacio Boado, Vicepresidente Leandro Enrique Boado; Directora Titular Fabiana Claudia Stefani de Boado y Director Suplente Ricardo Riomayor. Todos con domicilio especial en Suipacha 1140, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2018

Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78195/18 v. 19/10/2018

**CASA MIGNON S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 20 del 20/8/2017, cesaron en sus cargos por vencimiento: Presidente: Jose Javier Fernandez, Vicepresidente: María Laura Fernandez y Director Suplente: Jovino Fernandez. Se formalizo la designación del directorio así: Presidente: Jose Javier Fernandez y Director Suplente: María Laura Fernandez; todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2206, piso 4° "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 20 de fecha 20/08/2017

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/10/2018 N° 78165/18 v. 19/10/2018

**CATEYCO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2017, se aceptaron las Renuncias del vicepresidente Tomás Maizlisz y directora suplente Valeria Carla Losanovsky Perel.- Designan autoridades.- Acta de Directorio del 29/08/2017 distribuyen cargos: Presidente Gastón Maizlisz, Vicepresidente Matías Maizlisz, Directores titulares: Nicolás Agustín Pelaez, Ariela Laura Woloski, María del Carmen Jaume. Director Suplente Diego Ricardo López. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1581, piso 3º, oficina 29-C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 17/10/2018 Reg. Nº 1419  
Norma Beatriz Juez - Matrícula: 5532 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78382/18 v. 19/10/2018

**CHACRASERVICIOS S.R.L.**

Hace saber: Por reunión de socios de fecha 04/06/2018 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alberto Rubione al cargo de Gerente titular, y designar en su reemplazo al Sr. Pablo Arnaude como Gerente Titular, con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7, "A"; CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/06/2018  
CECILIA MARCHISIO - Tº: 62 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78140/18 v. 19/10/2018

**CIBLES S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/9/18 se cambió el domicilio a Av. Triunvirato 4141, Piso 4º, Depto. "B" C.A.B.A.; cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos los miembros del Directorio compuesto por: Presidente: Alejandro Yañez, Vicepresidente: Alberto Yañez, Directora Suplente: Purificación Alvarez; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2018  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 19/10/2018 Nº 78164/18 v. 19/10/2018

**CIMERO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2017 y Actas de Directorio del 14/11/2017 y 23/08/2018, se designó el Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Elvio COLOMBO, DNI 4.307.674; Vicepresidente: Maria Susana ARRIAGA, DNI 5.708.331, ambos con domicilio real en Ortiz de Ocampo 2860, piso 3º CABA; Director Titular: Juan Pedro COLOMBO, DNI 22.501.582, con domicilio real en De La Llama Nº3, Barrio Castores, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As; Sindico Titular: Diego Enrique GARCIA, DNI 17.303.434, con domicilio real en Perú 84, P. 1º, Of. 19, CABA; Sindico Suplente: Mario Carlos MAITO, DNI 10.780.295, con domicilio real en Echeverría 1085, CABA.- Todos con domicilio constituido en Perú 84, P. 1º, Of. 19, CABA.- Autorizado por Escritura 128 del 16/10/2018, Fº 427, Esc. Edmundo A. Ventura, Adscripto Reg. Notarial 1194 CABA.-  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 16/10/2018 Reg. Nº 1194  
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78530/18 v. 19/10/2018

**CITICARD S.A.**

Comunica que según Asamblea del 5.4.2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ignacio Morello como Director Titular y (ii) designar a Sebastián Esteban Haurigot como Director Titular hasta completar el mandato de 1 ejercicio. El director designado con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2 EP, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2018  
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78205/18 v. 19/10/2018

**CLARITY S.A.**

Por acta del 26/09/18 designa Presidente Alejandro David Garcia y Suplente Mauro Daniel Ardolino, por vencimiento del mandato de Ariel Mario Colantonio y Mauro Daniel Ardolino. La sociedad cambia sede social a Enrique Santos Discepolo 1859 Piso 2 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/09/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78460/18 v. 19/10/2018

**CLOVER TEAM S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta de directorio del 1/12/2017 por vencimiento de mandato de directores, se designo Director Suplente al Sr. Alberto Agustin Grasso. Mandato tres ejercicios. Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. autorizado segun instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/12/2017

Maria Alicia Diaz - T°: 121 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78455/18 v. 19/10/2018

**COBIA S.R.L.**

Por esc. 25 folio 76 del 21/08/2018, Reg. 1926 CABA, Nestor Dabel ZANABRIA, DNI 17.540.382, renunció al cargo de gerente de COBIA SRL, lo cual fue aceptado por unanimidad del 100% de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78315/18 v. 19/10/2018

**COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CAMMESA)**

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" de fecha 25/09/2018 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Alejandro V. Sruoga (Clase A). Vicepresidente: J. Mario Cairella. Directores Titulares: Rubén O. López (Clase B), Rubén Turienzo (Clase B), Julio Usandivaras (Clase C), Jorge Lemos (Clase C), Armando M. Lenguitti (Clase D), Gustavo Dondero (Clase D), Oscar F. Spurchisi (Clase E), y Gabriel P. Vendrell (Clase E). Directores Suplentes: Gabriel Flores (Clase A), José María Vázquez (Clase A), José M. Tierno (Clase B), Jorge H. Schneider (Clase B), Raúl Stasi (Clase C), Claudio Puértolas (Clase C), Guillermo F. Del Giorgio (Clase D), Fernando J. Aenlle Guerra (Clase D), Edgardo A. Marchesi (Clase E), y Julia I. Carruthers (Clase E). Los Directores constituyen domicilio especial en Av. E. Madero N° 942, Piso 1°, C.A.B.A. Directores cesantes: Julio A. Bragulat, Osvaldo E. Rolando, Daniel Garrido, Leandro C. Montero, Oscar L. Quattrocchi, y Luis E. Vélez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/09/2018

Magdalena Pasquini - T°: 95 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78169/18 v. 19/10/2018

**COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A.**

(IGJ N° 1.623.230) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 04/10/2018 se resolvió trasladar la sede social de la calle Paraguay 866, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Florida 622, Piso 5°, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/10/2018

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78239/18 v. 19/10/2018

**COMSAN S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 03/09/2018 se designaron Directores: Presidente Reinaldo Ricardo Donnelly, Vicepresidente Valeria Ollivier, Directores Titulares Lucas Gabriel Ussher, Jorge Gastón Ollivier, y Enrique Emiliano Ollivier y Directora Suplente María Carla Ollivier, todos con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 6° departamento K CABA y se trasladó la sede social a Lavalle 1118 piso 6° departamento K CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2018

Carlos Eduardo Medina - Matrícula: 3963 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78208/18 v. 19/10/2018

**COSTER PACKAGING S.A.**

Comunica que: por Acta de Asamblea del 21.06.2018 se resolvió designar el siguiente directorio: Bernard Mesellati, Presidente; Alejandro García, Vicepresidente; Juan Felipe Arlía Goyeneche, Director Titular; Gabriel Giordano, Director Titular; y Eduardo Enrique Represas, Director Suplente. Los Directores Msellati, Arlía Goyeneche, Giordano y Represas constituyen domicilio especial en Olga Cossettini N° 363, Piso 3°, CABA. El Sr. Alejandro García constituye domicilio especial en Alvear 132, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/06/2018

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78213/18 v. 19/10/2018

**CUPRUM PORT SERVICES S.R.L.**

ESCRITURA 373/26.09.2018.REUNION SOCIOS 26.09.2018.APROBÓ RATIFICAR u DESIGNAR como GERENTE a Sergio Gustavo CASTRO con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Ingeniero Huergo 1437 piso 1 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/10/2018 N° 78254/18 v. 19/10/2018

**DACOB S.A.**

Complemento aviso de fecha 16/08/2018, T.I. N° 59372/18 se publico cambio de sede a Argerich 2535, CABA cuando debio decir Aranguren 2535, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/08/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78173/18 v. 19/10/2018

**DEL LITORAL GANADERA S.A.**

Por acta del 17/3/17, que me autoriza, se designò Presidente: Marcelo Fabian Rubbo; Vicepresidente: Ariel Guastavo Palombo y Director Suplente: Horacio Edgardo Botte, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 525 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2017

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78413/18 v. 19/10/2018

**DISTRICOMP S.A.**

Por Asamblea del 18/10/17 se designó a Jose Pablo Rubinstein Renner Director Titular y Presidente y Martín Mussat Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en Uspallata 1992, PA, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/10/2017

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78383/18 v. 19/10/2018

**DKS S.A.**

Por escritura del 03/09/2018 y por Acta de Asamblea del 05/02/2018, se designa Nuevo Directorio: Presidente: Ivan Vukojjic; Director Suplente: Tomas Agustin Kelly, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1080 piso 7° CONTRAFRENTE CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1721 de fecha 03/09/2018 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/10/2018 N° 78580/18 v. 19/10/2018

**DMOL INTERNET MARKETING S.A.**

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria del 16/5/2018 se resolvió: designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Sergio Daniel Grinbaum, Vicepresidente: Gustavo Matta y Trejo, Director Titular: Andrea Edith Díaz y Director Suplente: Eduardo Alberto Wichtel, todos con domicilio en especial en 11 de Septiembre 2173, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2018

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78168/18 v. 19/10/2018

**DORMIPOL S.A.**

Asamblea del 31/07/2018 designó Presidente a Patricio Martín García Trucco y Director Suplente a Eduardo García Trucco, ambos domicilio especial en Monroe 5890 piso 1 departamento B CABA. Micaela Assetta Proietto autorizada según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 838  
Micaela Assetta Proietto - Matrícula: 5200 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78539/18 v. 19/10/2018

**ECODATA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2018 se resolvió: (i) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designándose como titulares a los Sres. Daniel Federico Collasius y Margarita Bertol González, y al Sr. Fabián José Collasius como director suplente. Por Acta de Directorio de la misma fecha: (i) se distribuyeron los cargos del directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Daniel Federico Collasius; Vicepresidente: Margarita Bertol González; Director Suplente: Fabián José Collasius; (ii) los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1284, 1° piso "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 28/09/2018

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78189/18 v. 19/10/2018

**EDITORIAL DOSSIER S.A.**

Por Acta de Directorio N° 232 del 12/09/2017, la sede social se traslada a la calle Ciudad de la Paz 1808, Piso 3°, Dpto. A y B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea N° 39 del 26/04/2018, se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio N° 236 del 27/04/2018, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: Roberto Samuel Goldenberg, Vicepresidente: Adriana Perla Schejtmán y Director Suplente: Lidia Beatriz Ladowski y por Acta de Directorio N° 237 del 04/06/2018, las autoridades electas constituyen domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 1808, Piso 3°, Dpto. A y B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 237 de fecha 04/06/2018

Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78232/18 v. 19/10/2018

**EDITORIAL GANNAT S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 24/07/2018 se designó directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente Sra. Silvina Esther Torres, Director Suplente Sr. Ricardo Alejandro Torres, todos ellos por el término estatutario de un ejercicio. Todos los miembros del Directorio electo constituyó domicilio especial en la calle Viamonte 749 piso 11 oficina 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2018

Carlos Javier DRAB - T°: 270 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78162/18 v. 19/10/2018

**EL EXPLORADOR PORTEÑO S.R.L.**

Por escritura publica 324 del 2/10/18 se designaron como Gerentes a Carlos Federico ROMERO y Mirta Noemí BERDULLAS, quienes aceptan los cargos, constituyendo ambos Domicilio Especial: Talcahuano 1278, piso 2, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 02/10/2018 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78234/18 v. 19/10/2018

**EL RESTAURANTE S.A.**

Por acta de Asamblea de 27/11/17 se aceptó la renuncia del Presidente Roy Emanuel Garay y del Director Suplente Marcelo Aldo Berbeglia. Designa nuevo Directorio: Presidente Federico Zuanny y Director Suplente Marcelo Aldo Berbeglia, fijan domicilio especial en su sede social sita en Carlos Pellegrini 525 entpiso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/11/2017

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78109/18 v. 19/10/2018

**ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S.R.L.**

Se hace saber que: (i) por reunión de socios del 12.06.2018 se resolvió aprobar la renuncia de Javier María Whittingslow y se designó a Santiago Murray como Gerente Titular y Vicepresidente de la sociedad; (ii) por reunión de socios del 05.07.2018 se revocó la designación de Pablo I. Garcia y se designó a Martín Ribichich como Gerente Titular y Presidente de la sociedad; (iii) por reunión de gerentes y socios del 18.07.2018 se resolvió designar a Martín Ribichich como Presidente, a Santiago Murray como Vicepresidente y a Luciano Grancelli como Gerente Titular de la sociedad, quienes constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/07/2018

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78374/18 v. 19/10/2018

**ELECTRIC HOGAR S.R.L.**

Por acta de gerencia de 10/10/2018 se resolvió trasladar la sede social a Miranda 5150, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 10/10/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78441/18 v. 19/10/2018

**ENGELHART CTP (ARGENTINA) S.A.**

Rectifica aviso N° 74992/18 de fecha 9/10/2018. El Presidente y Director Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 15 del 04/07/2018, Sr. Erick de Arruda, fijó domicilio especial en los términos del art. 256 Ley 19.550 en la calle Rodríguez Peña 694, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/07/2018

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78423/18 v. 19/10/2018

**ENJOY GESTION LIMITADA**

Comunica que según decisión del 12.9.2018, se resolvió el cierre de la sucursal en Argentina por inactividad, la cancelación de la inscripción de la misma y la revocación de la designación Ramón I. Moyano como representante legal. Autorizado según instrumento privado Certificado de fecha 12/09/2018

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78371/18 v. 19/10/2018

**ESCUDO SEGUROS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/17 se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 210.148.000 a la suma de \$ 214.210.000, conformado por doscientas catorce millones doscientas diez mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Conforme Art. 194 Ley 19550 los accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, dentro del plazo legal, en Av. Corrientes 330 piso 4 de CABA.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente

e. 19/10/2018 N° 78238/18 v. 19/10/2018

**ESTO ES S.R.L.**

Instrumento privado del 28/9/18 aprueba RENUNCIA de GERENTE Hernán Elio RUIZ y TRASLADA LA SEDE SOCIAL a la calle Bahía Blanca 2341, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE CESION DE CUOTAS de fecha 28/09/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/10/2018 N° 78499/18 v. 19/10/2018

**ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 09/05/2017 y Acta de Directorio N° 51 del 10/05/2017 se resolvió designar a los Sres. Nicolas Duba como Presidente y Director Titular y al Sr. Silvano Sebastián Sottile como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Nueva York 2843, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2018  
María Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78473/18 v. 19/10/2018

**EXPERIENCIA URBANA S.A.**

Se hace saber por un día (arts. 60 LGS) que el 12/01/2018 la asamblea general ordinaria resolvió designar como directora titular y presidente a Valeria Georgina Bonanno Bary y como director suplente a Felipe Morán Bonanno, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, piso 28 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2018  
DANIELA GULIZIA - T°: 129 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78202/18 v. 19/10/2018

**FARMACIA SIGLO XXI S.A.**

Acta de Asamblea del 31/5/18 designa PRESIDENTE: María Cristina VACCARI. DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia BALESTRA, ambas domicilio especial en Paraguay 643, 6° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/05/2018  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/10/2018 N° 78498/18 v. 19/10/2018

**FERBUL S.R.L.**

Por instrumento privado del 15/11/16 y 28/11/17 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Marcelo Gabriel Ferragut al cargo de gerente; y 2) Designar como gerente a Graciana Albina Filograso con domicilio especial en Lavalle 538, piso 6°, of. 600, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/11/2016 y 28/11/2017.  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/10/2018 N° 78475/18 v. 19/10/2018

**FERRER ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/09/2018, los Sres. José Carlos Arcagni y Vera Silvia Natalia Pérez Guarnieri renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplente, fueron designados: Presidente: Alejandro Claudio Raíces, Vicepresidente: Flavio Herald Schiuma, Director Suplente: Mario Rovirosa Escosura. Los Sres. Raíces y Schiuma aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1037 Piso 7° CABA.- Por Acta de Directorio del 08/10/2018 se deja constancia de la aceptación al cargo del Sr. Rovirosa Escosura, quien constituye domicilio especial en Uruguay 1037 Piso 7° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2018  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78347/18 v. 19/10/2018

**FINOCHIETTO 606 S.A.**

Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Finochietto 606 S.A. celebrada el 16 de Abril de 2018 designo a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Marcelo Oscar Rodríguez. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2018  
Virginia Liliana Escala - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78479/18 v. 19/10/2018

**G.V. CONSIGNATARIA DE HACIENDA Y SUBPRODUCTOS GANADEROS S.A.**

El directorio del 1.9.2018 trasladó la sede social a Ayacucho 1760 Planta Baja B de la ciudad autónoma de Buenos Aires y por asamblea del 13.9.2018 se designó presidente a Jorge Alejandro Bunse y director suplente a Héctor Camino, ambos con domicilio especial en Ayacucho 1760 Planta Baja B CABA. Director cesante por fallecimiento: Graciela Cora Vaccari. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 987 de fecha 08/10/2018 Reg. Nº 841 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78201/18 v. 19/10/2018

**GADUK S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/09/2017. Designan: Presidente Tomás Maizlisz. Directores titulares: Omar Gaston Schnaider, Carlos Daniel Lowenstein, Diego Ricardo López y Valeria Carla Losanovsky Perel. Director Suplente Matías Maizlisz.- Acta de directorio del 29/09/2017, se distribuyen y Aceptan cargos. Fijan domicilio especial en Tucumán 1581, piso 3º, oficina 29-C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 17/10/2018 Reg. Nº 1419 Norma Beatriz Juez - Matrícula: 5532 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78381/18 v. 19/10/2018

**GENERAL ESSENCE S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 23/4/18, Se acepta la Renuncia de los Directores Leonardo Rimondi y Juan Francisco Cuello. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/04/2018 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/04/2018 GABRIELA ISABEL FUSTER - Tº: 47 Fº: 880 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78524/18 v. 19/10/2018

**GES FIDUCIARIA S.A.**

Se hace saber que por asamblea del 28/02/2018 se designaron autoridades, siendo sus cargos aceptados por reunión de directorio del 01/03/2018. Composición actual: Fernando Javier Barenboim presidente, Jorge Marcelo Aglianon vicepresidente y director titular, María Victoria Ludmer directora suplente. Constituyen domicilio especial en General Lucio Mansilla 3778, primer piso, CABA. Directorio saliente: Fernando Javier Barenboim, Jorge Marcelo Aglianon, María Victoria Ludmer.

Por reunion de directorio del 25/06/2018 se decidió trasladar la sede social de la calle French 2699, primer piso, CABA a la calle General Lucio Mansilla 3778, primer piso, CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1069 de fecha 17/10/2018 Reg. Nº 1614 Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78398/18 v. 19/10/2018

**GREEN STONE S.A.**

Por Escritura número 338 del 10/10/18, Fº 1363, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 23/05/18 se acepta la renuncia del directorio actual y se DESIGNÓ para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Emilio Carmelo COHEN, argentino, casado, nacido el 17/1/1968, DNI 20.005.267, CUIT 20-20005267-7, domicilio en Tucumán número 1441, Piso 9, Depto "C", CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela GUERRA, argentina, casada, nacida el 24/9/1962, DNI 16.204.234, CUIT 27-16204234-9, domicilio en Urquiza, Nº 439, Prov. de Bs.As. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 10/10/2018 Reg. Nº 694 Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78128/18 v. 19/10/2018

**HARRIET Y DONNELLY S.A.**

Por Instrumento Privado. Acta de Directorio de fecha 10 de julio de 2018, se fija la nueva sede social en la calle Cerrito 836, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2018 Stella Maris Maiaru - Tº: 47 Fº: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78129/18 v. 19/10/2018

**HINCAPIE S.A.**

Por Esc. 366 del 16/10/18 Registro 1711 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/6/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Pedro Bertolini, con domicilio especial en Cerrito 2553, Lomas del Mirador, Prov.Bs.As. Director Titular: Justo Daniel Ruiz, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1347 piso 8 depto. 8 CABA. Directora Suplente: Agostina Andrea Ruiz, con domicilio especial en Julieta Lanteri 1331 piso 5 CABA; 2.Acta de Directorio del 5/6/18 que fijó nueva sede social en Julieta Lanteri 1331 piso 5 depto. 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 16/10/2018 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78227/18 v. 19/10/2018

**HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L.**

Por reunión de socios del 20/08/2018 se designo a Javier Wetzler Malbran, Matias del Castillo y Nicolas Gonzales Nagels como Gerentes y a Javier Iñigo Echaide como sindico titular y Maria Fernanda Liguori como sindico Suplente. Estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/08/2018

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78560/18 v. 19/10/2018

**IBC CONSTRUCCIONES S.A.**

Por acta de Asamblea 24/9/18, renuncian Presidente: Gladys Haydee Skerlj, Director Suplente: Hector Daniel Pastore y se designa nuevo Presidente Adrian Rivero, Director Suplente: Jose Luis Allende ambos fijan domicilio en Florida 520 Piso 3 Ofic. 323 CABA, Autorizada por acta Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/09/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 19/10/2018 N° 78193/18 v. 19/10/2018

**IGLE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 08/10/2018 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. MARCELO ALEJANDRO ADUCCI (DNI 16.914.316), domicilio GORRITI 1278, LOMAS DE ZAMORA, PCIA DE BS AS; y como Director Suplente a la Sra. MARIELA FERNANDA ADUCCI (DNI 23.965.598), domicilio GORRITI 1278, LOMAS DE ZAMORA, PCIA DE BS AS; Denuncian domicilio especial en CERRITO 774, PISO 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2018

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78553/18 v. 19/10/2018

**INDUSTRIA DE TRANSPORTE S.A.**

Por Asamblea General extraordinaria del 27-5-2014 renunció como Presidente Juan Carlos González. Se designó Presidente Pedro Carlos Madoz. Por Asamblea General extraordinaria del 11-12-2015 renunció como Director Suplente Miguel Angel Alcolea y se designó en su reemplazo Domingo Antonio Potenza. Todos fijaron domicilio especial en Avda. Corrientes 2434 Piso 11 Oficina 43 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78469/18 v. 19/10/2018

**INSTITUTO ALMIRANTE GUILLERMO BROWN S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios del 25/09/2018 se traslada la sede social a Zabala 1925, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/09/2018

Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. N° 3535

e. 19/10/2018 N° 78182/18 v. 19/10/2018

**INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.**

En reunión de directorio unánime de fecha 21/08/2018 se aprobó la renuncia del Sr. Jaime Francisco Munita Valdivieso al cargo de Director Titular de la Sociedad, presentada el 14/08/2018. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Cruz Elizagaray; Vicepresidente: Carmen Rosa Galzerano; Directores Titulares: Fernando Caffa, Juan Miguel Salerno; Director Suplente: Martín Esteban Paolantonio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2018  
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78187/18 v. 19/10/2018

**IPSOGRAF S.A.**

Comunica que según Asamblea del 19/09/2018, se (i) aceptó la renuncia de Cecilia Elena Rivara al cargo de Presidente y Directora Titular; (ii) fijó en 1 el número de titulares y en 1 el de suplentes y se designó por 3 años; Directorio: Presidente Carlos Alfredo Castro y como Director Suplente Osvaldo Augusto Olivera. Los directores designados constituyen domicilio especial en Alsina 1535, Piso 6, Oficina 602, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2018  
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78456/18 v. 19/10/2018

**ISECO S.R.L.**

Reunión de socios 29/09/2017 decidió disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad nombrando liquidador y depositario de los libros a Luis Mario BARCELO CRISTIANSEN, DNI 14710889, quien constituye domicilio especial en Grecia 4720 piso 8° Depto 55, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 830 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 12 de Morón  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78478/18 v. 19/10/2018

**KEESME S.R.L.**

Por Acta del 5/4/17 los socios aceptan por unanimidad la renuncia de los cogerentes no socios Rodolfo Jose Serra DNI 10661858 y Alejandro Rafael Gambaroni DNI 4556721 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2018  
rodolfo jose serra - T°: 22 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78542/18 v. 19/10/2018

**LA RIVIERA S.C.A.**

Comunica que por Actas Nros. 244 y 246, de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y de Reunión de Administradores, respectivamente, ambas del 22/08/2018 y elevadas a Escritura 178 del 20/09/2018, folio 838, Registro 796 de CABA, se resolvió designar por 2 ejercicios a Jorge Alfonso Roccatagliata, Pablo Damián Roccatagliata y Flavia Ángela Renata Roccatagliata como Administradores, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1439, piso 12°, Oficina "87", CABA. Enrique Leandro Garbarino, Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 796  
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78496/18 v. 19/10/2018

**LABORATORIO HIDALGO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/08/2018 se acepta la renuncia de la Directora Titular Elisa María Agusti de Hidalgo y se recompone el directorio resultando electos: Presidente: Gabriel Hidalgo, Vicepresidente Mariana Hidalgo, Directora Titular Eugenia Agustina Cerda y Directores Suplentes Marcelo Daniel Aubert y Magdalena Rossi, constituyen domicilio especial Gabriel Hidalgo, Mariana Hidalgo y Marcelo Daniel Aubert en Florida 440, piso 1, CABA y Eugenia Agustina Cerdá y Magdalena Rossi en Av. Santa Fe 2856, CABA, todos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables finalizados al 31/08/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 18/10/2018 Reg. N° 1846  
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78545/18 v. 19/10/2018

**LABPM S.A.**

Por esc. 30 folio 86 del 16/10/2018 Reg. 1926 CABA, LABPM S.A. instrumenta la elección del directorio y distribución de cargo por asamblea del 30/08/2018, resolución con el 100% de socios y aprobación por unanimidad; y aceptación de cargos por acta de directorio de igual fecha, resultando Presidente Lionel Enrique VINIEGRA, DNI 31.925.854, ingeniero, argentino, 32 años, Vicepresidente VINIEGRA Matias Luis, DNI 30.885.975, ingeniero, 34 años, argentino, Director Titular VINIEGRA Julieta Carolina, DNI 33.248.039, bioquímica, argentina de 30 años, y Director Suplente VINIEGRA Gustavo Enrique, DNI 10.966.431, bioquímico, argentino de 63 años, argentino, todos por tres períodos, con domicilio real y especial en J J Biedma 786 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 16/10/2018 Reg. N° 1926  
Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78316/18 v. 19/10/2018

**LAS DOS MARIAS S.A.A.C. Y F.**

Comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 20/04/2018, eligió directores titulares y suplentes con mandato por un año, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Marcos, vicepresidente: María Ludivina Marcos y directora suplente: Milvia Marcos. El domicilio especial de los directores es Gral. Lucio Mansilla 2935 11D -CABA. Mirta Etchelecu - Tomo 8 folio 922 CPACF Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/04/2018  
Mirta María Amelia Etchelecu - T°: 8 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78317/18 v. 19/10/2018

**LAYHER SUDAMERICANA S.A.**

Por Actas de Directorio del 4-4-18 y de Asamblea General Ordinaria del día 5-4-2018, hace saber que por vencimiento al mandato de los señores directores se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gutierrez Barquin, Vicepresidente: Eduardo Chehtman y Director Suplente: Carlos Daniel Molina. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1318, 6° Piso, CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina, Abogado/Autorizado por instrumento privado de fecha 5-4-2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2018  
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78521/18 v. 19/10/2018

**LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.683.764) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 16/10/2018 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Juana Manso 999, piso 5, Torre Norte, C.A.B.A, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 26, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2018  
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78424/18 v. 19/10/2018

**LOGISTICA RURAL S.A.**

En la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime del 8 de noviembre de 2011 fueron designados por unanimidad Directores de Logística Rural Titular y suplente respectivamente el Sr Carlos Néstor López DNI 8320850 argentino, casado con domicilio real en SolerN°1181-Pilar-Buenos Aires y Rodolfo Enrique Martín Divita DNI 20038753 argentino, soltero con domicilio real en Barrio Pym N°67-Balcarce Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Córdoba 966 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2017  
Margarita Rosa Goñi - T°: 327 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78439/18 v. 19/10/2018

**LOGÍSTICA RURAL S.A.**

En la Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de noviembre de 2014 fueron designados por unanimidad Directores de Logística Rural SA titular y suplente respectivamente por el término de tres ejercicios, el señor Pedro Hernán García Oliver, (DNI 18248651) argentino, divorciado, empresario, con domicilio real Acuña de Figueroa N° 1781 Piso 2 CABA y Ángel Oscar Miguel (DNI 10269840) casado, contador público con domicilio real en Av. Córdoba 966 piso 4 dpto. J CABA. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 966 piso 4 dpto. J CABA.

En la Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de noviembre de 2017 se designaron director titular y suplente respectivamente por el término de tres ejercicios, los antes mencionados, el Señor Pedro Hernán García Oliver con domicilio real en Av. Callao 1341 piso 7 Dpto. B CABA y el señor Ángel Oscar Miguel con domicilio real en Calle 15 959 piso 6° Dpto. B Gral. Pico La Pampa, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 224 Piso 7° Dpto. A CABA en ese acto.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/11/2017

Margarita Rosa Goñi - T°: 327 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78440/18 v. 19/10/2018

**LOPELOPE S.A.**

Por Asamblea del 29/4/2015 se designó Presidente: Roger Campaña; Vicepresidente: Ricardo Magariños; y Directores Suplentes: Raúl Ferreiroa Villardefrancos y Manuel Campaña Cruces. Por Asamblea del 25/4/2017 se designó: Presidente: Roger Campaña, Vicepresidente: Ricardo Magariños, Directores Suplentes: Raúl Ferreiroa Villarderancos y María del Carmen Ares, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 64, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2017

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78226/18 v. 19/10/2018

**LOS CINCO S.C.A.**

Por escritura n° 13 folio 26 del día 09/01/2018, ante Escribano Alejandro Bertomeu, titular del registro 1951, Juan Francisco de Larrechea, argentino, nacido el 05/11/1953, soltero, DNI 10.809.496, CUIT 20-10809496-7, domiciliado en Cerviño 4461 piso 3° CABA, vendió, cedió y transfirió a favor de FINEXCOR S.R.L. CUIT 30-54684393-5, con domicilio en Tagle 2645/2647, piso 1, oficina A, CABA, la totalidad de las cuotas de capital solidario de LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Por Asamblea del 09/01/2018, se aceptaron las renunciaciones de Juan Francisco de Larrechea a su función de Administrador y de María Carmen de Larrechea de Pombo a su cargo de suplente del Órgano de Administración y se aceptó la cesión citada. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/01/2018

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78188/18 v. 19/10/2018

**LPA LIGHTING PARTNERS ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/10/2018: I) se aceptaron las renunciaciones del Director Titular y Presidente: Roberto Carlos Gallego, de la Directora Titular y Vicepresidente: Natasha Leticia Languiller y del Director Suplente: Esteban Giraldo Olivera. II) Se designa al directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Natasha Leticia LANGUILLER y Director Suplente: Esteban GIRALDO OLIVERA; los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Emilio Castro N° 7345, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/10/2018. Abogado Doctor

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78206/18 v. 19/10/2018

**MARVITO S.A.**

Se hace saber por un día (arts. 60 LGS) que el 12/01/2018 la asamblea general ordinaria y extraordinaria resolvió designar como directora titular y presidente a Valeria Georgina Bonanno Bary y como director suplente a Felipe Morán Bonanno, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, piso 28 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2018

DANIELA GULIZIA - T°: 129 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78203/18 v. 19/10/2018

**MBA GESTION Y ADMINISTRACION FIDUCIARIA S.R.L.**

Se hace saber que por acta de reunion de socios del 25/06/2018 se decidió trasladar la sede social desde la calle French 2699, primer piso, CABA a la calle General Lucio Mansilla 3778, segundo piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1071 de fecha 17/10/2018 Reg. Nº 1614  
Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78397/18 v. 19/10/2018

**NORNIN S.A.**

En Asamblea del 9/10/18 Designó: Presidente: Carina María Branz.Suplente: Eduardo Branz respectivamente por cese de Romano Augusto Daniel Branz y renuncia de Eduardo Branz; Constituyen Domicilio Especial Rivadavia 9886 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2018  
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78555/18 v. 19/10/2018

**O-TEK ARGENTINA S.A.**

Por acta de directorio del 14/09/2018 y acta de asamblea del 14/09/2018 se aceptó la renuncia de Jorge Ignacio Zapata Urrea al cargo de directorio titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2018

maria ines galarza - Tº: 124 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78176/18 v. 19/10/2018

**O-TEK ARGENTINA S.A.**

Por acta de asamblea de fecha 1/02/2018 se designó por 1 ejercicio social a Gustavo Alejandro Gascón (Presidente), Roberto Gonzalo Maldonado (Vicepresidente), Carlos Alberto Maina (Director Titular), Jorge Ignacio Zapata Urrea (Director Titular), Pablo Daniel Di Marco (Director Suplente) y David Betancur Sierra (Director Suplente). Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1131, piso 2, ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2018

maria ines galarza - Tº: 124 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78170/18 v. 19/10/2018

**O-TEK ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea de fecha 25/06/2018 se revocó sin causa del cargo de Director suplente al Sr. David Betancur Sierra Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2018

maria ines galarza - Tº: 124 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78171/18 v. 19/10/2018

**OBTAIN S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/5/18 se aceptaron las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio; Presidente: Fernando Manuel Pomar, Director Suplente: Juan Carlos Pedernera; se formalizó la designación del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Pedernera, Director Suplente: Fernando Manuel Pomar; con domicilio especial en Puan 3965, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2018

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 19/10/2018 Nº 78163/18 v. 19/10/2018

**PUBLICOR S.A.**

1) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 10 del 10/04/2018, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: Presidente: Marcelo Ernesto MELLER, Director Suplente Mario Horacio MELLER; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Raulet 55 CABA. y 2) Por acta de Directorio nº 16 del 15/06/2013 se

cambió la sede social a Raullet 55 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 518 de fecha 11/10/2018 Reg. Nº 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78196/18 v. 19/10/2018

### **PICAS S.A.**

Por Reunión de socios UNANIME de fecha 16 de Agosto del 2018, los únicos socios en cuyo poder se encuentra el 100% del capital social de PICAS S.A., las señoras Cecilia Verónica Pichardo y Analía Haydee Castaldi, se resolvió por unanimidad de votos iniciar el proceso de liquidación de la sociedad. En el mismo acto, se decidió designar liquidador de la misma a la Sra. Cecilia Verónica Pichardo, facultándola para firmar todos los documentos que al efecto sean necesarios, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio en Cramer Nº 3550, 3º piso, departamento D, de esta Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió por unanimidad de votos autorizar a la nombrada y a los Dres. Flavia Andrea Medina y Javier Benitez para que actuando cualquiera de ellos en forma indistinta pudieran efectivizar la inscripción de dicha disolución, facultándose los para suscribir los instrumentos que al efecto sean necesarios y efectuar las publicaciones de ley. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2018

Flavia Andrea Medina - Tº: 66 Fº: 373 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78147/18 v. 19/10/2018

### **PRADAR S.A.**

El 24/01/2017 por Asamblea Unánime, la sociedad "PRADAR S.A." resolvió la CESACIÓN DEL DIRECTORIO vigente a ese momento: PRESIDENTE: Andrea Fabiana GIOVINAZZO, y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco LAMANNA; y DESIGNAR nuevo directorio: PRESIDENTE: Andrea Fabiana GIOVINAZZO y DIRECTORA SUPLENTE: Verónica Lorena GATTO quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Monte 4415, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 2088 CABA

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78444/18 v. 19/10/2018

### **PRAGMATICA TECHNOLOGIES S.A.**

Se rectifica edicto del 18/10/2018, T.I. Nº 77740/18. La nueva sede social correcta es AVENIDA ALMAFUERTE número 63, piso cuarto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 04/10/2018 Reg. Nº 810

Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 Nº 78458/18 v. 19/10/2018

### **PROFERTIL S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 del 22/03/2018, se resolvió fijar en seis el número de Directores Suplentes; designándose a tal fin como Directores Suplentes por la Clase "A" a los Sres. Lisandro Alfredo Allende, Henry Deans y Stephen Gerald Dyer, y por la Clase "B" a los Sres. Patricio Da Re, Gustavo Ernesto Di Luzio y Pablo Rizzo. Los Directores Suplentes por la Clase "B" aceptaron sus cargos por carta por separada y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A. El Director Suplente, por la Clase "A", Lisandro Alfredo Allende aceptó su cargo por carta por separado y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13, Sur, C.A.B.A. Los Directores Suplentes, también por la Clase "A", los Sres. Henry Deans y Stephen Gerald Dyer no aceptaron sus cargos, por lo cual, por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" Nº 53 del 23/08/18 se designó a dos nuevos Directores Suplentes, los Sres. Warren Stroman y David Hamilton Izett, quienes aceptaron sus cargos por carta por separado y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13, Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Nº 52 de fecha 22/03/2018

María Tulia Bruzzon - Tº: 78 Fº: 959 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 Nº 78160/18 v. 19/10/2018

**PROVISION Y ASESORAMIENTO TECNICO (P.Y.A.T. S.A.) S.A.**

Por Acta Asamblea n° 77 del 16/05/18, se designa Director Titular Presidente Jorge Hector GARGIULLO D.N.I. 10.129.735. Vice-Presidente Pedro Norberto SARRICOUET D.N.I. 7.361.761. Director Suplente Elsa Susana YANSSEN D.N.I. 10.849.003; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 2560 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 1894 Marisa Laura Rocas - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78556/18 v. 19/10/2018

**RED SOX S.A.**

Por 1 día por Acta de Asamblea del 15 de diciembre de 2017 se designa por unanimidad: Presidente: Aldo Alejandro TORREGIANI, DNI 8.113.597; Director Suplente: Patricia Esther QUINTEROS, DNI 13.808.069. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial y legal en Avenida Córdoba 1890, piso 4, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 1374 juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78152/18 v. 19/10/2018

**REINHOLD Y CIA. S.R.L.**

Informa que: por contrato privado del 13/08/2018 como consecuencia de la cesión efectuada, Juan Carlos CHIAPPORI y Silvia Emma REINHOLD renuncian a su cargo de gerente y se designan para ocupar los cargos a Nicolas Chiappori, Pablo Chiappori y Sebastian Chiappori, fijan domicilio especial en Angel Gallardo 763, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 13/08/2018 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78181/18 v. 19/10/2018

**RENOPACK S.A.**

Por reunión de Directorio del 26/09/2018 se resolvió trasladar la sede social a Pte. Luis Sáenz Peña 1074, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 26/09/2018 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78492/18 v. 19/10/2018

**RESIDENCIA GERIATRICA ARANGUREN S.A.**

Asamblea Ordinaria del 18.04.18 y posterior reunión de directorio de la misma fecha se designan por tres ejercicios. Presidente. Jose Echiare, Vicepresidente. Ana Maria Rey y Directora Suplente. Alicia Rey, los designados fijan domicilio especial en la sede social Escalada de San Martin 3075. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/04/2018 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78544/18 v. 19/10/2018

**RESPLACO S.A.**

IGJ 243336 Asamblea General Ordinaria unánime celebrada 21/11/2013, se designaron: Presidente: Carlos Raul Martin, Vicepresidente: Oscar Sias Rodriguez, quienes constituyen domicilio especial en Tres Sargentos 484, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2017 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78587/18 v. 19/10/2018

**RESTEL S.A.**

Por medio de asamblea del 11/04/2018 se designo a Javier Anibal Lemiña como Presidente, Fernando Ramon Owskiak como Vicepresidente y Paula Rubalcaba como Director Suplente, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en el sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2018 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78590/18 v. 19/10/2018

**SAJUNI S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2018 se resolvió designar al Sr. Joaquín Ezequiel Benitez en el cargo de Presidente y al Sr. Héctor Edgardo Santo Domingo en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Esmeralda 570 CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 12/10/2018 Reg. N° 5602  
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 19/10/2018 N° 78194/18 v. 19/10/2018

**SALUX S.A.**

Complementa edicto del 25/09/2018 N° 70852/18 Por acta de Asamblea del 8/10/2018 se designó Director Suplente: Héctor Eduardo Robles, DNI 21.615.281 con domicilio especial en Bouchard 454, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 290  
María Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78228/18 v. 19/10/2018

**SAVERO S.A.**

Asamblea General Ordinaria del 19/03/2018 resolvió, modificar el artículo 60 del estatuto, designando como Presidente a Nora Silvina Origuela, DNI 28742477, CUIT 27-28742477-4 y director suplente a Elisa Yolanda Origuela, DNI 27851011, CUIT 27-27851011-0, ambos con domicilio especial en Callao 215, 6° Piso, Of H. CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2018  
Ricardo Fabian Stopp - T°: 296 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78137/18 v. 19/10/2018

**SEDA PIC S.A.**

Por asamblea del 8/10/2018 se designó Presidente Sr. Jorge O. Lalin, Directores Titulares Sres. Gonzalo D. Lalin, Sebastián N. Lalin y Director suplente Nicolas G. Lalin, quienes constituyen domicilio en Cerrito 836 piso 5 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/10/2018  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78523/18 v. 19/10/2018

**SEMALOMA S.A.**

Comunica que por Asamblea Unánime del 11-09-18, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Daniel Armando Jorge y Director Suplente: Damian Santos. Domicilio especial de todos los directores en Arroyo 894, 4° piso, oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2018  
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78224/18 v. 19/10/2018

**SERSEAN S.A.**

Por esc. N° 571 F° 1284, del 03/10/2018, Registro 574, CABA se protocolizaron: a) Acta de Directorio del 04/04/2014, donde se convocó a Asamblea para el 17/04/2014 para designar nuevas autoridades; b) Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 17/04/2014, por la cual se designó el nuevo Directorio y distribuyen los cargos; c) Acta de Directorio del 05/08/2018 donde se convocó a Asamblea para el 17/08/2018, para tratar cesación de mandato y designar nuevas autoridades; d) Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 17/08/2018, por la cual se designó el nuevo Directorio, distribución de los cargos y cambio de sede social; el nuevo Directorio queda conformado: Presidente: Mariano Oscar VARCHIONI, argentino, nacido 13/04/1984, soltero, empresario, DNI 30.915.732, CUIT 20-30915732-0; Director Suplente: Jorge Pedro MIÑO, argentino, nacido 25/01/1962, soltero, comerciante, DNI 14.568.951, CUIT 20-14568951-2, y ambos fijan domicilio especial en Paraná N°123, Depto 77, Piso 3° CABA.- Cambio de Domicilio, se resolvió por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 17/08/2018 fijar nuevo domicilio social en Paraná N°123, Depto 77, Piso 3° CABA. Autorizado por esc. N° 571, F° 1284 del 03/10/2018, Reg. 574 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 571 de fecha 03/10/2018 Reg. N° 574  
Marcos Alberto Giulitti - Matrícula: 3214 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78121/18 v. 19/10/2018

**SIDETEC S.A.**

Por Acta de Asamblea ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 19/09/2018 se decide CAMBIO de SEDE a la calle CHARCAS 4986, CABA; Y se designan autoridades: PRESIDENTE: Pablo HOCHMAN, DNI 30.054.269; DIRECTOR TITULAR: Ricardo Álvarez, DNI 7.651.523; DIRECTOR TITULAR: Héctor ZEVALLOS, DNI 8.503.268. Todos con domicilio especial: Charcas 4986, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 19/09/2018  
Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78579/18 v. 19/10/2018

**SLOTS S.A.**

Comunica que por Certificado del 12.9.2018, se resolvió el desistimiento del trámite de IGJ N° 7.873.816, de inscripción de la sucursal de SLOTS S.A. en Argentina. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 04/04/2018

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78373/18 v. 19/10/2018

**SOCIALTECH S.R.L.**

En reunión de gerentes N° 22 de fecha 03/09/2018 se reúnen los señores gerentes de SOCIALTECH S.R.L. en la sede social de Avenida Córdoba 1324, 3° piso, dto. A, CABA. El Sr. Marcelo Nardini manifiesta que por cuestiones de conveniencia con el normal funcionamiento de la sociedad resulta aconsejable cambiar la actual sede social a Donato Álvarez 936 8° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aprueba por unanimidad el cambio de sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE GERENTES N° 22 de fecha 03/09/2018  
Graciela Marina DE LUCA - T°: 120 F°: 803 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78360/18 v. 19/10/2018

**SOL DE VICTORIA S.A.**

Edicto rectificatorio del publicado el 28/02/2018 con TI 11671/18. La fecha correcta de la asamblea ordinaria es el 05/05/2016. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 160

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78139/18 v. 19/10/2018

**SOMOZART S.A.**

Acta de Asamblea del 30/4/18 designa PRESIDENTE: Fernando SOMOZA. DIRECTOR SUPLENTE: Amelia Ramona GOMEZ, ambos domicilio especial Pringles 782, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2018

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/10/2018 N° 78493/18 v. 19/10/2018

**TDA RENTAL S.A.**

En asamblea del 16/8/18 se eligieron Presidente del Directorio a Adolfo Juan Sánchez, con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 1891 piso 7 CABA y director suplente a Diego Francisco Venanzi con domicilio especial en Avenida Callao 1555 piso 8 departamento C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78251/18 v. 19/10/2018

**TECHINST S.A.**

La reunión de directorio de fecha 11/10/2018 aceptó la renuncia del Presidente, señor Luis María Cayetano Betnaza, designando en su reemplazo al señor Carlos Alberto Abeledo e incorporando, en el cargo de director Titular, al señor Sergio Fabian Pizzatti Merayo. Domicilio constituido en Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/10/2018  
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78502/18 v. 19/10/2018

**THE NOT COMPANY S.A.S.**

Por Reunión de Socios del 08/10/2018 se resolvió: (i) fijar en dos (2) el número de administradores titulares y en uno (1) el número de administradores suplentes de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Matías Fernando Muchnick Cruz como administrador titular con mandato indeterminado, manteniéndose el Sr. Sebastián Álvarez en su cargo de administrador titular y el Sr. Victor Mariano Payaslian como administrador suplente. El Sr. Muchnick Cruz acepta el cargo para el que fue designado mediante instrumento separado y constituye domicilio especial en Av. del Libertador 6810, 14, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/10/2018  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78136/18 v. 19/10/2018

**TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio N° 1635 del 10/10/2018, se resolvió trasladar la sede social, a partir del día 15 de octubre de 2018, de la Av. Leandro N. Alem 518, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1635 de fecha 10/10/2018  
AGUSTIN NICOLAS LOPEZ ROUALDES - T°: 129 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78520/18 v. 19/10/2018

**TODO ES HISTORIA S.A.I. Y E.**

Se comunica que por Asamblea de fecha 8 de Octubre de 2018 se modificó la sede social a la calle French 2278, piso 3°, Dto. 7, CABA y se designaron como Directora Titular a Eliana Flavia de Arrascaeta, DNI 14.569.439, C.U.I.T. 27-14569439-1, con domicilio real y constituido en la calle French 2278, piso 3°, Dto. 7, CABA, y como Director Suplente a Gustavo Adolfo Udry D.N.I. 12.890.263, C.U.I.T. 20-12890263-6, con domicilio real y constituido en la calle French 2278, piso 3°, Dto. 7, CABA Por Acta de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2018, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Eliana Flavia de Arrascaeta como PRESIDENTE y Gustavo Adolfo Udry Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2018  
marcelo julian hernandez - T°: 46 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78207/18 v. 19/10/2018

**TORRESCO AES S.R.L.**

Por reunión de Gerentes del 28/9/18 resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 882, piso 12, Oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 28/09/2018  
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78233/18 v. 19/10/2018

**TRAZ-LATAM S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 4/10/18 se designó como Director Titular y Presidente a Guillermo Martín Lázzaro, DNI 18270426 y Director Suplente a Agustín Robbio DNI 26116660, ambos, con domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3371 CABA y ambos por tres ejercicios y se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos: Director titular y Presidente: Guillermo Martín Lázzaro y Director Suplente: Agustín Robbio.  
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/10/2018  
LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78258/18 v. 19/10/2018

**TREATER NEUQUEN S.A.**

Por Esc. 370 del 17/10/18 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 15/6/18 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Edgardo David Cenzón; 2.Designar en su reemplazo a Maximiliano Exequiel Leis, con domicilio especial en México 2993 CABA; 3.En consecuencia, los cargos del directorio inscripto en la IGJ el 22/5/17 bajo el N° 9617 Libro 84 de S.A., queda redistribuido de la siguiente manera: Presidente: Maximiliano Exequiel Leis. Directores Titulares: Edgardo David Cenzón, Mauricio Antonio Butera, Néstor Fabricio Martínez, y Marcos Podesta. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 17/10/2018 Reg. N° 19  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78212/18 v. 19/10/2018

**TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 23/11/17 y Reunión de Directorio del 19/12/17 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia; Vicepresidente: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia; Directora Suplente: Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia. Todas ellas fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2017  
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78204/18 v. 19/10/2018

**ULTRATEX S.A.**

Por acta de Asamblea del 10/04/2018, se designó por tres ejercicios a Elisa LEE como presidente, y Jung Han KIM como director suplente, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Helguera 491, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2018  
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78236/18 v. 19/10/2018

**UNIALARM S.R.L.**

Por acta del 10/10/18 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Marcelo Edgardo Viegas con domicilio especial en Guardia Nacional 882 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2018  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78461/18 v. 19/10/2018

**UNIPASE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 27/04/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Hugo Diego GARCIA VILLANUEVA y Director Suplente: Lucas STAFFORINI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social, sita en Avda. Las Heras 1365, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2018  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78578/18 v. 19/10/2018

**UREGIO S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 27-04-2018, del 28-05-2018 y por Acta de Gerencia del 8-06-2018, se hace saber que se ha designado nuevo gerente a Osvaldo Alfredo Giovannangelo, quién aceptó el cargo, en dicha reunión y allí constituyó domicilio especial en M. T. de Alvear 1354, 5° A, CABA. Cesó en el cargo, el Sr. Augusto José Ureña. Se deja constancia que Osvaldo Alfredo Giovannangelo y Augusto José Ureña fueron nombrados gerentes en el acto constitutivo del 23/5/2014. -Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento del 27-04-2018. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/04/2018  
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2018 N° 78210/18 v. 19/10/2018

**WEGA LIGHTING S.A.**

Por Acta Asambela 28-09-2018 designa integrantes directorio y aceptan cargos. Director titular y Presidente Ignacio Ramón Pimentel Nogues con domicilio real en Laprida 1813 piso 6° CABA. Director suplente Maria Samanta Rodrigues Neto con domicilio real en Nueva York 4554 1° A CABA. Ambos fijan domicilio especial en White 133 CABA. Vigencia hasta asamblea que trate ejercicio a cerrar el 31-05-2021. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/09/2018  
Silvia Adriana Osso - T°: 285 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2018 N° 78586/18 v. 19/10/2018

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

##### SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Maria Jose Gigy Traynor, Secretaria N° 56, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, Piso 3, C.A.B.A., comunica por 5 días que en los autos caratulados "LATAM AGRO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO "Expte N° 7852/2018, en atención a la apertura del concurso preventivo del garante Fernando Garcia dictada el 28/09/2018, se han modificado las fechas fijadas a fs. 543/546 por las siguientes: se establece el 10/06/19 para que el síndico presente el informe del art. 39 ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 21/11/19 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado y el período de exclusividad vence el día 28/11/19. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 17 octubre de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 19/10/2018 N° 77898/18 v. 25/10/2018

#### ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que en cumplimiento a lo ordenado por el Juez serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 50 a cargo de la Dra. LAURA GRACIELA BRUNIARD, Secretaría N° 51 de la Dra. STELLA M. FERNANDEZ, de los años 1987 a 2007; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 54 a cargo del Dr. WALTER JOSÉ CANDELA, Secretaría N° 73 del Dr. OVIDIO POGONZA, del años 1987 a 2007; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57, cargo del Dr. CARLOS BRUNIARD, Secretaría N° 61 del Dr. OSVALDO GONZALO VAZQUEZ, de los años 1991 a 2006; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58 a cargo de la Dra. MARIA RITA ACOSTA, Secretaría N° 65 de la Dra. SANDRA PATRICIA REY, de los años 2003 a 2004; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63 a cargo del Dr. ANGEL GABRIEL NARDIELLO, Secretaría N° 81 de la Dra. LUCIA DOORN, de los años 2001 a 2002; TRABAJO N° 45 a cargo de la Dra. ROSALIA ROMERO, Secretaría única de la Dra. LUCRECIA PEDRINI, de los años 1996 al mes de septiembre de 2008; TRABAJO N° 2, 5, 6, 11, 15, 16, 24, 29, 33 y 37, de los años 1960 al mes de julio de 2008; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11 (EJECUCIONES FISCALES) a cargo interinamente de la Dra. CECILIA G.M. de NEGRE, Secretaría N° 21 de la Dra. ANGELES P. SEGURA, de los años 1995 A 2007; CIVIL (Ex CONTRADICTORIO) N° 21, 24, 51 y 62 de los años 1975 al mes de agosto de 2008; de conformidad al art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DR. AUGUSTO J. FERNÁNDEZ PINTO -DIRECTOR GENERAL

CDE. ACT. N ° 8085/18- 9212/18- 9213/18- 9215/18- 9467/18- 9468/18- 9586/18- 10.175/18 – (I) 607/18

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DR, AUGUSTO J. FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 19/10/2018 N° 78308/18 v. 23/10/2018

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3

##### SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Franco Thomas Alagastino -titular del D.N.I. N° 41.205.353.-, nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Lynch Pueyrredon 4236, 2° piso, departamento 3°, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este Tribunal en los términos de los arts. 294 del C.P.P.N. dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde

y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa nro. 7215/2018 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737.

Secretaría nro. 6, 16 de octubre de 2018.-

DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 19/10/2018 N° 78306/18 v. 25/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

EN LOS AUTOS "INDRI S.A. c/EN-ADIF-AABE Y OTROS s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" (Expte. N°66.046/2015, de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N°8 - Secretaría N°15 se dispuso lo siguiente:

BUENOS AIRES, 28 DE AGOSTO DE 2018...PUBLIQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, EN LOS TERMINOS DEL ART. 59, SEGUNDO PARRAFO DEL CPCC, A FIN DE NOTIFICAR A LA ACTORA (INDRI S.A.) LA PROVIDENCIA DE FS. 384. FDO. CECILIA G.M. DE NEGRE. JUEZ FEDERAL. FS. 384:

BUENOS AIRES, 23 DE ABRIL DE 2018.... INTIMASE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS COMPAREZCA POR SI O POR NUEVO APODERADO A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO EN REBELDÍA. NOTIFÍQUESE. FDO. CECILIA G. M. DE NEGRE. Cecilia G. M. de Negre Juez - JUEZ FEDERAL Juez Federal

e. 19/10/2018 N° 75800/18 v. 22/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARTPRESS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 16821/2017), que el día 16 de octubre del 2018 se decretó la quiebra de Artpress S.A. (C.U.I.T.: 30-70844643-9). Síndico: Enrique Alberto De Robles, domicilio: Av. del Libertador 8480, piso 7°, oficina "A", C.A.B.A., teléfono: 4703-1335. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 17 de diciembre del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 07 de marzo del 2019 y 23 de abril del 2019. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 18 de octubre del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 19/10/2018 N° 78370/18 v. 25/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. OCHO DEL DR. JAVIER J. COSENTINO, SECRETARÍA NUMERO DIECISEIS DEL DR. MARTIN CORTES FUNES SITO EN AVENIDA DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211, PLANTA BAJA, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES INFORMA EN AUTOS CARATULADOS FAMILI S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, EXPTE N° 20920/2018 QUE CON FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO SE HA DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE FAMILI S.A. (C.U.I.T. 33-68077107-9) LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS A EFECTOS DE SU VERIFICACIÓN ANTE LOS SINDICOS DESIGNADOS, DRES. GRACIELA TURCO Y MAURICIO GOLA CON DOMICILIO EN LA CALLE COCHABAMBA 4272, CAPITAL FEDERAL, TEL. 4924-5995 HASTA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018. ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HAN FIJADO LOS DIAS 15 DE FEBRERO DE 2019 Y 5 DE ABRIL DE 2019, RESPECTIVAMENTE A EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES PREVISTOS POR LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522. EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD PREVISTO POR EL ART. 43 VENCE EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE HA FIJADO PARA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10.00 HORAS, QUE TENDRA LUGAR EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO Y/O EN EL LUGAR QUE CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN EL JUZGADO

DESIGNE EN RELACION AL NUMERO DE ACREEDORES VERIFICADOS, SI PARA ENTONCES LA CONCURSADA NO HUBIESE OBTENIDO LAS CONFORMIDADES PREVSITAS EN LA L.C. 45.

PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Buenos Aires, 17 de octubre de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 19/10/2018 N° 78106/18 v. 25/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**

#### **SECRETARÍA NRO. 28**

Juzgado Nacional de Comercio N. 14, Secretaría N. 28, sito en la Avda. Callao 635, 2do. piso CABA hace saber en autos "BESTARK S.R.L. s/ concurso preventivo" expte. 16373 / 2018 que con fecha 24 de septiembre de 2018 se abrió el concurso preventivo de BESTARK S.R.L.. con domicilio social Avellaneda 1255 piso lro. esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nro. 30-70807935-5.- Síndico: Norma Beatriz Slotnit (Dom.Elec. 271062300914) con domicilio en Talcahuano 451 3° F, tel: 4383-0305, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2018.- Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1 de febrero de 2019 y 19 de marzo de 2019, respectivamente.- La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 18 de septiembre de 2019 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Montevideo 546, piso 5, Buenos Aires.- Publíquese por cinco días. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 19/10/2018 N° 75302/18 v. 25/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16**

#### **SECRETARÍA NRO. 32**

EDICTO "BOLETÍN OFICIAL"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavo (Juez Subrogante), Secretaría n. 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Gotelli Ricardo Pablo s/ Quiebra s/ Incidente de distribución parcial de fondos (Expte. 16613/2011) ", con fecha 08 de octubre de 2018 se resolvió publicar edictos a fin de que los acreedores tomen conocimiento: (i) del nuevo proyecto de distribución de fondos, haciéndoles saber de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522 y (ii) que con fecha 04.09.2018 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de Octubre de 2018.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 19/10/2018 N° 78282/18 v. 22/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**

#### **SECRETARÍA NRO. 52**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: -"AVEGRAF SRL. S/ QUIEBRA" EXP. N° 78834/2001, que con fecha 4 de octubre de 2018 se decretó la quiebra de AVEGRAF SRL. CUIT N° 30-63976546-2, con domicilio en Corrales 1576/78, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 04.12.2018 ante el síndico Méndez, Ricardo Javier, quien constituyó domicilio en Gualeguaychú 392, Piso 4°, "A", CABA quién presentará el informe individual de los créditos el día 19.02.2019 y el informe general el día 05.04.2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 18 de octubre de 2018.- MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA INTERINA

María Florencia Cossa. Secretaria Interina

e. 19/10/2018 N° 78535/18 v. 25/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi Juez, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia A. Ulian sito en Talcahuano 490, 6° piso Capital Federal, en los autos "MARTINEZ FRANCO RIQUELME c/ MARTINEZ RIQUELME FREDDY RAMON s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL extpe. n° 54793/18 cita por edictos a la parte demandada Sr. Freddy Ramón Martínez Riquelme para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, a cuyo fin se lo remetiran las actuaciones. Publíquese por dos días en el boletín oficial en forma gratuita. Buenos Aires 28 de septiembre de 2018. FDO: SILVIA ULIAN. SECRETARIA MYRIAM M. CATALDI Juez - silvia ulian secretaria

e. 19/10/2018 N° 73122/18 v. 22/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. MARIA ELISA ARIAS, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta ciudad hace saber a la Sra. María Celeste Aguilar que en los autos caratulados: "AGUILAR, THIAGO JONATHAN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" expte. n° 79104/2015 se ha dispuesto con fecha 16 de octubre de 2018 citar a la mencionada a la audiencia prevista en los términos del art. 609 inc. B del CCYCN, la que se llevará a cabo el próximo 09 de noviembre del corriente año a las 11 horas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2018... Atento lo petitionado a fs. 233 punto III por la Sra. Defensora Pública Tutora, y conformidad prestada por la Sra. Defensora de Menores e Incapaces precedentemente, en los términos del art. 609 inc. b del Código Civil y Comercial (t.o. Ley 26994), cítase a la progenitora de los niños, Thiago Jonathan y Gabriel Ismael Aguilar, Sra. María Celeste Aguilar, para que comparezca el día 09 del mes noviembre de 2018 a las 11 hs., haciéndole saber que deberá presentarse indefectiblemente con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de decidir la causa conforme las constancias del sublite en caso de incomparecencia injustificada. A los fines de notificar a la progenitora del niño publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en GACETA DE PAZ. Sin perjuicio de intentar vía telefónica la notificación de la audiencia referida, a los fines de gestionar la publicación en forma gratuita de los edictos ordenados, líbrense oficios de estilo. Notifíquese vía electrónica a la Defensoría Zonal interviniente y a las Sras. Defensora Pública Tutora y Defensora de Menores e Incapaces en sus despachos. ..."Fdo: MARIA ELISA ARIAS. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL. El presente debe publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 8 de octubre de 2018.- IF

DRA. MARIA ELISA ARIAS Juez - Dr. Patricio Martín Laberne Secretario

e. 19/10/2018 N° 78534/18 v. 19/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 23 Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 5° piso en autos caratulados: "Medina Victor Arnedo c/Morales Luisa Emma s/divorcio exp. n° 47495/2014 cita y emplaza a la Sra. Luisa Emma Morales DNI n° 11.780.406 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, octubre 4 de 2018. agustina diaz cordero Juez - jorge Horacio navarro quiantin secretario

e. 19/10/2018 N° 75252/18 v. 22/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, a cargo del Dr. Juan A Casas, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CONS. PROP. NICOLAS DESCALSI 5534 C/ DIAZ, GUSTAVO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. N° 106.837/2013, emplazando a Marcelo Claudio Diaz, Gustavo Fabian Diaz y Roxana Patricia Diaz en su carácter de continuadores de Felipe Martin Diaz para que dentro del plazo de quince (15) días

comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.

Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.-

Graciela Susana Rosetti Secretaria

e. 19/10/2018 N° 70978/18 v. 22/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° de la C.A.B.A., en los autos "MADDIO DIEGO LEONARDO S/ADOPCION" Expte. 72240/2017, cita y emplaza a quien se oponga a la adición del apellido Trípodí, respecto de Diego Leonardo Maddio (D.N.I. 27.683.865), quien en adelante se llamará Diego Leonardo Maddio Trípodí, para que en el plazo de quince días hábiles desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le

corresponda.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 19/10/2018 N° 67582/18 v. 19/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

En su mérito, cítase y emplázase a los derechohabientes del causante Sr. OLMEDO ZUMARAN ALEJANDRO por el plazo de 30 días para que comparezcan a estar a derecho acreditando el vínculo que los unía con él, en autos "OLMEDO ZUMARAN ALEJANDRO C / BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB Y OTRO S / DESPIDO" (EXPTE N° 669/2015) que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 43, Secretaría Única, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la LO. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

GERARDO M. MAGNO - JUEZ NACIONAL

GERARDO MIGUEL MAGNO Juez - GERARDO MIGUEL MAGNO JUEZ NACIONAL

e. 19/10/2018 N° 78304/18 v. 19/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, interinamente a cargo del Dr. Santiago A. Zarza, Secretaría única a mi cargo, sito en PARANA 520 P. 9C.A.B.A. cita y emplaza por cinco días al demandado OTERO MARIO CELESTINO DNI 4.980.923, para que comparezca a estar a derecho en el juicio Causa N°: 83971/2016 – PEREZ MIGUEL ANGEL C/ PIMAY S.A. Y OTROS s/DESPIDO

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018... A fs. 130. Por devuelta al cédula librada al demandado OTERO MARIO CELESTINO con resultado negativo. Atento los domicilios informados por el Renaper (a fs. 123/126), PFA (VER FS. 39) y Afip (fs. 43/46), y las notificaciones infructuosas a dichos domicilios, cítase al demandado OTERO MARIO CELESTINO DNI 4.980.923 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.) .....". FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE."

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial.

Fdo.. . SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2018

SANTIAGO A ZARZA Juez - MOQUEDZE MAZALAN ANDREA SECRETARIA

e. 19/10/2018 N° 78143/18 v. 19/10/2018

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71  
SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 71, interinamente a mi cargo Secretaría única a mi cargo, sito en PARANA 520 P. 9° C.A.B.A. cita y emplaza por cinco días al demandado SERCOVICH PABLO AUGUSTO DNI 16.974.0862, para que comparezca a estar a derecho en el juicio Causa N°: 62008/2016 – FISCHER EVELYN VANESA C/DISTRIBUCION COSMETICA S.A. Y OTROS s/DESPIDO

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2018. . Atento el domicilio informado por el Renaper (a fs. 22/23, coincidente con el informado a fs. 103/104, y las notificaciones infructuosas a dicho domicilio, cítese al demandado SERCOVICH PABLO AUGUSTO DNI 16.974.862 mediante edicto para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.).”. FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE.

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial.

FDO. SANTIAGO ZARZA JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2018.

SANTIAGO A ZARZA Juez - MOQUEDZE MAZALAN ANDREA SECRETARIA

e. 19/10/2018 N° 78131/18 v. 19/10/2018

**JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA NRO. 4  
SECRETARÍA ÚNICA SAN RAFAEL-MENDOZA**

EDICTO

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en autos N° 109.651 caratulados “SÁNCHEZ JORGE EN JUICIO N 78723 AVALOS VICTOR ALBERTO C/ NATALIO H. MANCUSO P/ RES. CONTRATO P/ EJECUCIN DE SENTENCIA” ordena se notifique la siguiente providencia: “MENDOZA, 9 de febrero de 2.018.- AUTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a la Dra. MARCELA SUSANA MONTEMURRO, D.N.I. n° 18.258.736, como persona de ignorado domicilio. En consecuencia y a fin de que conteste la vista de fs. 2.540, practíquese la notificación mediante EDICTOS, los que deberán publicarse TRES veces, con DOS días de intervalo, en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el Boletín Oficial de la Nación (art. 72 del CPCCT).- II. Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, en caso de incomparecencia del notificado, dese vista de las actuaciones al Defensor Oficial en turno, a los efectos del art. 75 in fine del CPCCT.- NOTIFÍQUESE.- Fdo: Dr. Osvaldo Daniel Cobo—Juez

Leandro Passerini, Secretario

e. 19/10/2018 N° 76767/18 v. 19/10/2018

**SUCESIONES**

**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	30/08/2018	JOSE DI GIORNO Y HAYDEE YOLANDA QUIROGA	63802/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	21/09/2018	DIEGO FEDERICO NETRI	70610/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	09/10/2018	TERESA PATRICIA MERCATANTE	75594/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	17/10/2018	CASTRO JUAN CARLOS	77908/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/10/2018	MARCOS GARCIA NICANOR	77734/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	16/10/2018	RODRIGUEZ PERFECTA	77662/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/09/2018	MARTIN LUIS TARRADELLAS	78010/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/07/2018	RAQUEL LIGARRIBAY	60915/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/10/2018	JORGE GRAU FERNANDEZ	77153/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/10/2018	MARIA MARTA LOBATO	77695/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/10/2018	ELVIRA BEHIRA HACHIN Y HUGO PEDRO ODDONE	77428/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/10/2018	BLANCO TERESITA DE JESUS	75245/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/06/2018	ATLAS SUSANA MARTHA	46301/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/10/2018	PULIDO BARTOLOME FEDERICO	74870/18
17	UNICA	MARIEL GIL	09/10/2018	GERSOVICH ROSA	75823/18
17	UNICA	LAURA TEDESCO	12/10/2018	GRACIELA BEATRIZ CREATORE ZARLENGA	77003/18
17	UNICA	MARIEL GIL	17/10/2018	PAGLIERO MARIA ANA	77889/18
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/10/2018	DOMINGO BISCIONE	77887/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	17/10/2018	GONZALEZ PURA	78034/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	11/10/2018	ELSA BLAZQUEZ	76501/18
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	21/05/2018	FERNANDEZ ARMANDO Y DERRIGO ISOLINA HAYDEE	35614/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/09/2018	GABASTOU CESAR HECTOR	70744/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/10/2018	MARIA TERESA CHIARANI	78322/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2018	DROCCO RICARDO PEDRO	78463/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/10/2018	DE BARRUEL SAINT PONS JOSE MARIA	77990/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/10/2018	DELIA ROSA CROVELLA	77609/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/10/2018	CIRO PRESTAMO Y MARIA JOSEFA ALICIA ALONSO NAREDO	76639/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/10/2018	SCHIAFFINO MARIO EDUARDO	75614/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/10/2018	FAYOS ELVIRA	74862/18
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	28/09/2018	ITURRIAGA EUCLIDES	72731/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2018	LOPEZ SARA MARIA Y BUOSI JUAN	73821/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/09/2018	DIAZ YLDA BEATRIZ MERCEDES	66065/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	16/10/2018	RUBEN JOSE LAGGER	77432/18
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/10/2018	LUISA PIASTRELLA	75118/18
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/10/2018	HORACIO JORGE PINCETI	78354/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/09/2018	VIDONI MARCELO HUMBERTO	70212/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/09/2018	NESTOR PEDRO CAPELLI	65600/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/10/2018	VICTORIA CARMEN ALSINA	75711/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/09/2018	JOSE ESPARIS ALVITE	69813/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2018	TABOAS NELIDA CARMEN	78009/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/10/2018	ALBERTO DENIO CECCHETTI	77110/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/09/2018	BORIO DORA MAFALDA	71446/18
42	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (JUEZ)	27/09/2018	GUIDO ARMANDO	72070/18
42	UNICA	EDUARDO A. MANGGIORA (JUEZ)	05/10/2018	ROMANO DE BIASE	74700/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	10/10/2018	FLORINDA PAPPATELLA Y ARMENGOL JULIO PONS	76307/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	10/10/2018	LUCIA BRAHAMIAN Y KEVORK DER JACHADURIAN	76128/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	27/09/2018	PEDRO FISZMAN	72073/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/10/2018	MOLLIS ANGELICA DOLORES	77005/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/10/2018	FALU DARIO EDUARDO	78344/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	16/10/2018	RAUL HORACIO ARTUSA	77694/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2018	TERESA CRISTINA SCARFO	77909/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2018	MARTA INES IRIGOYEN	78059/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2018	MARIO ALCIDES FUMARONI	75226/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/10/2018	GONZALEZ MARIO ALBERTO	77129/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/10/2018	BOERO HORACIO ANGEL	77439/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/10/2018	COSTA MARIA ALEJANDRA	77442/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/10/2018	BATTISTESSA DIEGO RODRIGO	77915/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/10/2018	CARREIRA MOSQUERA RAMONA	77558/18
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/10/2018	MARCELA LAURA BALISTRERI	77086/18
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	31/08/2018	DELIA GARCIA	64410/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/10/2018	CANDIDA PILAR MACEDO	74065/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	17/10/2018	HAYDEE NAZAR	77916/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/10/2018	ELSA VIOLETA LOPEZ	73866/18
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/10/2018	MARIA CLARA ZUNINO	76175/18
63	UNICA	CLAUDIA A. BOTTARO	17/10/2018	JUAN CARLOS GACIO	77885/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/10/2018	VICENTE ALBELLA Y MARIA AURORA MALDONADO	74698/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/09/2018	CARLOS ALBERTO LUPPI	70623/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/10/2018	EVANGELISTA OJEDA	75650/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/10/2018	ELVIRA AURELIO	77640/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/10/2018	HORACIO JOSE BUTAFUOCO	78078/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/09/2018	CARMEN ROSA LUONGO	68059/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/07/2018	MARTIN MIGUEL ANGEL	47807/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/05/2018	ANIBAL RODOLFO CEDRON	76523/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/10/2018	PEREZ ROSAURA	77045/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	17/09/2018	JACOBO BERNARDO PECHERSKY	68740/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/10/2018	SEVERINO SANTIAGO GUATTO	77601/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/10/2018	VICENTE LUIS ESPOSITO	77507/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/09/2018	HECTOR EDUARDO HERBON	71892/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/10/2018	ALBISTUR ADOLFO SAMUEL Y REYNOSO ANA MARIA	77148/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/10/2018	FIGUEIRA HECTOR ROBERTO Y CEJAS MARIA ANGELICA	77542/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/10/2018	NELIDA BRIGIDA HERNANDEZ	77638/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/10/2018	GUALDONI OLGA INES Y ZOPPI SANTOS	77871/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	17/10/2018	CECILIA INES SUAREZ	77953/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/10/2018	HÉCTOR RAÚL CHACON	74328/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/05/2018	GERARDO ERNESTO COSTA	35127/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/10/2018	RAFAEL CASTAGNA	74683/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/10/2018	MARIA VERONICA PEREZ ESTEBAN	77433/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/10/2018	CLAUDIA BEATRIZ BARATELLI	75269/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/10/2018	GERMÁN JOSÉ TAGLE	75233/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/10/2018	MARIA LUISA PFLEGER	73843/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/10/2018	MARIO SILBERSTEIN	77891/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/10/2018	FRANCISCO JOSE GONZALEZ	77600/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	17/10/2018	MARIA ANTONIA PANELLA	77964/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/10/2018	NAPOLI MIGUEL	77877/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/10/2018	CORONEL JUAN RAMON	77880/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/10/2018	DIEZ GONZALEZ ANTONIO	77478/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/10/2018	LOSADA JAIME ADRIAN	77409/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/10/2018	JUAN RAMOS Y CELIA INES CASTRO	77874/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/10/2018	SOFFIATO ANGEL EDGARDO	77461/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/10/2018	ANNECCHINI DOMINGO	77469/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/10/2018	PEREZ JOSE PASCUAL	77438/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/10/2018	DAVID WEINSTOCK	75742/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/10/2018	PAZOS MARIA TERESA	74261/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/2018	MARTIN GREGORIO MACIEL	78277/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/10/2018	CAMPS MARIA ELENA	78089/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/10/2018	NORBERTO COLELLA	76257/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/10/2018	ALEJANDRO RUBEN MAMONE	75146/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/10/2018	ADA ADELAIDA LAZBAL	77168/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/09/2018	MARIANO JOSE GLINKA	70721/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/10/2018	LUIS ADOLFO GARCIA BERGSTRÖM	77865/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/10/2018	STELLA MARIS CALABRO	77911/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/09/2018	SEBASTIAN VITO INNOCETA	69191/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/10/2018	SUSANA ALICIA LAFUENTE	76130/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/10/2018	FERNANDO DANIEL PITA	74906/18

e. 19/10/2018 N° 4249 v. 19/10/2018

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Edificio Anexo, P.B., CABA, comunica por dos días en los autos: "Incidente N° 2 - GIORDANO, MARTA BEATRIZ S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLES Y OTROS" (Expte. N° 57.310/2006/2), que la martillera Liliana G. A. REPARAZ DE SPERLING, CUIT 27-06152675-2, rematará el día 31 de Octubre de 2018, a las 11:00hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble sito en calle Juan Felipe Aranguren N° 4855/4857, U.F. N° 1, entre calles Bermudez y Cervantes, C.A.B.A.; Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 27, Parc. 28; Matrícula: 1- 71550/1; Partida: 283503495/09. El inmueble es una P.H. de tres unidades funcionales. La U.F. N° 1 se ubica en planta baja y tiene acceso individual por el N° de puerta 4855. Cede servidumbre de paso a favor de las U.F. N° 2 y 3 para la atención y mantenimiento del tanque de bomba y electrobomba. Por el N° 4857, se accede a las unidades N° 2 ("A") y N° 3 ("B") de planta alta.

Las tres U.F. hacen uso de un espacio guarda coches al frente del inmueble, con capacidad para tres coches. La propiedad consta de cocina-living de 3,5m. x 8,5m., habitación de 3,5m. x 3,5m., lavadero de 1,5m. x 2,2m., antebañó de 1m. x 2m., baño con bañera de 2m. x 2m., habitación de 5m. x 5m., living de 3m. x 3m., al fondo un patio con jardín y una habitación al final del mismo de 3m. x 3m. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, evidenciándose humedad en el centro de la cocina-living y en el pasillo que da al patio. Posee una superficie total, según título, de 417,05m<sup>2</sup>, PORCENTUAL 42 enteros 59 centésimos, que se compone de superficie cubierta 133,51m<sup>2</sup>, superficie semicubierta 26,15m<sup>2</sup> y superficie descubierta 257,39m<sup>2</sup>. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Roberto laneo y su pareja, que dijo ser la hija de la fallida. OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S150.000.-- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado de Ley CABA 1%. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y la pérdida de seña depositada a favor de la quiebra. El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos, cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, y la inscripción dominial por tracto abreviado. EXHIBICIÓN: los días 29 y 30 de Octubre, entre las 8:00hs. y las 10:00hs. Para mayor información, consultar al teléfono 4815-6382 o vía internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar).-----

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2018. Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 19/10/2018 Nº 78351/18 v. 22/10/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la avenida Callao 635, planta baja de C.A.B.A., comunica por cinco días, en autos "Mercado, Cristina Elizabeth s/ Quiebra s/ Incidente de venta", Expte. 35.074/2006/1, que el día 6 de noviembre de 2018 a las 11:45 horas "en punto" el martillero Hernán Mariano Scalisi, CUIT 20-18258176-4, se rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures Nº 545 C.ABA., las 3/8 partes, propiedad de la fallida, del inmueble sito en la calle Yerbal 2707, entre las de Condarco y Terrada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, datos catastrales: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 42, Parcela 16, en el estado que se encuentra. Según constatación de fs. 165 y descripción de fs. 174, se trata de un inmueble refaccionado para uso comercial, desarrollado en dos plantas. En la planta baja, se desarrolla un salón comercial como para atención al público, una cocina y un cuarto, el que en apariencia fue una cámara frigorífica; por dos escaleras diferentes se accede a la planta alta, la cual se compone de tres oficinas, baño y vestuarios del personal. Asimismo, el inmueble no cuenta con conexión de agua corriente y se encuentra en un mal estado de conservación. Hácese constar que el inmueble a subastar cuenta con dos puertas de acceso numeradas como 2707 según surge de los informes de dominio y del título de propiedad y también 2713, según el informe de catastro. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado, al mejor postor. BASE: \$ 2.000.000.-. SEÑA 30%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25% Y SELLADO DE LEY que deberá abonarse en el acto del remate. COMISION: 3% más IVA, en caso de corresponder. El Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Las deudas que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberá ser objeto petición verficatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las personas que deseen ingresar al salón se deberá exhibir DNI., quienes además deberán, caso de ser apoderado o mandatario informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, se entregará la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura

traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. En caso de que la fallida no revista el carácter de inscrita en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23.905), con el precio que se obtenga en el remate. Déjase expresamente aclarado que no se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. El presente deberá publicarse sin previo pago (conf. art. 273 inciso 8° de la ley 24.522). EXHIBICION los días 29, 30 y 31 de octubre de 2018 de 15 a 17 hs. Buenos Aires, 18 de octubre de 2018. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/10/2018 N° 78462/18 v. 25/10/2018

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 2° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PRIETO MARCELO OSCAR c/ LIENDO NELIDA HORTENSIA Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO", expte. 80173/2012, que el martillero Hernán Gustavo Quintas, rematará el día Jueves 25 de Octubre de 2018 a las 11:30 hs. en punto en el salón de la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, con la base de U\$S 179.000.-, el inmueble sito en la calle Dolores 321/25/27, entre Juan B. Alberdi y José Bonifacio, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 169, Parc. 27, matrícula: 1-26983, de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un inmueble que si bien no está dividido en propiedad horizontal, está compuesto por tres departamentos (dos al frente y otro en fondos), cada uno con una entrada independiente, todo construido sobre un lote que mide 8,66 de frente por 20,66 de fondo, o sea 179 m2 de terreno. Se ubica en el barrio de Floresta a 20 mts. de la Av. Juan B. Alberdi, a 150 mts. de la Av. Directorio, a tres cuadras de la Av. Rivadavia y en cercanías de la Est. Floresta del F. C. Sarmiento y de la Est. San Pedrito de la Línea A de subtes. Por el 321 de la calle Dolores, se trata de un departamento que se ubica al fondo del lote luego de atravesar un pasillo semi techado. Consta de cocina comedor, baño, dos dormitorios y terraza con un cuarto. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por la Sra. Roxana Isabel Penayo (DNI 31.592.440) junto a su pareja y tres hijos menores de edad en carácter de préstamo. Por el 325 de la mencionada calle se trata de un departamento al frente que se desarrolla en planta baja. Al mismo solo se accede por un garage cerrado y consta además del garage recién mencionado de dos dormitorios con pisos de pinotea (uno al frente y otro interno con un pequeño entrepiso de madera), patio semi techado con policarbonato, lavadero bajo escalera, cocina y baño completo. Desde el patio por escalera se accede a una terraza chica con un pequeño cuarto de 1 x 1 mts aprox.. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Hugo Tintilay, quien manifestó hacerlo junto a un hijo menor de edad y en carácter de inquilino de la Sra. Nélide Liendo sin exhibir contrato. Por último por el 327 de la citada arteria, se trata de un departamento al frente que se desarrolla en planta alta. Consta de dos dormitorios con pisos de parquet (uno al frente con balcón corrido y otro interno), living comedor al frente también con piso de parquet y balcón corrido, baño completo, cocina comedor, todo se comunica por galería interna. Patio trasero desde el que se accede por escalera a terraza amplia con un cuarto. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Claudia María Martínez (DNI 25.213.810) junto a dos hijos (uno de ellos menor de edad), en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley 1%; ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal y deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). Deudas: OSN: sin deuda al 30/07/18 (fs. 326); AySA: \$ 2.870,17.- al 17/07/18 (fs. 329); ABL: \$ 12.978,23.- al 17/07/18 (fs. 330/1); A.A.: no registra deuda al 24/07/18 (fs. 334). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excm. Cámara Nac. De Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). EXHIBICIÓN: días 22 y 23 de Octubre de 10 a 12. Maximiliano Caia Juez - Juez Juez

e. 19/10/2018 N° 78420/18 v. 22/10/2018

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal n°1 con competencia electoral en el distrito de Formosa, a cargo del DR JUAN CARLOS VALLEJOS, hace saber a la población que los estados contable del ejercicio comprendido entre el 1 de ENERO de 2014 al 31 de diciembre de 2.014 de la agrupación política ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD,- artículo art. 23 ley 26.215- se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: w.w.w. pjn.gov.ar. En Formosa., a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho .Dra Maria Ester Barcarolo. .Secretaria Electoral.-

DR JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER SECRETARIA ELECTORAL TEMPORARIA

e. 19/10/2018 N° 78276/18 v. 19/10/2018

#### ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral en el distrito de FORMOSA, a cargo del DR JUAN CARLOS VALLEJOS, hace saber a la población que el informe final de campaña relativo a los comicios del 22 de OCTUBRE .de 2.017.- artículo 58 de la ley 26.215- correspondiente a la agrupación política ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar. En Formosa., a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho Dra Maria Ester Barcarolo.Secretario/a Electoral.- DR JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER SECRETARIA ELECTORAL TEMPORARIA

e. 19/10/2018 N° 78283/18 v. 19/10/2018

#### PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "PRO - PROPUESTA REPUBLICANA S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4001717/2002, se ha dictado la siguiente resolución: //DOBA, 8 de octubre de 2018. Proveyendo a fs. 1366: Téngase presente lo dictaminado por el señor Fiscal Federal. Ténganse por aprobadas las modificaciones introducidas al texto ordenado de la Carta Orgánica del Partido "Pro Propuesta Republicana", en relación a lo dispuesto por la Ley 27.412 "Paridad de Género en el Ámbito de la Representación Política". Publíquese la misma en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día y comuníquese a sus efectos a la Excm. Cámara Nacional Electoral. Notifíquese. CARTA ORGANICA DEL PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA CÓRDOBA Distrito: Provincia de Córdoba TITULO I DEL PARTIDO CAPITULO UNO OBJETIVO Y PRINCIPIOS ARTICULO 1. Objetivo. La presente Carta Orgánica rige la organización y funcionamiento del Partido Pro -Propuesta Republicana el que se constituye como un espacio de acción política y de participación ciudadana basada en el respeto mutuo, la solidaridad, la tolerancia y el pluralismo, en aras del funcionamiento pleno de las instituciones fundamentales sobre las que se edifica la democracia Republicana y la vida social y económica del país. ARTICULO 2. Principios. La organización del partido se inspira en los siguientes principios: A) Entender a la democracia como la única forma admisible de organización política para la sociedad y su gobierno, único sostén real de la igualdad de derechos de hombres y mujeres de diferentes credos, ideologías políticas, nacionalidades, posiciones sociales, etnias y procedencias culturales. B) Promover la participación ciudadana en el marco de una comunidad solidaria, capaz de exigir a sus representantes los valores de idoneidad, transparencia y respeto por la ley. C) Asumir como objetivo primario de su acción política la satisfacción de la dignidad del individuo en una sociedad digna, activa, solidaria y respetuosa de la vida de todos sus miembros. D) Sostener y concebir a la persona integrada a su medio, y por ello fomentar la generación de políticas protectoras del medio ambiente, el desarrollo sustentable y el uso de fuentes de energía renovables, tratando de lograr una posición equilibrada entre desarrollo económico, ambiental y social. CAPITULO DOS DE LOS AFILIADOS ARTICULO 3. De los afiliados. El partido Pro-Propuesta Republicana del Distrito Córdoba, está formado por los ciudadanos de ambos sexos, inscriptos en su registro de afiliados de conformidad por lo dispuesto por la ley orgánica de los partidos políticos y esta Carta Orgánica. ARTICULO 4. Requisitos para ser afiliado. Para ser afiliado se requiere: 1) Cumplir con los requisitos legales establecidos en la ley 23.298. 2) Adherir a esta Carta, a la declaración de Principios y bases de acción política del partido, lo que se tendrá por cumplido con la firma de la ficha de afiliación. 3) Que la ficha de afiliación sea aceptada por la Junta Ejecutiva Provincial. El

plazo legal de 15 días para que opere la aceptación automática (art. 25, Ley 23.298) se computará desde la fecha de recepción de la solicitud por el Secretario General de la Junta Ejecutiva Provincial. ARTICULO 5. Derechos. El afiliado tiene los siguientes derechos: Peticionar ante las autoridades partidarias. A) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de este estatuto, de su reglamentación y de la ley orgánica de los partidos políticos. B) Examinar el registro de afiliación, solicitar y obtener certificación de la propia. C) Que se le haga entrega de una copia de la Carta Orgánica del partido, al solicitarlo. D) Solicitar una lista completa de las autoridades que integran los órganos del partido. ARTICULO 6. Deberes. Son deberes del afiliado: A) Contribuir a la realización de las actividades partidarias. B) Sostener los principios y programas partidarios, así como acatar las resoluciones y directivas de los órganos del partido. C) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos partidarios. D) Acatar las sanciones que le imponga el Tribunal de Disciplina. E) Acatar las estrategias de comunicación, publicidad, acuerdos políticos, electorales y lanzamiento de candidatos que establezcan las autoridades. ARTICULO 7. Pérdida y renuncia a la afiliación. La afiliación se pierde por las causas previstas en la ley 23.298 (Ley orgánica de los partidos políticos). La renuncia al carácter de afiliado deberá ser fehacientemente notificada a la Junta Ejecutiva Provincial y si no fuera considerada dentro de los quince (15) días siguientes, se la tendrá por aceptada de pleno derecho. La pérdida de la condición de afiliado hace caer, sin más trámite, cualquier cargo partidario que la persona ocupase, y genera, cuando existiere, la asunción inmediata y automática del suplente. ARTICULO 8. Registro de afiliados. El registro de afiliados estará permanentemente abierto, será formado, actualizado y conservado por la Junta Ejecutiva Provincial, conforme a las disposiciones legales y vigentes. Los ciudadanos que deseen afiliarse podrán realizarlo solicitando su afiliación a una autoridad partidaria, la que se tendrá por presentada al Partido cuando las fichas correspondientes, sean entregadas al Secretario General de la Junta Ejecutiva Provincial. Las fichas de afiliación que se presenten deberán estar debidamente certificadas por autoridad partidaria o certificante público, correctamente completadas, suscriptas y acompañadas de la documentación requerida legalmente. Será responsabilidad del que pretende afiliarse, la completitud y corrección de los datos insertos en la ficha de afiliación. ARTICULO 9. Adherentes. Pueden ser adherentes al partido los argentinos y extranjeros de dieciséis (16) años hasta cumplir los dieciocho (18) años de edad. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la Junta Ejecutiva Provincial resolverá sobre su aceptación. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales, de elegir y ser elegido. La Junta Ejecutiva Provincial deberá confeccionar un Registro de Adherentes. TITULO II DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CAPÍTULO PRIMERO NORMAS GENERALES ARTICULO 10. Órganos. Los órganos de gobierno del partido son: a) La Asamblea de Delegados b) La Junta Ejecutiva Provincial c) El Tribunal de Disciplina d) La Junta Electoral e) La Comisión Revisora de Cuentas ARTICULO 11. Requisitos. Para integrar los órganos de gobierno aludidos en el párrafo anterior, se requiere ser afiliados al Partido y tener una antigüedad mínima en la afiliación de dos (2) años, al día de la elección. Para integrar los demás órganos se requiere ser afiliados al Partido. ARTICULO 12. Mandatos y reelección. Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán cuatro (4) años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período. Cuando han sido reelectos, no pueden ser elegidos para un mismo cargo partidario, sino es con un intervalo de cuatro (4) años. ARTICULO 13. Elección y simultaneidad. La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto eleccionario. Es incompatible el ejercicio simultáneo de más de un cargo partidario en los órganos de gobierno del partido, los que se enumeran en el artículo 10. CAPÍTULO SEGUNDO ASAMBLEA DE DELEGADOS ARTICULO 14. Función. La Asamblea es la máxima autoridad del partido y representa la soberanía de los afiliados. ARTICULO 15. Composición. La Asamblea de Delegados estará compuesta por los presidentes de Juntas Ejecutivas departamentales de la capital y del interior, elegidos de conformidad a lo establecido en esta Carta Orgánica; y por veinticuatro (24) delegados elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido, conforme al sistema que se establece en el Capítulo "Régimen electoral", procurando la representación proporcional de los distintos departamentos de la provincia. Por voto directo se elegirán también diez (10) miembros suplentes que asumen automáticamente en caso de vacancia de cualquier miembro titular de la Asamblea de Delegados elegido por voto directo. En caso de vacancia de los presidentes departamentales, estos serán subrogados por sus respectivos vicepresidentes. Las autoridades de la Asamblea serán: un (1) Presidente, tres (3) Vicepresidentes, un (1) Secretario y un (1) Secretario de Actas. Todos serán designados en la primera reunión que se celebre. Estas autoridades se renovarán anualmente pudiendo ser reelectas en el seno de la Asamblea de Delegados. ARTICULO 16. Libro de Actas. Se deberá llevar un Libro de Actas en donde se dejará constancia de sus reuniones y resoluciones, el cual estará a cargo del Secretario de Actas y podrá llevarse en fojas fijas o móviles. Cada acta del Libro de Actas será suscripta por, al menos, dos (2) delegados que hayan estado presente en la reunión de que se trate. ARTICULO 17. Atribuciones. La Asamblea de Delegados es el órgano rector y deliberativo del Partido. Son sus atribuciones y deberes todos aquellos que no estén expresamente atribuidos a cualquier otra autoridad partidaria, en especial los siguientes: 1) Crear su propio reglamento de funcionamiento y velar por su cumplimiento. 2) Resolver el orden del día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración. 3) Aprobar la plataforma electoral del partido para cada elección. 4) Establecer el marco político de los acuerdos y alianzas electorales, propuestos por la Junta Ejecutiva Provincial y ratificar o no los mismos. 5) Aprobar el balance general y el informe anual del partido, que confecciona la Junta Ejecutiva Provincial, para lo que deberá escuchar las observaciones y recomendaciones que proponga la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Reformar la Carta Orgánica del Partido, en

forma parcial o total. 7) Aprobar la integración de confederaciones de distritos, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación, dando intervención en lo pertinente a las autoridades nacionales. 8) Controlar el correcto funcionamiento de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, pudiendo adoptar cualquier medida que estime conveniente para normalizar el correcto funcionamiento de la misma. 9) Considerar los informes que requiera a: a) Los legisladores provinciales y nacionales; b) Los concejales, miembros de comisión comunal y de tribunales de cuentas; c) quienes ocupen cargos ejecutivos en el orden municipal, provincial, nacional, miembros de Entes Autárquicos, Descentralizados, Agencias públicas o semipúblicas, sociedades del estado, sobre sus actividades desarrolladas y a desarrollar, sean estos funcionarios partidarios o extra partidarios, siempre que accedieran al cargo por medio del partido. Formular las Declaraciones de principios. Considerar y resolver las apelaciones hechas en contra resoluciones del Tribunal de Disciplina. La Asamblea de Delegados resolverá estas cuestiones por mayoría simple de los presentes, a excepción de las aludidas en los puntos 6 y 7 que deberán ser resueltas con la mayoría de los dos tercios (2/3) de los presentes, como mínimo. La Asamblea podrá delegar en la Junta Ejecutiva Provincial la negociación y aprobación de alianzas transitorias para elecciones municipales y comunales. La aprobación de alianzas para elecciones provinciales y nacionales no podrán delegarse en la Junta ejecutiva Provincial. ARTICULO 18. Reuniones ordinarias. La Asamblea de Delegados se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año, en las fechas que disponga la Junta Ejecutiva Provincial, debiendo realizarse una reunión en cada semestre del año. Las reuniones se harán en el lugar y la hora que determine la Junta Ejecutiva Provincial, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia. Las reuniones pueden desarrollarse en cualquier localidad de la provincia y las citaciones a las mismas se harán con una antelación mínima de dos (2) días corridos, por correo electrónico o teléfono, siendo responsabilidad de los afiliados mantener actualizados sus datos de contacto ante las autoridades del partido. Las sesiones serán siempre públicas, salvo excepciones autorizadas por la Asamblea. Quienes asistan y no sean miembros de la Asamblea no tendrán voz ni voto, y podrán ser retiradas en caso de que provoquen interrupciones. Los Apoderados y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas tendrán voz en las reuniones. ARTICULO 19. Reuniones extraordinarias. La Asamblea de Delegados, se reunirá en sesiones extraordinarias: Por convocatoria de las autoridades de la Asamblea. A solicitud de la cuarta parte de los delegados titulares, formulada por escrito a la Junta Ejecutiva Provincial, con indicaciones de los asuntos a tratarse. 1) Por convocatoria del Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial, con indicaciones de los asuntos a tratarse. 2) Por convocatoria del Presidente del Tribunal de Disciplina, ante una apelación recibida por ese órgano. En lo referido a reuniones extraordinarias se aplicará supletoriamente lo dispuesto para las reuniones ordinarias. ARTICULO 20. Quórum. La Asamblea de Delegados, tendrá quórum para sesionar, con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros a la hora fijada para iniciar la sesión. Pasados treinta (30) minutos de dicha hora, estará en quórum con los miembros presentes y las decisiones que se adopten, serán por simple mayoría de los presentes salvo el caso de los incisos 6 y 7 del artículo 17 en donde se necesitarán los dos tercios (2/3) de sus miembros. CAPÍTULO TERCERO JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL ARTICULO 21. Función. La Junta Ejecutiva Provincial, es la máxima autoridad ejecutiva y tiene a su cargo la conducción y administración del Partido. ARTICULO 22. Composición. La Junta Ejecutiva Provincial estará compuesta por: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Vicepresidente 3º, un Secretario General, un Tesorero, un Pro-tesorero, un Secretario de Actas y once (11) vocales titulares, todos elegidos por el voto directo de los afiliados al partido, conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen Electoral". Se elegirán también por voto directo, nueve (9) vocales suplentes. ARTICULO 23. Reglamento. La Junta Ejecutiva Provincial podrá establecerse un reglamento interno de funcionamiento, el que solo podrá aprobarse con dos tercios (2/3) de los miembros p presentes. ARTICULO 24. Quórum. La Junta Ejecutiva Provincial funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros a la hora fijada para iniciar la sesión. Pasados treinta (30) minutos de dicha hora, estará en quórum con los miembros presentes y las decisiones que se adopten, serán por simple mayoría de los presentes, salvo disposición en contrario de esta Carta Orgánica. En caso de empate en una votación el voto del presidente cuenta doble. ARTICULO 25. Reuniones. Las reuniones se harán en el lugar y la hora que determinen sus autoridades, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia. Las reuniones pueden desarrollarse en cualquier localidad de la provincia y las citaciones a las mismas se harán con una antelación mínima de dos (2) días corridos, por correo electrónico o teléfono, siendo responsabilidad de los afiliados mantener actualizados sus datos de contacto ante las autoridades del partido. Las reuniones no serán públicas, salvo excepciones autorizadas por el Presidente. En ese caso, quienes asistan y no sean miembros de la Junta no tendrán voz ni voto, y podrán ser retiradas en caso de que provoquen interrupciones. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y el apoderado tendrán voz en las reuniones. ARTÍCULO 26. Libro de Actas. Se deberá llevar un Libro de Actas en donde se dejará constancia de sus reuniones y resoluciones, el cual estará a cargo del Secretario de Actas y podrá llevarse en fojas fijas o móviles. Cada acta del Libro de Actas será suscripta por el Presidente y el Secretario de Actas, salvo inasistencia o imposibilidad de alguno de ellos, pudiendo suscribir en ese caso dos (2) miembros que hayan estado presente en la reunión de que se trate. ARTICULO 27. Del Presidente. Le competen al Presidente las siguientes funciones: A) Tiene a su cargo la administración de los bienes y recursos del Partido. B) Decide sobre la aplicación de los recursos, junto con el Tesorero o Pro-tesorero. C) Recibe las solicitudes de afiliación y tiene a su cargo el padrón

de afiliados. D) Representa al Partido ante otras instituciones, y establece estrategias políticas. E) celebra alianzas, las que luego deberán ser ratificadas por la Asamblea de Delegados. F) Es el vínculo entre el Partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargo electivo. G) Debe suscribir junto al Tesorero los informes contables y balances. H) Suscribe Junto al Secretario de Actas los Libros, y junto al Secretario General custodia la documentación partidaria y electoral. I) Elabora el balance de la gestión para su tratamiento por la Asamblea de Delegados, atendiendo a las observaciones y recomendaciones de la Comisión Revisora de Cuentas. J) Planifica las campañas electorales y coordina las tareas de prensa y publicidad. K) Propone a la Junta Ejecutiva Provincial, la designación y la remoción de los apoderados provinciales, titular y suplente. L) Convoca a elecciones internas. LL) Convoca a la Asamblea de Delegados. M) Reconoce juntas promotoras y las veta en caso de creerlo necesario) Convalida a las autoridades legítimamente elegidas en el ámbito de las Juntas Ejecutivas departamentales y de los circuitos. Ñ) Designa afiliados para representar al Partido ante organismos o comisiones que lo requieran. O) Crea comités de campañas electorales, designa y remueve sus miembros. P) Designa a los coordinadores de equipos técnicos. Q) En caso de imposibilidad de funcionamiento de la Junta Ejecutiva, por ausencia de quórum o urgencia, asume la conducción del partido. R) Custodia los símbolos, emblemas y números partidarios. S) Ejerce todas las demás funciones y/o atribuciones que las leyes pongan en cabeza de los Presidentes de Partidos y toda otra función que esta Carta Orgánica le otorgue. ARTÍCULO 28. Representación externa. El presidente de la Junta Ejecutiva Provincial es el representante legal y político del partido. ARTÍCULO 29. Subrogación. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica de ejercer su cargo, el Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial será remplazado por el vicepresidente 1º, 2º y 3º, en ese orden. ARTÍCULO 30. De los Vicepresidentes. Son atribuciones del vicepresidente 1º, 2º y 3º, en ese orden, reemplazar al Presidente en caso de enfermedad, licencia o ausencia. En caso de renuncia, destitución o fallecimiento del mismo lo reemplaza hasta el término del mandato legal de éste, con los mismos derechos y obligaciones. ARTÍCULO 31. De la Secretaría General. El Secretario General redactará las comunicaciones oficiales y preparará los actos de la Junta Ejecutiva Provincial; cursará todo tipo de citaciones con acuerdo del Presidente; preparará los informes para presentar ante la Asamblea de Delegados; recibirá y someterá a tratamiento los pedidos de afiliación que reciba; y realizará las gestiones que se encomiende la Junta Ejecutiva Provincial o su presidente. ARTICULO 32. Del Tesorero y Pro-tesorero. Son obligaciones del Tesorero y Pro-Tesorero: A) Llevar la contabilidad del partido. B) Percibir los fondos y donaciones. C) Abonar las cuentas autorizadas por la Junta Ejecutiva Provincial. D) Dar cuenta a la Junta Ejecutiva Provincial y publicar los balances en los locales partidarios. E) Confeccionar el balance anual. F) Depositar los fondos en el banco que designe la Junta Ejecutiva Provincial, a la orden del partido, con la firma conjunta del Presidente, Vice-presidente, Tesorero y Pro-Tesorero, indistintamente con dos firmas. G) Extender recibos oficiales del partido. H) Atender debidamente la percepción de los fondos de ley y responder de éstos, personal y solidariamente. I) Hacer entrega a los apoderados partidarios, con anticipación a los plazos de vencimiento, de los balances e informes de campaña aprobados, junto con los comprobantes y respaldos exigidos por la normativa. J) Efectuar y suscribir todas las gestiones fiscales del partido ante AFIP y demás organismos fiscales, y los trámites bancarios ante bancos oficiales. ARTICULO 33. Del Secretario de Actas. Tiene a su cargo redactar las actas de todas las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial en el libro correspondiente. Se encarga del archivo de toda la documentación de la Junta Ejecutiva Provincial y de llevar toda la correspondencia de la misma. ARTICULO 34. De los Vocales Titulares y Suplentes. Son atribuciones y deberes de los Vocales Titulares: Concurrir a las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial con derecho a voz y voto, y auxiliar a los demás miembros de ésta en el desempeño de sus funciones. En caso de impedimento o ausencia de los Vicepresidentes, Secretarios, Tesorero o Pro-Tesorero, los reemplazará el Vocal Titular que se designe hasta finalizar el mandato legal de aquellos. Los Vocales Suplentes reemplazarán a los Vocales Titulares que dejen sus cargos vacantes, en el orden que correspondan. CAPÍTULO CUARTO TRIBUNAL DE DISCIPLINA ARTICULO 35. Composición. El Tribunal de Disciplina, está compuesto por tres miembros titulares elegidos por votación directa de los afiliados, conforme al sistema electoral indicado en el capítulo "Régimen Electoral". Asimismo, se elegirán dos suplentes y designará en su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Los suplentes asumirán provisionalmente ante la inasistencia de un miembro a dos reuniones seguidas. En la primera reunión que realice, deberá fijar un domicilio y horario de atención. ARTICULO 36. Quórum. Para sesionar y tomar resoluciones, bastará la presencia de dos de sus miembros, siempre que todos hubiesen sido debidamente citados por correo electrónico o en forma telefónica. Las citaciones que se hagan deberán estar certificadas detalladamente por el Presidente. Para el dictado de resoluciones, resolverá por mayoría simple, los casos que le competen. ARTICULO 37. Funciones. El Tribunal de Disciplina, será el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la conducta de los afiliados, cuando mediare denuncia fundada por parte de la Junta Ejecutiva Provincial o de cualquier afiliado, debiendo sustanciar y dictar resolución dentro de los cuarenta (40) días corridos, de recibido el descargo del denunciado. En todo el procedimiento que realice, se debe asegurar en todo momento las máximas garantías para que el denunciado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos. Las notificaciones a los afiliados se harán siempre al domicilio que obre en la ficha de afiliación correspondiente, salvo comunicación fehaciente de cambio de domicilio a la Junta Ejecutiva Provincial. Las mismas podrán hacerse por carta certificada con aviso de recibo, telegrama colacionado, carta documento o por cédula diligenciada por alguno de los miembros del Tribunal. Las reuniones del Tribunal serán siempre cerradas y secretas. ARTICULO 38. Recursos. Las resoluciones del Tribunal de Disciplina, notificadas al afiliado sancionado, serán

apelables sólo ante la Asamblea de Delegados. La apelación debidamente fundada, deberá ser presentada ante el propio Tribunal de Disciplina, dentro de los cinco (5) días hábiles de la notificación de la resolución recurrida. La Asamblea de Delegados resolverá la eventual apelación en decisión también fundada, por mayoría simple de sus miembros. ARTICULO 39. Sanciones. Las sanciones que se podrá aplicar a los afiliados son las siguientes: amonestación, suspensión de entre un mes y cuatro años, o expulsión. En caso de reincidencia, se deberá tener en cuenta los antecedentes en la conducta a la hora de valorar la sanción. ARTICULO 40. Excusación y recusación. Serán causas de excusación o recusación de los integrantes del Tribunal: A) Tener amistad, gran familiaridad, enemistad manifiesta o parentesco por consanguinidad con algunos de los afiliados involucrados en la cuestión que se le somete. B) Ser acreedor, deudor, fiador o tener juicio con alguno de los afiliados involucrados en la cuestión sometida a su decisión. C) En caso de que en una causa determinada se presente la recusación de un vocal, y la misma sea aceptada y acogida por el Tribunal de Disciplina, este se compondrá –ad hoc– por el miembro de la Asamblea de Delegados de mayor antigüedad en la afiliación. CAPÍTULO QUINTO COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS ARTICULO 41. Composición. El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por voto directo de los afiliados, conforme al sistema electoral indicado en el capítulo “Régimen Electoral”. La nómina de candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas, deberá formar parte del mismo cuerpo de boleta que se presente a elecciones internas, postulando los candidatos a conformar la Junta Ejecutiva Provincial del Partido. La Comisión Revisora de Cuentas elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. ARTICULO 42. Atribuciones. La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes: a) Examinar cada tres meses los libros y constancias contables del partido e informar a la Asamblea de Delegados. b) Comprobar en cada una de esas oportunidades, el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie. c) Opinar y observar los balances e informes de campañas y cualquier otro documento contable, presentado por la Junta Ejecutiva Provincial. d) Asistir y opinar en las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial y de la Asamblea de Delegados en que se traten temas contables y financieros del partido. CAPÍTULO SEXTO JUNTA ELECTORAL ARTICULO 43. Composición. La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que serán elegidos por el voto directo de los afiliados conforme al sistema electoral indicado en el capítulo “Régimen Electoral”. Elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. ARTICULO 44. Atribuciones. La Junta Electoral tendrá a su cargo la organización de los comicios partidarios, su fiscalización, la oficialización de boletas, la designación de los lugares de votación, la resolución de impugnaciones, la oficialización de candidaturas, la proclamación de autoridades electas, y toda otra cuestión referida a cada elección interna. Establecerá el cronograma electoral y reglamentará lo necesario para el mejor cumplimiento de sus funciones. Tendrá a su cargo todas las proclamaciones de candidatos a cargos electivos, en caso de corresponder. ARTICULO 45. Quórum. Para sesionar y tomar resoluciones, bastará la presencia de dos de sus miembros, siempre que todos hubiesen sido debidamente citados por correo electrónico o en forma telefónica. Las citaciones que se hagan deberán estar certificadas detalladamente por el Presidente. Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría simple de sus miembros. ARTICULO 46. Recursos. Las decisiones que fueran recurridas deberán ser elevadas de inmediato con todos sus antecedentes a la Justicia Electoral, de conformidad con lo previsto en el Art. 32 de la ley 23.298. TÍTULO III OTROS ÓRGANOS PARTIDARIOS CAPÍTULO PRIMERO JUNTAS EJECUTIVAS DEPARTAMENTALES DEL INTERIOR ARTICULO 47. Composición. Las Juntas Ejecutivas Departamentales son las autoridades ejecutivas del partido en cada departamento y estarán compuestas por: a) Un Presidente b) Un Vicepresidente c) Un Secretario General d) Un Tesorero e) Tres Vocales Titulares como mínimo y diez como máximo. f) Tres Vocales Suplentes. g) Un vocal por la Juventud. h) Los Presidentes de las Juntas de Circuito correspondientes al departamento que se trate. Para que una lista departamental sea oficializada como tal, deberá contar con el aval del diez por ciento (10%) de los afiliados domiciliados en el departamento que corresponda. Los miembros tendrán que tener domicilio legal dentro del departamento de que se trate. ARTICULO 48. Secretarías. Las Juntas Ejecutivas Departamentales podrán crear tantas secretarías como crean conveniente para su mejor funcionamiento y las cubrirán con los Presidentes de las Juntas Ejecutivas de Circuito que se hubiesen conformado en el departamento. ARTICULO 49. Quórum. Para sesionar y tomar resoluciones, bastará la presencia de la mitad de los miembros del órgano de que se trate, siempre que todos hubiesen sido debidamente citados por correo electrónico o en forma telefónica. Pasados los treinta (30) minutos de espera, podrá sesionar con la cantidad de miembros que se hubiesen presentado. Las citaciones que se hagan deberán estar certificadas detalladamente por el Presidente del departamento. Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría simple de sus miembros. Los Presidentes de Junta Ejecutiva de Circuito tendrán voz en las reuniones que se hagan. ARTICULO 50. Deberes y atribuciones de la Junta Ejecutiva Departamental. Son deberes y atribuciones de la Junta Ejecutiva Departamental: 1) Hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica y la ley electoral. 2) Dar cumplimiento de las resoluciones y disposiciones del Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial, de la Asamblea de Delegados y de la Junta Ejecutiva Provincial. 3) Cooperar en la tarea de inscripción y depuración de los registros partidarios. 4) Adoptar medidas para organizar el tesoro del partido en el departamento. 5) Estimular la creación de locales y centros de formación partidaria. 6) Intervenir y propender a resolver en los conflictos que se susciten entre los miembros de los circuitos de su departamento, informando de sus gestiones al Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial. 7) Difundir permanentemente la Declaración de Principios y base de acción Política. 8) Colaborar con las gestiones que les

requieran los Apoderados. ARTICULO 51. Deberes y atribuciones de los Presidentes de las Juntas Ejecutivas Departamentales. Son deberes y atribuciones de los Presidentes de las Juntas Ejecutivas Departamentales: 1) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de las Juntas Ejecutivas Departamentales. 2) Citar a convocatoria a la Junta Ejecutiva Departamental cuando estime conveniente o a solicitud de, al menos cuatro (4) de sus miembros. 3) Representar a la Junta Ejecutiva Departamental en todos los actos que tengan carácter departamental. 4) Adoptar las medidas urgentes que estime necesarias, informando siempre de las mismas a la Junta Ejecutiva Departamental y Provincial. 5) Colaborar con las gestiones que les requieran los Apoderados. 6) Asistir a las reuniones de Asamblea de Delegados en calidad de delegado. CAPÍTULO SEGUNDO JUNTAS DE CIRCUITOS DEL INTERIOR ARTICULO 52. Definición. A los fines de esta Carta Orgánica, se entiende por Circuito lo que define como tal la Legislación Electoral Nacional. ARTICULO 53. Coordinaciones. En cada uno de los circuitos organizados funcionará una Junta Ejecutiva del Circuito. ARTICULO 54. Composición. Las Juntas Ejecutivas de Circuito son las autoridades ejecutivas del partido en cada circuito y estarán compuestas por: a) Un Presidente b) Un Vicepresidente c) Un Secretario d) Un Tesorero e) Dos Vocales Titulares como mínimo y siete como máximo. f) Dos Vocales Suplentes como mínimo y cuatro como máximo. g) Un Vocal por la Juventud titular y un suplente. Para que una lista de circuito sea oficializada como tal, deberá contar con el aval del diez por ciento (10%) de los afiliados domiciliados en el circuito que corresponda. Los miembros tendrán que tener domicilio legal dentro del circuito de que se trate. ARTICULO 55. Quórum. Para sesionar y tomar resoluciones, bastará la presencia de la mitad de los miembros, siempre que todos hubiesen sido debidamente citados por correo electrónico o en forma telefónica. Pasados los treinta (30) minutos de espera, podrá sesionar con la cantidad de miembros que se hubiesen presentado. Las citaciones que se hagan deberán estar certificadas detalladamente por el Presidente del circuito. Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría simple de sus miembros. En caso de empate, el voto del Presidente valdrá doble. ARTICULO 56. Mandato. Los miembros de las Juntas de Circuito cumplirán sus funciones por un período de cuatro (4) años. ARTICULO 57. Acefalía. Si se produjera acefalía en una Junta Ejecutiva de Circuito, la Junta Ejecutiva Departamental proveerá los medios para asegurar su funcionamiento. ARTICULO 58. Deberes y atribuciones. Son deberes y atribuciones de los Concejos de Circuito: 1) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las autoridades partidarias. 2) Cooperar en las tareas de inscripción y depuración de los registros partidarios. 3) Organizar la acción política y electoral del Circuito. 4) Coordinar la propaganda y difusión del ideario del partido y promover la formación de los afiliados. 5) Elaborar un plan de acción anual que deberá ser expuesto para su aprobación ante la Junta Ejecutiva Departamental. 6) Acatar acabadamente las estrategias de alianzas, comunicación, publicidad, campaña y relación con la prensa que dispongan las autoridades. 7) Colaborar con las gestiones que les requieran los Apoderados. ARTICULO 59. Juntas Promotoras. En aquellos circuitos en los que no se hubiesen constituido Juntas Ejecutivas de Circuito, los afiliados que tengan domicilio en el circuito, podrán conformar, mediante acta, Juntas Promotoras. Las mismas serán elevadas a la Junta Ejecutiva Departamental correspondiente, para su tratamiento y eventual aprobación. Aprobada una Junta Promotora, se deberá notificar ese hecho al Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial, quien podrá vetarla o bien reconocerla expresamente. Ninguna Junta Promotora podrá establecerse sin la firma de un mínimo de diez (10) afiliados. Corresponderá a las Juntas Promotoras ejercer la acción política del Partido en el territorio de que se trate, respetando los lineamientos e indicaciones de las autoridades, las disposiciones de la Carta Orgánica, y exhortar a más ciudadanos a adherirse a la misma. Los miembros de las Juntas Promotoras no tendrán jerarquías. Sin perjuicio de ello, se deberá definir un enlace con las autoridades partidarias, al solo efecto de facilitar la comunicación. Las Juntas Promotoras deberán acatar acabadamente las estrategias de alianzas, comunicación, publicidad, campaña y relación con la prensa que dispongan las autoridades. También deberán colaborar con las gestiones que les requieran los Apoderados. CAPÍTULO TERCERO JUNTA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO CAPITAL ARTICULO 60. Composición. La Junta Ejecutiva Capital es la autoridad ejecutiva del partido en la ciudad de Córdoba y estará compuestas por: Un Presidente Un Vicepresidente Un Secretario General Tesorero Los Presidentes de las Juntas de Seccionales Un vocal por la Juventud. Los miembros tendrán que tener domicilio legal dentro de la ciudad de Córdoba. ARTICULO 61. Quórum. Para sesionar y tomar resoluciones, bastará la presencia de la mitad de los miembros del órgano de que se trate. Pasados los treinta (30) minutos de espera, podrá sesionar con la cantidad de miembros que se hubiesen presentado. Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría simple de sus miembros. En caso de empate, el voto del Presidente valdrá doble. ARTICULO 62. Deberes y Atribuciones. Son deberes y atribuciones de la Junta Ejecutiva de Capital: Hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica. Dar cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de la Junta Ejecutiva Capital y de la Asamblea de Delegados. Cooperar en la afiliación y depuración del padrón de afiliados. Cooperar con las autoridades partidarias. Estimular la formación de los afiliados. Difundir permanentemente los principios y bases de acción política en la ciudad de Córdoba. Estimular la creación de locales y centros cívicos de formación partidaria. Intervenir en los conflictos que se susciten entre los miembros de las Juntas de Seccionales, dando cuenta de su actuación al Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial. Acatar acabadamente las estrategias de alianzas, comunicación, publicidad, campaña y relación con la prensa que dispongan las autoridades. Colaborar con las gestiones que les requieran los Apoderados. ARTICULO 63. Deberes y atribuciones del Presidente de las Junta Ejecutiva Capital. Son deberes y atribuciones del Presidente de la Junta Ejecutiva Capital: Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Juntas Ejecutiva de Capital, Provincial y la Asamblea de Delegados. Citar a convocatoria a la Junta Ejecutiva de Capital cuando estime conveniente o a solicitud de, al menos cuatro (4) de sus miembros.

Representar a la Junta Ejecutiva de Capital en todos los actos que tengan carácter departamental. Adoptar las medidas urgentes que estime necesarias, informando siempre de las mismas a la Junta Ejecutiva de Capital y Provincial. Asistir a las reuniones de Asamblea de Delegado en calidad de delegado. CAPÍTULO CUARTO JUNTAS EJECUTIVAS DE SECCIONALES DE LA CAPITAL ARTICULO 64. Definición. A los fines de esta Carta Orgánica, se entiende por seccional lo que define como tal la Legislación político-electoral la Ciudad de Córdoba. ARTICULO 65. Juntas Ejecutivas de Seccionales. En cada una de las seccionales organizadas funcionará una Junta Ejecutiva de Seccional. ARTICULO 66. Composición. Las Juntas Ejecutivas de Seccionales son las autoridades ejecutivas del partido en cada seccional de la Ciudad de Córdoba y estarán compuestas por: Un Presidente Un Vicepresidente Un Secretario General. Un Tesorero. Tres Vocales titulares como mínimo y siete como máximo. Tres Vocales suplentes. Un Vocal de la Juventud y un suplente. ARTICULO 67. Quórum. Para sesionar y tomar resoluciones, bastará la presencia de la mitad de los miembros. Pasados los treinta (30) minutos de espera, podrá sesionar con la cantidad de miembros que se hubiesen presentado. Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría simple de sus miembros. En caso de empate, el voto del presidente valdrá doble. ARTICULO 68. Acefalía. Si se produjera acefalía en una Junta Ejecutiva de Seccional, la Junta Ejecutiva de la Capital proveerá los medios para asegurar su funcionamiento. ARTICULO 69. Deberes y atribuciones. Son deberes y atribuciones de los Concejos de Seccionales: Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica. Dar cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta Ejecutiva de Capital. Cooperar en la afiliación y depuración del padrón de afiliados. Estimular la formación partidaria. Difundir permanentemente los principios y bases de acción política. Estimular la creación de locales y centros cívicos de formación partidaria. Intervenir en los conflictos que se susciten entre los miembros de las Coordinaciones de Circuitos, dando cuenta de su actuación al Presidente de la Junta Ejecutiva de Capital. Acatar acabadamente las estrategias de alianzas, comunicación, publicidad, campaña y relación con la prensa que dispongan las autoridades. Colaborar con las gestiones que les requieran los Apoderados. ARTICULO 70. Juntas Promotoras. En los circuitos que no se hubiesen conformado y en los sub-circuitos de la Ciudad de Córdoba, los afiliados que tengan domicilio en el circuito o sub-circuito de que se trate, podrán conformar, mediante acta, Juntas Promotoras. Las mismas serán elevadas a la Junta Ejecutiva de Capital para su aprobación. Aprobada una Junta Promotora, se deberá notificar ese hecho al Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial quien podrá vetarla o bien reconocerla expresamente. Ninguna Junta Promotora podrá establecerse sin la firma de un mínimo de diez (10) afiliados. Corresponderá a las Juntas Promotoras ejercer la acción política del Partido en el territorio de que se trate, respetando los lineamientos e indicaciones de las autoridades, las disposiciones de la Carta Orgánica, y exhortar a más ciudadanos a adherirse a la misma. Los miembros de las Juntas Promotoras no tendrán jerarquías. Sin perjuicio de ello, se deberá definir un enlace con las autoridades partidarias, al solo efecto de facilitar la comunicación. Las Juntas Promotoras deberán acatar acabadamente las estrategias de alianzas, comunicación, publicidad, campaña y relación con la prensa que dispongan las autoridades. También deberán colaborar con las gestiones que les requieran los Apoderados. CAPÍTULO QUINTO JUVENTUD ARTICULO 71. Composición Integran la Juventud partidaria todas aquellas personas afiliadas que, entre los dieciséis (16) y treinta (30) años de edad, se adhieren a su programa, principios generales y declaraciones, y acepten su reglamento de funcionamiento. Sus integrantes estarán alcanzados por las reglas generales de conducta y disciplina, y por todas las demás obligaciones que tienen los afiliados según esta carta Orgánica. ARTICULO 72. Adherentes. Serán considerados miembros adherentes aquellos que se inscriban en el registro llevado al efecto, comprendido entre los dieciséis (16) y los dieciocho (18) años de edad. ARTICULO 73. Derechos y deberes. Son deberes y derechos de los miembros de la Juventud: Participar en forma activa, crítica y creativa. Elegir y ser elegidos. Defender la integridad de la Juventud. Ajustar su actividad partidaria a los programas, principios y estatutos partidarios. Respetar las decisiones de los órganos partidarios. Proponer trimestralmente a la Junta Ejecutiva Provincial un plan de acción de la Juventud, para su consideración. Acatar acabadamente las estrategias de comunicación, publicidad, campaña y relación con la prensa que dispongan las autoridades. Emitir un informe anual para consideración de la Junta Ejecutiva Provincial. ARTICULO 74. Órgano de Gobierno. La Juventud estará gobernada por una Asamblea Provincial de Juventud y una Junta Provincial de Juventud. ARTICULO 75. Composición de la Asamblea Provincial de Juventud. La Asamblea Provincial de Juventud estará compuesta por quince (15) miembros titulares y cinco (5) suplentes que asumen automáticamente en caso de vacancia, elegidos por el voto directo de los afiliados al partido, por distrito único; y también por el miembro de Juventud de cada Junta Ejecutiva Departamental y de la Capital. Sus decisiones se adoptarán por mayoría simple de sus miembros presentes, salvo aquellas cuestiones en que esta Carta Orgánica requiera mayoría agravada. ARTICULO 76. Atribuciones de la Asamblea Provincial de Juventud. Son atribuciones de la Asamblea Provincial de Juventud: a) Designar sus propias autoridades por simple mayoría de votos: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Secretario. b) Formular las propuestas juveniles que integrarán la plataforma electoral a sostener por los candidatos partidarios para ser sometida a la Asamblea de Delegados del Partido. c) Relacionarse con la Juventud partidaria de otros distritos. d) Dictar su reglamento interno, y modificarlo. e) Crear órganos ejecutivos de la Juventud y suprimirlos. f) Elegir los miembros de la Junta Ejecutiva de Juventud. Para la aprobación de las decisiones enumeradas en los incisos d y e, se requiere una mayoría de dos tercios (2/3) de los miembros presentes. ARTICULO 77. Composición de la Junta Provincial de Juventud. La Junta Provincial de Juventud estará compuesta por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes que asumen automáticamente en caso de vacancia, elegidos por la Asamblea Provincial

de la Juventud, los que ocuparán los siguientes cargos: Un Presidente Un Vicepresidente Un Secretario Un Tesorero Un Vocal Sus decisiones se adoptarán por mayoría simple de sus miembros presentes. ARTICULO 78. Deberes y atribuciones de la Junta Provincial de Juventud. Son deberes y atribuciones de la Junta Provincial de la Juventud: La conducción general de la Juventud partidaria. La convocatoria general de la Juventud partidaria. La convocatoria a reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Provincial de la Juventud. Presentar un informe anual a la Asamblea Provincial de la Juventud, dando cuenta de su gestión. Realizar no menos de una reunión bimestral. Elegir de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. ARTICULO 79. Quórum. Para sesionar y tomar resoluciones, bastará la presencia de la mitad de los miembros del órgano de que se trate, siempre que todos hubiesen sido debidamente citados por correo electrónico o en forma telefónica. Pasados los treinta (30) minutos de espera, podrá sesionar con la cantidad de miembros que se hubiesen presentado. Las citaciones que se hagan deberán estar certificadas detalladamente por el Presidente de la Juventud. Funcionará y adoptará sus decisiones por mayoría simple de sus miembros. CAPÍTULO SEXTO ÓRGANOS CONSULTIVOS ARTICULO 80. Equipos Técnicos. El Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial designará a los coordinadores de los equipos técnicos y a propuesta de éstos a los integrantes de cada una de las comisiones. Cada uno de los equipos técnicos analizará, proyectará y asesorará sobre las políticas públicas en el área de su incumbencia. Los coordinadores de los Equipos Técnicos informarán sobre las tareas desarrolladas periódicamente al Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial. Durarán en sus funciones, hasta tanto sean removidos por el Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial, quien podrá disponer su remoción cuando lo considere conveniente. Para integrar dichos equipos, no será imprescindible ser afiliado al partido. TITULO IV PATRIMONIO DEL PARTIDO ARTICULO 81. Patrimonio partidario. El Patrimonio del Partido se formará con: El aporte voluntario de los afiliados. Los recursos correspondientes al fondo Partidario Permanente y aportes de campaña, previstos en la legislación electoral vigente. Las donaciones o legados que no se encuadren en prohibiciones contempladas según la ley 23.298. Las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias, no prohibidas por la Ley 23.298. El aporte de un porcentaje a fijar por la Junta Ejecutiva Provincial, de las remuneraciones de quienes ocupen cargos rentados en el orden municipal, provincial o nacional, sean electivos o designaciones en la administración pública, o entes de cualquier tipo, para lo cual el candidato a cargo electivo o el designado en cualquier cargo, deberá extender un compromiso irrevocable de que su aporte se descuenta automáticamente de su salario. El modelo del documento de compromiso será dispuesto por la Junta Ejecutiva Provincial. ARTICULO 82. Aportes de rentados. El aporte aludido en el inciso cinco del artículo anterior se tomará sobre el sueldo básico y lo deberán aportar los afiliados o ciudadanos extra-partidarios, siempre que accedieran al cargo a través del partido, y serán devengados desde el momento en que se lo requiera expresamente la Junta Ejecutiva Provincial. ARTICULO 83. Cuenta bancaria. Los fondos del partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en la cuenta única a la que se refiere el Art. 20 de la Ley 26.215, la que estará a nombre del partido y a la orden conjunta de hasta cuatro autoridades, de los cuales dos deberán ser el Presidente y Tesorero o Pro-tesorero, uno de los cuales necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Se deberá observar lo dispuesto para desenvolvimiento institucional en la legislación nacional, provincial o municipal, según corresponda. ARTICULO 84. Cuenta de campaña. Los fondos destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una cuenta única, según lo previsto por la Ley 26.215, la que estará a nombre de la alianza y a la orden conjunta de los responsables económicos o políticos, según la legislación aplicable en cada caso. Se deberá observar lo dispuesto para financiamiento de campañas en la legislación nacional, provincial o municipal, según corresponda. ARTICULO 85. Recaudos contables. La contabilidad será llevada por el Tesorero y Pro-tesorero, en un todo de acuerdo con las prescripciones contenidas en la normativa sobre financiamiento de los partidos políticos. El ejercicio contable anual de la agrupación cerrará el 31 de diciembre de cada año. ARTICULO 86. Disponibilidad de bienes. Los bienes inmuebles y los bienes muebles registrables, solo podrán ser enajenados o gravados por el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) como mínimo de los presentes de la Asamblea de Delegados extraordinaria. TITULO V REGIMEN ELECTORAL ARTICULO 87. Convocatoria. La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva Provincial, a propuesta de su Presidente. La convocatoria para elegir candidatos a cargos electivos también es competencia de la Junta Ejecutiva Provincial. Para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, en los términos de la legislación federal que rige la materia. ARTICULO 88. Plazos. Para la elección de autoridades partidarias, la fecha de los comicios deberá fijarse con una antelación no menor a los cuarenta y cinco (45) días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. Las mismas tendrán que convocarse con, al menos treinta y cinco (35) días de anticipación. En cuanto a la elección a cargos electivos, deberá ser fijada con una antelación de treinta (30) días corridos a la fecha prevista para la oficialización de listas ante la Justicia Electoral. ARTICULO 89. Forma. En la convocatoria deberán estar especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos, lugar y horario para presentar las candidaturas, y lugar, día y hora en los que se efectuará el acto eleccionario. ARTICULO 90. Paridad de género. Las listas de candidatos para todos los órganos deben integrarse respetando la legislación vigente en la materia. ARTICULO 91. Formas de elección. Todos los cargos a cubrir en los órganos de gobierno aludidos en el Título II de esta Carta Orgánica y la Asamblea de Delegados de Juventud, serán elegidos directa y proporcionalmente por los afiliados, tomando a toda la provincia como distrito único. Los cargos a cubrir en las Juntas Ejecutivas Departamentales, de

Capital, de Circuitos del Interior y de Seccionales de la Capital serán elegidos directa y proporcionalmente por los afiliados de las jurisdicciones que se traten, tomando a las mismas como distrito único. ARTICULO 92. Distribución de cargos. La distribución de todos los cargos para cada órgano del partido se efectuará de la siguiente manera: a. Para la elección del Presidente, Vicepresidentes, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario General y Secretario de Actas de la Junta Ejecutiva Provincial, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, Junta Electoral, Presidentes de Juntas Ejecutivas departamentales, Presidente de Junta Ejecutiva de Capital, Presidentes de Juntas Ejecutivas de Circuitos, y Presidentes de Juntas Ejecutivas de Seccionales, se otorgarán los cargos a la lista que más sufragios obtenga en la elección. b. Para la elección del resto de los cargos internos partidarios se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose entre éstos los votos en blanco, y se aplicará el régimen proporcional D'Hont, con un piso mínimo del diez por ciento (10%) del padrón de afiliados al día de convocatoria a elecciones internas. c. Para la elección de candidatos a cargos electivos, se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría. Corresponderán tres (3) cargos a la mayoría y uno (1) a la minoría hasta completar la totalidad de los cargos a cubrir, en ese orden. Para acceder a la minoría deberá obtenerse el veinticinco (25%) del total de los votos emitidos, incluidos los votos en blanco. Se respetará en el orden de la lista, la paridad de género en ámbitos de representación política establecida por la legislación vigente.” ARTICULO 93. Requisito para ser candidato. Para ser candidatos para cualquier cargo nacional, provincial, municipal o comunal, deberá cumplir con los requisitos de las Leyes Nacionales, Provinciales y Cartas Orgánicas Municipales según corresponda a cada cargo electivo. ARTICULO 94. Extra-partidarios. En las elecciones para autoridades partidarias, no podrán incluirse candidatos extra-partidarios. En las elecciones para cargos electivos podrán incluirse candidatos extra-partidarios. A estos se les aplicará lo dispuesto en el Art. 81 inc. 5 y 82 de esta Carta Orgánica. ARTICULO 95. Avaes para candidaturas. Cada lista de candidatos a cargos partidarios que se presente, deberá acompañar avales de, no menos del diez por ciento (10%) de los afiliados al partido al día de la convocatoria, debiendo presentarse a la Junta Electoral, conjuntamente con las listas para su oficialización. Cada lista de candidatos a cargos electivos a nivel estatal que se presente, deberá acompañar avales de, no menos del diez por ciento (10%) de los afiliados al partido al día de la convocatoria, debiendo presentarse a la Junta Electoral, conjuntamente con las listas para su oficialización. En caso de tratarse de elecciones municipales o comunales, el porcentaje de avales se tomará en relación a los afiliados con domicilio en el circuito de que se trate. TITULO VI APODERADOS ARTICULO 96. Designación y actuación El Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial tiene facultades para proponer a la Junta Ejecutiva Provincial, la designación de un apoderado provincial titular y uno suplente, ante la Justicia Electoral Provincial y Nacional. Estos serán designados por la Junta Ejecutiva Provincial y durarán hasta su reemplazo o renuncia. Externamente al partido, la actuación de los apoderados titular y suplente será indistinta. El apoderado suplente deberá acatar las instrucciones del titular. El apoderado titular y el suplente representan al partido ante autoridades judiciales, administrativas, y electorales, y realizan todas las gestiones encomendadas por las autoridades partidarias, y aquellas que correspondan para el acabado cumplimiento de la normativa vigente. Para removerlos, el Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial, deberá proponer sus reemplazantes y la decisión deberá ser tomada por la Junta Ejecutiva Provincial, por mayoría simple. ARTICULO 97. Designación de apoderados municipales y comunales Los apoderados para elecciones municipales o comunales serán designados por los apoderados provinciales, a propuesta del Presidente de la Junta Departamental donde se encuentre la localidad de que se trate, o del Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial. Los apoderados para elecciones municipales o comunales, durarán hasta su reemplazo, renuncia, o hasta la finalización de los actos post-electorales de los comicios para el que se los designó. Su actuación no es permanente, solo tendrán las facultades que se le deleguen para actuar en la elección que justificó su designación, y deberán acatar acabadamente las instrucciones que les den los apoderados provinciales. ARTICULO 98. Participación en reuniones. Los apoderados provinciales tienen voz en las reuniones de los órganos de gobierno. TITULO VII DISPOSICIONES SUPLETORIAS Y TRANSITORIAS ARTICULO 99. Normativa supletoria. En todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica se aplicará la Ley Orgánica de los Partidos Políticos de nivel Nacional y el Código Electoral Nacional o Provincial según corresponda, en cuanto fuere compatible. ARTICULO 100. Continuidad de Juntas Promotoras. Las Juntas Promotoras reconocidas a la fecha de aprobación de esta Carta Orgánica subsistirán como tales hasta tanto las autoridades partidarias definan lo contrario, según la metodología dispuesta en la presente Carta Orgánica. ARTICULO 101. Autorización. Hasta tanto la militancia del partido crezca en estructura y número de afiliados para cubrir la totalidad de cargos dispuestos por esta Carta Orgánica, se faculta a la Junta Ejecutiva Provincial a disponer los cargos a convocar en cada elección de renovación de autoridades. En todos los casos se deberá convocar al menos a los Órganos de Gobierno aludidos en el Título II de esta Carta Orgánica. ARTICULO 102. Continuidad de apoderados provinciales e instrucción. Domicilio. Los apoderados provinciales actualmente designados continuarán en funciones hasta tanto la Junta Ejecutiva Provincial disponga lo contrario, a propuesta de su Presidente. Estos deberán presentar copia de esta Carta Orgánica ante la Justicia Provincial y Federal dentro de los treinta (30) días de que les fuera entregada por las autoridades de la Asamblea de Delegados. El domicilio partidario y el fiscal continuará siendo el vigente, hasta tanto se resuelva orgánicamente, modificarlos. ARTICULO 103. Previsión para las primeras elecciones internas luego de entrada en vigencia de esta Carta Orgánica. Para las elecciones de autoridades partidarias que se hagan por primera vez luego de entrada en vigencia esta Carta Orgánica, se resuelve que lo dispuesto en el artículo 12 de la misma, comenzará a regir, recién desde la integración de las nuevas

autoridades electas. En virtud de ello, las actuales autoridades de órganos de gobierno, podrán ser reelectas en el mismo cargo por un solo periodo más. Luego de ello, no podrán ser elegidas para un mismo cargo partidario en la próxima elección, sino es con un intervalo de cuatro (4) años.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Juez Federal con competencia electoral

e. 19/10/2018 N° 78318/18 v. 19/10/2018

## UNIÓN CIUDADANA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "UNIÓN CIUDADANA S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4002722/2003, se ha dictado la siguiente resolución: "//doba, 30 de agosto de 2018. Proveyendo la presentación que antecede; téngase presente el contenido del acta partidaria acompañada en relación a las fechas de los mandatos partidarios. En virtud de ello y atento que la agrupación de autos, subsana las observaciones oportunamente relizadas a la nómina de autoridades partidarias; ténganse por aprobadas las autoridades del partido UNIÓN CIUDADANA, con mandato vigente por el período comprendido entre el 30/11/2016 al 21/02/2020. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral a sus efectos. Notifíquese." PARTIDO UNIÓN CIUDADANA: NÓMINA DE AUTORIDADES CON MANDATO DESDE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 21 DE FEBRERO DE 2020. JUNTA EJECUTIVA: PRESIDENTE: MARCIA LORENA PAZ DNI N° 23.764.477; VICEPRESIDENTE: HORACIO FERNANDO MARULL DNI N° 8.295.432; VOCALES TITULARES: MARTÍN MIGUEL SAPPÍA DNI N° 29. 474.044 TESORERO SUPLENTE; TERESITA HAYDEE PAZ DNI N° 10.047.855 TESORERO; ANA ELISA GONZÁLEZ DNI N° 30.070.831 SECRETARIO GENERAL; VANESA VIVIANA BARBÉ N° 23.181.322 SECRETARIA ACTUACIÓN; KARIN MICAELA URIARTE DNI N° 31.694.487 PRO TESORERO. VOCALES SUPLENTE: MARÍA FERNANDA SAPPÍA DNI N° 30.328.249. CONGRESO: PRESIDENTE DEL CONGRESO PARTIDARIO: MARÍA EUGENIA LÓPEZ DNI N° 30.657.949. CONGRESALES: MANUEL LUÍS DE PALACIOS DNI N° 29.063.300; LUÍS ANTONIO OVELAR DNI N° 7.983.396; ADRIANA EDITH IBARLUCEA DNI N° 11.978.784; FRANCISCO FELIPE YOFRE LE N° 5.092.924; JUAN MANUEL SAPPÍA DNI N° 27.362.122; ALBERTO GREGORIO MARULL DNI N° 7.975.562; VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ DNI N° 16.506.864; JORGE EDUARDO YOFRE DNI N° 7.993.414; VIOLETA GRACIANA GUDIÑO N° 14.892.921; GUSTAVO ALEJANDRO YOFRE FERRUCCI DNI N° 18.820.735; HUGO JAIME RODRÍGUEZ DNI N° 14.703.595; ELBA MARQUESA ROJAS DNI N° 7.376.301; MÓNICA MUSSOLINI DNI N° 27.337.270; LORENA AYELEN RODRÍGUEZ DNI N° 36.774.184; ELIO PERCY GUDIÑO DNI N° 17.156.526; MARIANGELES MUSSOLINI DNI N° 32.000.578; MIRIAM ULIANA DNI N° 11.189.317. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: MIEMBROS TITULARES: MARÍA JOSÉ PAZ DNI N° 24.885.678; JULIO ARNALDO GONZÁLEZ DNI N° 6.496.057; MIRTA DEL VALLE CAMPOS ROJAS DNI N° 11.558.369. MIEMBROS SUPLENTE: IRIS MARTA ALAT DNI N° 4.108.437; LUCAS EZEQUIEL GONZÁLEZ DNI N° 36.773.952. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: MIEMBROS TITULARES: MARULL NOVILLO MARÍA DNI N° 26.903.297; BRUNO FRANCISCO ANGELINO DNI N° 33.893.202; ESTEBAN NOVILLO DNI N° 11.194.402. MIEMBROS SUPLENTE: ALICIA ESTER FRANCH DNI N° 23.544.562; PEDRO EUGENIO FOSSAT DNI N° 24.356.697.

Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martínez Paz Juez Federal con competencia electoral

e. 19/10/2018 N° 78390/18 v. 19/10/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### **A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 05 de noviembre de 2018 a las 11hs. en primer convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av.Rivadavia 789, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA 1.- Consideración de la memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2018. 2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550. 3. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5. Elección del Síndico titular y suplente. 6. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDIANRIA N° 480 de fecha 08/11/2016 DAVID MARTIN ARIAS - Síndico

e. 12/10/2018 N° 76529/18 v. 19/10/2018

#### **AIRCOM S.A. AERONAUTICA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30/10/2018 a las 10 y 11 hs respectivamente, en Tucumán 1655, Piso 3° Dpto A, CABA, a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informes de Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico, 3) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio, 4) Fijación del número de Directores. Elección Directores titulares y suplentes por el término de un año y elección de Síndicos titular y suplente por el término de tres años. NOTA: Los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 602 de fecha 03/11/2017 ana teresa laplace - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76344/18 v. 19/10/2018

#### **ARDIN S.A.**

CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Noviembre de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 2864, CABA, a fin de continuar el cuarto intermedio llamado en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26 de Marzo de 2018 buscando tratar los puntos del ORDEN DEL DIA de dicha Asamblea publicados en los edictos de fechas 05/03/2018 a 09/03/2018

Designado según instrumento privado acta directorio 100 de fecha 10/1/2018 carlos karamanian - Presidente

e. 16/10/2018 N° 76908/18 v. 22/10/2018

#### **ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

CONVOCASE a los accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2018 a las 14:00 horas, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580 5° P, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora,

correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 2º) Determinación de remuneración a Directores (art. 27º inc. c) de los Estatutos Sociales) en relación al exceso del límite fijado por el art. 261º de la ley 19.550. 3º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (art. 27º inc. c) de los Estatutos Sociales). 4º) Autorización a Directores a efectos del art. 273º de la Ley nº 19.550. 5º) Venta del inmueble sito en Belgrano 607/617 - Mendoza. 6º) Marcha del negocio de Aseguradores de Cauciones S.A., sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay. 7º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora. 8º) Fijación del número de Directores. 9º) Elección de Directores. 10º) Elección de Comisión Fiscalizadora. 11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/10/2017 Jose de Vedia - Presidente

e. 17/10/2018 Nº 77372/18 v. 23/10/2018

### **BANKERS S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 7 de noviembre de 2018 a las 15,00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Avda. Federico Lacroze 3300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Aumento del capital social en la suma de \$ 4.000.000,00 (pesos cuatro millones) hasta alcanzar un capital de \$ 6.000.000,00 (pesos seis millones) mediante la emisión de 4.000.000 (cuatro millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción;
- 3) Reforma del art. 4to. del estatuto social de acuerdo al texto indicado en el acta de directorio Nro. 194 del 8 de octubre de 2018 por el aumento del capital social, en la suma de \$ 4.000.000,00 hasta alcanzar la suma de \$ 6.000.000,00 mediante la emisión de 4.000.000 (cuatro millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción, con aplicación del derecho de preferencia determinado por el art. 194 de la ley de sociedades;
- 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de la resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 124 de fecha 6/6/2018 Reg. Nº 1182 matias diego bianchi vellelli - Presidente

e. 17/10/2018 Nº 77373/18 v. 23/10/2018

### **BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION**

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización. Registro Nro. 20.615. CONVOCATORIA Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 2018, a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Gestión de los Directores. 3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2018. Destino de los resultados. 4º) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio en exceso, Artículo 261, Ley Nº 19.550. 5º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Ciudad de Buenos Aires, 02 de octubre de 2018. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 55 del 14/11/2017 y de Directorio Nº 288 del 14/11/2017

Designado según instrumento privado acta nro. 288 de fecha 14/11/2017 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 12/10/2018 Nº 76466/18 v. 19/10/2018

### **BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2018 a las 12.00 horas, en la sede social de la calle Godoy Cruz 2000, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018 Distribución de utilidades; 3) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico; 4) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art 261, 4to. párrafo); 5) Remuneración del Directorio, ejercicio 2017/18; 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente; 8) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/7/2018 eduardo luis lopez laurenz - Presidente

e. 16/10/2018 Nº 77222/18 v. 22/10/2018

**BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CONVOCATORIA**

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Extraordinaria, para el día miércoles 14 de noviembre de 2018, a las 18.00 horas, en su sede social, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la reforma integral del Estatuto de la Asociación.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se hallen presentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2018.

**NOTAS:**

1) Para asistir a la Asamblea, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 13.00 horas hasta las 17.30 horas de dicho día.

2) Los textos del proyecto de reforma integral del Estatuto se hallan a disposición de los señores Socios en la Sede Social (entrada por 25 de Mayo 347, 2º Entrepiso, Oficina de Administración, de 11.00 a 17.00 horas).

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos. Igualmente, el socio podrá presentarse con su DNI a los efectos de que estos requisitos puedan ser constatados por personal de la Asociación, previo a su inscripción.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

REUNIÓN DE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES DE FECHA 2/5/2018 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 18/10/2018 N° 78027/18 v. 22/10/2018

**CASTRELO S.A.**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 05/11/18, a las 10 horas en Primera Convocatoria en Perú 79 Piso 2º C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos número 25, 26 y 27 finalizados 30/11/2015, 30/11/2016 y 30/11/2017 3) Distribución de utilidades acumuladas 4) Designación de accionistas para firmar el acta 5) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 97 de fecha 18/08/2015 CARINA ALICIA OADIN CAO - Presidente

e. 17/10/2018 N° 77302/18 v. 23/10/2018

**CIELOS PATAGONICOS S.A.**

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGÓNICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de noviembre de 2018 en la calle Maipú 963 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. 2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. 4º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550). 5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J. 6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 18/5/2017 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 16/10/2018 N° 77264/18 v. 22/10/2018

**CLUB LA MACARENA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2018, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el local de Libertad 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivo del atraso en la Convocatoria de Asambleas. 3.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social cerrado el 31 de Diciembre de 2017.4.- Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para la próxima gestión y su elección. 6.- Aumento del Capital Social por la suma de pesos Cuatrocientos Cincuenta y un Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro (\$ 451.644.00), llevando de esa manera a un total del Capital Social de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro (\$ 463.644.00) 7.- Reforma de los artículos 5º y 7º del Estatuto Social, con relación al aumento de Capital y distribución de acciones. 8.- Reforma del Artículo 7º del Estatuto Social, para facilitar la toma de créditos bancarios gravados con hipotecas sobre los lotes del barrio. Nota 1: los puntos 1 a 5 del Orden del Día se tratarán en el marco de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y los puntos 1 y 6 al 8 en el ámbito de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Nota 2: Los señores accionistas deberán comunicar a esta sociedad, con no menos de tres días de anticipación, su decisión de concurrir a las asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/4/2015 Raul Rolando Illa - Presidente

e. 18/10/2018 N° 77755/18 v. 24/10/2018

**COLYNS S.A.**

Convocase a los Accionistas de COLYNS SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6/11/2018 1ª convocatoria a las 11 hs. y 2ª a las 12 hs. en Tucumán 1335 piso 3 oficina F CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Diferimiento de Tratamiento y aprobación de balances cerrados el 31.12.2015, 31.12.2016 por haber resultado materia de convocatoria judicial a asamblea; 3) Tratamiento de inicio de acción civil y comercial de socio; 4) Análisis de la denuncia penal y en su caso querrela contra la Sra. Eva Ripoli, Susana Ramongassie y Dr. Sergio Suarez; 5) Análisis de situación falencial de la socia Eva Ripoli; 6) Acción de daños y perjuicios contra la Sra. Eva Ripoli, Susana Ramongassie, Javier Landaburu, Sergio Suarez, Juan Araoz de Lamadrid. 6) Rendición de cuentas de la socia Eva Ripoli. Su impacto sobre el balance. 7) Liquidación de la sociedad. 8) Designación de liquidadores

Designado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 10/6/2014 Reg. N° 1326 Santiago Roque Yofre - Presidente

e. 16/10/2018 N° 76861/18 v. 22/10/2018

**COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 12 de noviembre de 2018 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7ºPiso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Cconsideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Moisés Moskovic, Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 14/09/2016 moises moskovic - Presidente

e. 17/10/2018 N° 77350/18 v. 23/10/2018

**COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 06 del mes de noviembre del año 2018, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de los aportes dinerarios efectuados a la sociedad y aplicados al cumplimiento de obligaciones dinerarias asumidas por la sociedad en su giro comercial y operativo, realizados por los señores socios Roberto Julio Messina en la suma de pesos Quinientos nueve mil setecientos sesenta y cuatro con ochenta centavos (\$ 509.764,80.-); Alicia Teodora Gonzalez en la suma de pesos Doscientos setenta y un mil quinientos ochenta (\$ 271.580,00.-); y Jorge Ariel Lopez

en la suma de pesos Un ciento veinticinco mil quinientos (\$ 125.500,00.-) a la fecha 31-12-2017. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 07 del mes de noviembre del año 2018, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 01 de noviembre del año 2018 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2017 roberto julio messina - Presidente

e. 16/10/2018 N° 77122/18 v. 22/10/2018

### **CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)**

Numero de Inscripción General de Justicia: C873. Estimado Consorcio: De acuerdo con las disposiciones del artículo 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Usted, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2018, en nuestra Sede Social de Lavalle 2449, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20.30 hs en el mismo lugar, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración del Balance General y documentación contable e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017

2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva

3º) Temas Generales de la Institución

4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA NRO. 97 DE FECHA 10/12/2014 Israel Sutton Debbah - Presidente

e. 18/10/2018 N° 78114/18 v. 22/10/2018

### **COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2018 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2.Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ N° 7/2015; 3.Consideración de los Documentos Artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018; 4.Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo; 5.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6.Elección de los miembros del Directorio.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/12/2017 roberto juan negri - Presidente

e. 17/10/2018 N° 77744/18 v. 23/10/2018

### **DATAWAVES S.A.**

Datawaves Sociedad Anónima Convocatoria a Asamblea General Ordinaria POR 5 DIAS. 1º y 2º Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en la calle Thames 1368, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor por el ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de mayo del 2018; 4º) Tratamiento de resultados y Reservas. 5º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración. 6º) Designación de un nuevo directorio de la sociedad; NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Octubre de 2018. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 27/06/2016 PABLO PERELMUTER - Presidente

e. 17/10/2018 N° 77303/18 v. 23/10/2018

**FELIPON S.A.**

Convócase a los Accionistas de Felipón S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Castro 1181, CABA, el 9 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación referida en art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2018. Destino de los Resultados No Asignados. 3) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 4) Consideración de la gestión del Síndico y sus honorarios. 5) Fijación del número de directores y su elección por un año. 6) Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 112 de fecha 12/12/2016 LEANDRO MANUEL IGLESIAS - Presidente

e. 12/10/2018 Nº 76447/18 v. 19/10/2018

**FIDUCIARIA FLANDES ARGENTINA S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 06/11/2018 a las 9,00 horas en 1ª Convocatoria y a las 10,00 horas en 2ª Convocatoria en Arenales Nº 647 - 3º Piso - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Resultados Acumulados, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 7, finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Resultados Acumulados, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 8, finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Resultados Acumulados, Nota y Anexos correspondientes al Ejercicio Anual Nº 9, finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 5) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Resultados Acumulados, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Anual Nº 10, finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 6) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Resultados Acumulados, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Anual Nº11, finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 7) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Resultados Acumulados, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Anual Nº 12, finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 8) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Resultados Acumulados, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Anual Nº 13, finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 9) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Resultados Acumulados, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Anual Nº 14, finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 10) Causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 11) En función de lo dispuesto por los arts. 94 y 96 de la Ley 19.550, tratamiento del Patrimonio Neto negativo que arroja el Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 12) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios. 12) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período siguiente". Acto seguido se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el mismo día 06/11/2018/ a las 15,00 horas en 1ª Convocatoria y a las 16,00 horas en 2ª Convocatoria, en Arenales Nº 647 - 3º Piso - C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del Proyecto de Reglamento de Administración y Funcionamiento del "Parque Industrial Don Julio Steverlynck" y ordenar la protocolización del mismo". Designado según ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 10/07/2016. ANDRES MARTIN MAGE.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 48 de fecha 10/07/2016 ANDRES MARTIN MAGE - Presidente

e. 16/10/2018 Nº 76875/18 v. 22/10/2018

**HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 07/11/2018, a las 10hs, en Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2018, 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2017 Josefina Esposito - Presidente

e. 12/10/2018 Nº 76654/18 v. 19/10/2018

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 25 de octubre, 2018 a las 4 p.m. en el Sitting Room del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdríel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y Balance

correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2018; 2) Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración; 4) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración; 5) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año (Nota 1); 6) Elección del Órgano de Fiscalización; 7) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta. Nota: (1) De acuerdo con el Art. 11 del Estatuto, el nombre de todo candidato a ser electo como miembro del Consejo de Administración deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos fideicomisarios o suscriptores con al menos tres días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria, cerrándose en consecuencia la inscripción el día 19 de octubre de 2018 a las 4 pm. Alan Arntsen, Secretario Honorario. Rodolfo Kirby, Presidente Honorario. Ambos cargos designados por Acta de Consejo de Administración del 26-10-2017 Libro 17 F. 361.

Rodolfo Kirby, Presidente Honorario

Alan Arntsen, Secretario Honorario

Certificación emitida por Liliana M. Martinelli, Registro Nº 1616, Matrícula Nº 4029, Fecha 11/09/2018, Acta Nº 161, Libro Nº 143

e. 16/10/2018 Nº 74493/18 v. 25/10/2018

### **INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.I.A.M.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.- Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A.I.A.M.a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2018 a las 17hs, en el domicilio de la Sociedad, Av.Belgrano 774/76, C.A.B.A.a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2ºConsideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 53 cerrado el 30 de junio de 2018.3ºAprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley19550.4º Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.5º Distribución de utilidades. 6º Consideración de los mandatos de los Directores Titulares José A.Bereciartúa, Francisco N.Matilla, Guillermo D.Cabrera, Gerardo D.Díaz Beltrán, Nicolas Morelli y Juan C.Uboldi.En su caso, elección de seis Directores Titulares hasta completar mandato. 7º Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social. 8º Consideración de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia Elías Soso y Fabián C.Tarrío.En su caso elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia. 9º Consideración de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia Camilo A.Kahale y José L.Valdés.En su caso elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato. 10º Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 11º Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2018, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio.Buenos Aires, 9 de agosto de 2018.EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento publico esc folio 247 de fecha 21/12/2017 reg. 602 José Alberto Bereciartua - Presidente

e. 12/10/2018 Nº 76612/18 v. 19/10/2018

### **LA CORTE S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA CORTE S.A. para el día 13/11/2018 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 en segunda convocatoria en la sede legal de la sociedad (Fraga 167 C.A.B.A.), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente estado de resultados por el ejercicio cerrado a esa fecha, memoria, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros y notas de los estados contables. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017; 5) Fijación del número directores titulares y suplentes y su designación. 6) Autorizaciones. Se

hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento público Esc. Nº 544 de fecha 9/4/2015 Reg. Nº 269 pablo diego monzoncillo - Presidente

e. 18/10/2018 Nº 77838/18 v. 24/10/2018

### **LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.**

CONVÓCASE a los accionistas de LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 del mes de noviembre de 2018 a las 12:00 horas en Bouchard 680 piso 5º C.A.B.A., sede distinta de su sede social pero dentro de la jurisdicción de la sede, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Análisis e informe sobre la situación patrimonial de la Sociedad; 2) medidas defensivas contra "empapelado" de cheques librados por Gastón Barán; 3) necesidades financieras. Aportes; 4) aumento del capital social al quíntuplo del actual; 5) aumento del capital social por hasta la suma de lo que resulte del análisis indicado en (3). Improcedencia de la prima de emisión; 6) Remoción de los miembros del Directorio de la Sociedad por haber actuado de modo contrario a la Ley y al estatuto; 7) Designación de nuevas autoridades; 8) Interposición de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Roberto Baylac y el Sr. Ariel Wasserman por mal desempeño en el cargo; 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Bouchard 680 piso 5º CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/9/2018 ariel wasseman - Presidente

e. 16/10/2018 Nº 76867/18 v. 22/10/2018

### **LAZZOMA S.A.C.I.F.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Ayacucho 2050 Planta Baja CABA, el día 07/11/2018 a las 11 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocan fuera de término las Asambleas Anuales Ordinarias de la Sociedad por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2012 a 30 de junio de 2017 inclusive. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/12, por el ejercicio cerrado el 30/06/13, por el ejercicio cerrado el 30/06/14, por el ejercicio cerrado el 30/06/15, por el ejercicio cerrado el 30/06/16, por el ejercicio cerrado el 30/06/17 y por el ejercicio cerrado el 30/06/18. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio. 6) Aumento de Capital – emisión y canje de acciones. Reforma Artículo 4º del Estatuto. 7) Modificación en el órgano de administración en su cantidad de integrantes y plazo de vigencia – adecuación a las nuevas reglamentaciones. Reforma Artículo 7º del Estatuto. 8) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma Artículo 9º del Estatuto Social. 9) Reforma Artículo 10º - Convocatorias a Asambleas, quórum y mayorías. 10) Redacción y aprobación de un Texto Ordenado. 11) Designación de Directorio. 12) Cambio de Sede. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 LGS. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/11 gustavo marcelo mazzola - Presidente

e. 18/10/2018 Nº 78029/18 v. 22/10/2018

### **MECANOTECNICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Convocase a los accionistas de MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2018, a las 16.00 Hs., en el local social de la calle Heredia 546 Piso 1º, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley Nº 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Estado de Flujo de efectivo, Notas e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 54 finalizado el 30 de Junio de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha. 4) Distribución de la utilidad. 5) Fijación de los honorarios al Directorio. 6) Fijación de dividendos a Distribuir.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/11/2016 nestor juan molins - Presidente

e. 12/10/2018 Nº 76587/18 v. 19/10/2018

**MEDIO AMBIENTE S.A.**

Se convoca para el día 7/11/2018 a las 12 hs y para una hora después, en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1324, piso 1, oficina 22 de la CABA, a Asamblea general de accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de las razones del llamado fuera de término y tratamiento en conjunto de los puntos que se indican en el punto 3).3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, Inventario, Balances generales, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Anexos, Notas complementarias y Memorias correspondientes a los ejercicios económicos n° 24,25 y 26 cerrados el 31/7/2015; 2016; 2017 respectivamente.- 4) Aprobación y distribución del resultado de los ejercicios en consideración.- 5) Consideración de los honorarios de los Directores por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 LSC correspondiente a los 3 ejercicios en consideración. 6) Consideración de la gestión del directorio.- 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el plazo de tres años. Nota: se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deben dar cumplimiento a lo previsto en el art. 238 LSC en cuanto a cursar notificación a la sociedad en el domicilio antes citado donde se realizara la asamblea, a los fines de suscribir el libro de asistencias con la antelación de 3 días de la fecha fijada.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/7/2015 Jorge Alberto José Franco - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76530/18 v. 19/10/2018

**MEDIO AMBIENTE S.A.**

Rectifica aviso fecha 12/10/18 al 19/10/18 TI 76530/18 con relacion fecha convocatoria siendo la correcta 31/10/18 a las 12 hs.Una hora despues segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1324 piso 1 oficina 22 CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/7/2015 Jorge Alberto José Franco - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76725/18 v. 19/10/2018

**MOLINOS DE EUROPA S.A.**

Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Noviembre de 2018, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jorge Newbery N° 3466, Departamento N° 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. De Elizalde al cargo de Directora Titular y asunción del Sr. Director Suplente en su reemplazo. Designación de un Director Suplente. Autorizaciones; 3) Consideración de la gestión de la Directora Titular saliente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 9/8/2017 isabel de elizalde - Presidente

e. 16/10/2018 N° 77204/18 v. 22/10/2018

**NOREN-PLAST S.A.**

NOREN-PLAST S.A. NUMERO DE REGISTRO EN IGJ 12230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2018 a las 10 horas, en primera convocatoria; y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 755 Piso: 1ro.; Depto.: A; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 58. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio N° 58. 5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6º) Aprobación de las remuneraciones a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550. 7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 59 (2018-2019). EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de directorio N° 480 de fecha 31/10/2017 Norberto Carlos Di Cocco - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76764/18 v. 19/10/2018

**NRE COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2018 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, en Suipacha 268, Piso 4° CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Verificación de la legalidad de la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente; 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Número Seis de la Sociedad, finalizado el 30/06/2018; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30/06/2018; 5) Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30/06/2018; 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes como así también Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550. Se hace saber a los Sres. Accionistas, que a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Suipacha 268 Piso 4° CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 124 de fecha 02/03/2017 GUSTAVO GABRIEL MAURO - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76746/18 v. 19/10/2018

**PIRE HUE S.A.C.I. Y F.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2018 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2018
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino
- 4) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las RG 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente-Jose NogueroI-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 39 de Fecha 27/10/2017 jose hernan noguerol - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76488/18 v. 19/10/2018

**PLURINCO ARGENTINA S.A.**

PLURINCO ARGENTINA S.A. Resuelve Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/11/2018 a las 9:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 10 horas en 2da. convocatoria en la sede social sita en Av Santa Fe 730 1° Subsuelo, CABA., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550 y sus modif, correspondiente al ejercicio económico N° 40, finalizado el 30/06/2018. 3) Consideración de los honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de directores y miembros de la comisión fiscalizadora. Firmado: Patricia Ester Alba, Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 320 de fecha 12/09/2018 Patricia Ester Alba - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/10/2018 N° 77245/18 v. 22/10/2018

**PRECINTOS BERKO S.A.**

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2018 a las 18 horas en la primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle DR. Adolfo Dickman 1464 piso 7° depto A de CABA a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y de la memoria

del ejercicio cerrado con fecha 31/12/2017; 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2017; 4) Fijación de honorarios del directorio correspondientes al ejercicio económico financiera cerrado el 31/12/2017. 5) fijación del número de Directores. Designación y cesacion de directores. 6) Consideración de un aumento de Capital Social. Emisión de títulos y acciones. 7) Reforma del art 4 (cuatro) del estatuto social. 8) Ratificación del acta de directorio de fecha 11/04/ 2018 9) Anulación completa del acta de asamblea de fecha 15/02/2018 debido a un error involuntario al copiar la misma 10) autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 45 de fecha 15/02/2018 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 17/10/2018 Nº 77307/18 v. 23/10/2018

### **PRENTEX S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2018 a las 09:00 y 10:00 horas respectivamente, en la sede social, Dr. Saturnino Segurola Nº 4671, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el actas respectiva. 2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 al 30 de Junio de 2018. 3º) Distribución de Utilidades. 4º) Fijación del número de Directores y su elección. 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nº 41 de fecha 10/11/2015 jose fabian vieites - Presidente

e. 16/10/2018 Nº 77120/18 v. 22/10/2018

### **RIVADAVIA 5353 S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda en Rivadavia 5353 CABA, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2018; 2) Dispensa de la redacción de la Memoria de Ejercicio en los términos del artículo 308 de las Normas de la Inspección General de Justicia. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Honorarios y gestión del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación correspondiente en la sede social. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/10/2017 marcelo rodriguez - Presidente

e. 12/10/2018 Nº 76417/18 v. 19/10/2018

### **RIVIERE E HIJOS S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario 3º) Elección del Síndico Titular y Suplente. 4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 61 cerrado el 30-6-2018. 5º) Remuneración del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 .6º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

designado instrumento publico esc 64 de fecha 23/9/2016 reg. 432 María del Carmen Otero - Síndico

e. 12/10/2018 Nº 76758/18 v. 19/10/2018

### **SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2018 a las 8:30 hs en primera convocatoria y a las 9:30 hs en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2.Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
- 3.Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4.Consideración y aprobación de los aumentos de expensas aplicados en los meses de enero y junio de 2018.

5. Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
  6. Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
  7. Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social.
  8. Consideración de la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, del juicio de repetición del IVA c/AFIP.
  9. Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas.
- Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 8 y 9 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2017 Marcelo Daniel Fernandez - Presidente

e. 18/10/2018 N° 78070/18 v. 24/10/2018

### **SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 10/11/18 a las 10:00hs. en 1ra. Convocatoria y a las 11:00hs en Del Libertador 3810 P9CABA; a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas firmar acta. 2) Considerar documentos Art. 234 Inciso 1 Ley 19550 Ejercicio cerrado 30/06/18. 3) Destino Resultado ejercicio. 4) Elección directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 28/10/2017 candidato fernandez alonso - Presidente

e. 18/10/2018 N° 78006/18 v. 24/10/2018

### **SARCERRI S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2018 a las 9 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de los resultados de los mencionados ejercicios. Consideración de la gestión y de la remuneración de los Directores. 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación respectiva en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/6/2015 Roberto Manuel Fernandez Fernandez - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76418/18 v. 19/10/2018

### **SERRA LIMA S.A.**

Convócase a los Accionistas de Serra Lima S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avenida Córdoba 3100, CABA, el 5 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas los días 31/10/2012; 30/10/2013; 30/10/2014; 30/10/2015; 28/10/2016 y 27/10/2017. 3) Elección de Directorio por 3 años; 4) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año y 5) Aprobación de la venta de los inmuebles de Avenida Córdoba N° 3030/40/50 (Mat. FR 9-2997) y San Luis N° 3169 (Mat. FR. 9-3008) ambos de CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 27/10/2017 Sergio Ariel Winograd - Presidente

e. 18/10/2018 N° 78051/18 v. 24/10/2018

### **STARB S.A.**

Por reunión de directorio de fecha 10 de octubre de 2018 se resuelve convocar UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 31 de octubre de 2018, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en 25 de Mayo 577, piso 7, CABA, donde se tratara el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la

documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y 4°) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 2/1/2017 ignacio briun pellegrini - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76433/18 v. 19/10/2018

### **STEVIA INTERNACIONAL S.A.**

Convócase a los accionistas de STEVIA INTERNACIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Carlos Antonio López 2981 Piso 4 Dpto. "B" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de noviembre de 2018, a las 17:30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 3°) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 4°) Consideración de la gestión y remuneración del Director; 5°) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/11/2016 pedro vazquez resquin - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76618/18 v. 19/10/2018

### **TECI S.A.C.**

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2018 a la hora 19, en la calle Humberto I\* 2352 - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1\*) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 2\*) Consideración de la gestión del Directorio. 3\*) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley 19550. 4\*) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados. 5\*) Aumento Capital Social y emisión de acciones. 6\*) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento síndico titular y suplente. Autorizaciones varias. 7\*) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 5 de octubre de 2018. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2017 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 17/10/2018 N° 77528/18 v. 23/10/2018

### **TGCG S.A.**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Noviembre de 2018 a las 09:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1481, Piso 4 Depto.B CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2017 y 31/03/2018.3) Consideración del Resultado de los Ejercicios y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de los honorarios por los mismos percibidos por sobre los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Determinación del número de los Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de los Aportes de Capital.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 31/07/2015 HUGO GUILLERMO TABASSO - Presidente

e. 17/10/2018 N° 77390/18 v. 19/10/2018

### **TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.**

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 31 de octubre de 2018, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/18 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.- 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.- 4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.- 5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Jacinto Seleme y Juan Eduardo

A. Gatti.(art. 261 in fine de la ley 19.550).- 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.- 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/11/2017 CLAUDIO CESAR SELEME - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76652/18 v. 19/10/2018

### **TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria para el día 30/10/2018 a las 10 hs. y la segunda convocatoria a las 11 hs., en Sarmiento 811, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 3) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados. 4) Elección de tres Directores Titulares por terminación de mandato. 5) Elección de un Director Suplente por terminación de mandato. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio. 8) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos. 9) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/09/2018 EDUARDO ISAAC HONORIO BARCAROLO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/10/2018 N° 76317/18 v. 19/10/2018

### **URBANBUCHNER S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de Urbanbuchner S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2018, a las 10 hs. En 1ª convocatoria y a las 11 en 2ª convocatoria, en Vilela 1860, piso 2 C, Capital Federal.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2018.- 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.- 4) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.- 5) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 16/10/2014 MARCOS FLORIAN URBAN - Presidente

e. 12/10/2018 N° 76568/18 v. 19/10/2018

### **VR4 S.A.**

VR4 S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 08/11/2018 a las 18 hs en 1ra convocatoria y 19 hs en 2da convocatoria, en Av. Jujuy 1963 6º D, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal, 2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/04/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración a los Directores. 5) Distribución de los Resultados. Fernando Jambrina – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 14/6/2013 Fernando Rodolfo Jambrina - Presidente

e. 18/10/2018 N° 78033/18 v. 24/10/2018

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

Chen Li Hong, DNI 95605831, domicilio en Av. Corrientes Nro. 3130 CABA Vende a Chen Mei, DNI 95874250, con domicilio Av. Corrientes Nro. 3130 CABA, el fondo de comercio del rubro comercio carne, lechones, achuras, Embutidos, Sito Av. Corrientes 3130 CABA. Reclamo de Ley en el domicilio Barrio Piedrabuena, Edificio 47 B, Piso. 3 N depto. H. CABA.

e. 12/10/2018 N° 76577/18 v. 19/10/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE BARRIO BAR SRL CON DOMICILIO EN AV. LA PLATA 24, CABA TRANSFIERE A LAS SRAS. MARIBEL TORREZ RIOS Y MARIA ROSA GANDARA, AMBAS CON DOMICILIO EN FORTUNATO DEVOTO 553, PB "B", CABA SU NEGOCIO DEL RUBRO CAFETERIA/ BAR SITO EN AV. LA PLATA 24 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA

e. 17/10/2018 N° 77337/18 v. 23/10/2018

Diego M.Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: "Cesar Diaz S.R.L." domicilio Cesar Diaz N°2769 CABA, vende y transfiere a Ricardo Gonzalo Fidel Guarnerio, domicilio Autopista Gral Ricchieri Km. 21,5 -barrio La Deseada-Manzana 16-lote 9-Ezeiza-Pcia. de Bs As, Garage Comercial sito en Cesar Diaz 2769 -Piso-PB CABA, Expte. O41969/96, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina

e. 18/10/2018 N° 78005/18 v. 24/10/2018

Guido A. Braghieri, autorizado, Abogado, Tomo 112, Folio 383, CPACF, con domicilio en Av Pdte Manuel Quintana 529, 7° piso, CABA informa que: Siemens S.A., con domicilio en Lavalle 1447, 4° piso, departamento I, C.A.B.A., transfiere a Siemens Mobility S.A., con domicilio en Lavalle 1447, 4° piso, departamento I, C.A.B.A., el fondo de comercio destinado al área de servicios y productos vinculados al Transporte denominado "Mobility, ubicado en Lavalle 1447, 4° piso, departamento I, C.A.B.A. Para reclamos de ley en Reconquista 336, 4° Piso oficina "41", CABA, en el horario de 10 a 15 hs.

e. 12/10/2018 N° 76656/18 v. 19/10/2018

ANGEL ORLANDO VERA, Corredor con domicilio Oliden 4015 6° D de CABA Avisa que: Delicias Argentinas S.R.L. con domicilio en Talcahuano n° 917 C.A.B.A. transfiere a San Adriano De Lourenca S.R.L., domicilio en Talcahuano n° 921 C.A.B.A. el Fondo de Comercio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500198) Fabricación de Masas y demás productos de Pastelería y Sandwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada por exp. N° 136142/10 por Disposición N° 14964/DGHP/11. Superficie 450,15 mts2 (500202) Casa de Comidas Rotisería Talcahuano 917 PU/21 PB, EP y Sótano de C.A.B.A. ampliación de rubro para funcionar en carácter de (602040) casa de comidas rotisería por Exp. N° 1218840/12 por Disposición n° 65157/DGHP/12. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 12/10/2018 N° 76398/18 v. 19/10/2018

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### AMADIA S.R.L.

Inscripta en la IGJ el 20/08/2004 bajo el Número 7387 del Libro 120, Tomo -, de SRL, Nro. Correlativo IGJ 1743493 con sede social inscripta en Migueletes 1054 piso 20° departamento "B", CABA, comunica que por Reunión de Socios del 27/09/2018, y por unanimidad, se resolvió aprobar la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550 en la suma de \$ 45.000, es decir, de \$ 631.579 a \$ 586.579, con efectos al 31/07/2018. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 101 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2015 y art. 204 Ley 19.550, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Valor del Activo antes de la reducción: \$ 87.593.159,91; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 26.281.128,09; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 61.312.031,82. Valor del Activo luego de la reducción: \$ 75.507.340,33; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 25.962.146,09. Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 49.545.194,24. Oposiciones en término de ley en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/09/2018

Juan Ignacio Grassi - T°: 88 F°: 506 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2018 N° 77356/18 v. 19/10/2018

**BERNIK S.A.**

ESCISIÓN ARTÍCULO 88 INCISO II LEY GENERAL DE SOCIEDADES.- Publicación complementaria: con las de fechas 08, 09 y 10 de octubre de 2018. T.I. 74778/18. Escisión BERNIK S.A. En el punto b) del aviso originario debe leerse en VALUACIONES DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE: ACTIVO: Después de la escisión: \$ 32.586.078. Oposiciones de Ley en Roque Sáenz Peña 1219 5º piso CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 29/08/2018

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2018 N° 78062/18 v. 22/10/2018

**BONAFIDE S.A.I. Y C.**

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12/10/2018 y la reunión de directorio del 12/10/2018 resolvieron: (i) aumentar el capital social de \$ 151.121.357 hasta \$ 227.121.357, representándose dicho aumento por: (a) 13 acciones ordinarias escriturales clase A de v\$ n 0,01 y con derecho a 5 votos por acción; (b) 133 acciones ordinarias escriturales clase B de v\$ n 0,01 y con derecho a 2 votos por acción; y (c) 7.599.999.854 acciones ordinarias escriturales clase C de v\$ n 0,01 y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) ofrecer a los señores accionistas la suscripción de acciones dentro de sus respectivas clases, a los fines del ejercicio del derecho de suscripción preferente (art. 194, ley 19.550 y art. 8, estatuto social). Se informa a los accionistas que: (a) podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 12 horas; (b) el remanente de las acciones no suscriptas será adjudicado a las personas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción y en proporción a las acciones suscriptas; (c) las acciones son ofrecidas en suscripción a su valor nominal con una prima de emisión de \$ 0,01 por acción; y (d) la integración debe realizarse en el plazo de 90 días corridos desde la fecha de suscripción, en caso de hacerlo por transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad, de tratarse de transferencias en dólares estadounidenses, se contabilizarán según tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del día anterior a la integración. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2018

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2018 N° 77360/18 v. 19/10/2018

**HAOURET S.C.A.**

Se comunica a los socios que disponen de 30 días para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2018. Dicha asamblea dispuso la absorción de pérdidas y el aumento de capital de \$ 65.163 y emisión de acciones nominativas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. La suscripción se hará en Av. Alicia Moreau de Justo 846 piso 3 oficina 6 CABA (Klein & Sasiain Abogados). Sobre el remanente no suscripto los socios tendrán derecho de acrecer.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/12/2017 barbara rellan - Administrador

e. 18/10/2018 N° 77787/18 v. 22/10/2018

**MOROTI S.R.L.**

Edicto de fusión por absorción - Artículo 83, inciso 3, Ley N° 19.550 Se hace saber por 3 días que el 23/06/2018 se suscribió un Compromiso Previo de Fusión, aprobado por asambleas de fecha 13/07/2018, por el cual "MOROTI S.R.L.", inscrita en IGJ de CABA el 01/08/1994, N° 6241 del Libro 101 Tomo S.R.L, absorbe a "AGROPECUARIA PUNTANA S.A.", inscrita en IGJ de CABA el 10/01/1997, N° 445, L° 120, T° A, de SA, que se disuelve sin liquidación. Ambas sociedades con domicilio en Av. Corrientes 311, piso 3°, CABA. La incorporante aumenta su capital de \$ 8.969.660 a \$ 9.099.660, y lo reduce a \$ 1.596.660, reformando el art. 4 de su estatuto. El activo de la absorbente al día 30/04/2018, es de \$ 15.263.053,05, y el pasivo es de \$ 5.981.556,18. El activo de la absorbida al día 30/04/2018, es de \$ 1.282.260,68, y el pasivo es de \$ 8.967.076,94.- Autorizado según instrumentos privados Asamblea General Extraordinaria de Socios de Moroti S.R.L. y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Agropecuaria Puntana S.A., ambas de fecha 13/07/2018

Designado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 14/12/2007 pablo ernesto holmberg - Gerente

e. 18/10/2018 N° 77821/18 v. 22/10/2018

**MUSEOS DE PRIMERA S.A.**

Reducción de Capital (art. 204 LGS 19.550). Sede Social en Av. del Libertador N° 7395, CABA. Inscripta en IGJ, N° correlativo 1.881.359, bajo el N° 15.556, Libro 70, Tomo: - de Sociedades por Acciones de fecha 19/08/2014, informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 15/05/2018 se aprobó la reducción voluntaria del capital social de \$ 15.925.626 a \$ 1.925.626. Valuación al 31/12/2017: Activo: 24.818.531; Pasivo: 6.286.375; Patrimonio Neto: 18.532.156 y valuación post reducción: Activo: 24.818.531; Pasivo: 22.622.858; Patrimonio Neto: 2.195.673. Oposiciones y reclamos de Ley: Av. del Libertador N° 7395, CABA, de 10:00 a 16:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 15/05/2018

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2018 N° 77730/18 v. 19/10/2018

**PAYROLL ARGENTINA S.A. Y ADP ARGENTINA S.R.L.**

En Asamblea Extraordinaria de Payroll Argentina S.A. y en Reunión de Socios de ADP Argentina SRL, ambas del 28/9/18, se aprobó la fusión por absorción de ambas sociedades, en los términos del Compromiso Previo de Fusión suscrito el 28/9/18. En virtud de la fusión, Payroll Argentina S.A. absorbe a ADP Argentina S.R.L., la cual se disuelve sin liquidarse. Fecha efectiva de fusión: 1/10/18. Payroll Argentina S.A.: con sede en Av. Carlos Pellegrini 719, Piso 3, CABA, inscripta el 22/1/96, en la Inspección General de Justicia, N° 613, Libro 118, Tomo A de SA; y ADP Argentina S.R.L: con sede en Av. Leandro Alem 928, Piso 7, CABA, inscripta el 4/9/98, en la Inspección General de Justicia, N° 7.114, Libro 109 de SRL. Payroll Argentina S.A reforma su Estatuto como sigue: Artículo Primero, agregando que Payroll Argentina S.A. es continuadora de ADP Argentina S.R.L. por fusión por absorción; Artículo Tercero para que lea: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a: (I) la producción, investigación, creación y desarrollo, gestión, compra, venta, locación, importación, exportación, cesión o concesión de uso, prestación de servicios relacionados a las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, asesoría, consultoría, capacitación, o de cualquier otro tipo de comercialización de plataformas, sistemas, programas, servicios de procesamiento de datos, procesamiento de sueldos y salarios sistemas y programas informáticos, software, equipos y maquinaria relacionados con los rubros precedentes, sus accesorios y repuestos, (II) la creación y promoción de centros de sistematización de datos, educación y capacitación en todo lo relacionado con la informática, procesamiento de datos y las comunicaciones, incluyendo derechos de propiedad industrial, intelectual y comercial, y (III) la adquisición y explotación de concesiones, licencias, registros, patentes, marcas, nombres, métodos, formulas, derechos, franquicias, tecnologías, know-hows, modelos, diseños, y otros derechos constitutivos de propiedad industrial, intelectual y comercial"; y Artículo Cuarto: indicando el aumento de capital de \$ 100.896.260 a \$ 100.898.260. Payroll Argentina S.A.: Activo \$ 47.693.169 y Pasivo \$ 11.273.834; ADP Argentina S.R.L: Activo \$ 12.808.611 y Pasivo \$ 7.639.975, conforme Balances de Fusión al 30/6/18. Autorizada por Payroll Argentina S.A. por Asamblea Extraordinaria del 28/09/2018 y por ADP Argentina S.R.L. por Reunión de Socios del 28/09/2018. Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2018 N° 77922/18 v. 22/10/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2 SECRETARÍA PENAL NRO. 4

Cítese al ciudadano Luis Enrique Agüero, D.N.I. N° 11.481.565 por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4 el día 29/11/2018 a las 9:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria; previa notificación al mismo de su facultad de designar abogado defensor (Art. 197 C.P.P.), con el fin que ejerza las atribuciones que la ley confiere, bajo apercibimiento de tenerle por tal al Defensor Oficial ante este Tribunal (Art. 107); todo esto en el marco de los Autos N° FMZ 54018378/2012, caratulados: "C/CARRASCO, Mario Hugo y otros - S/Falsificación de Documentos Públicos". Fdo: Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal - María Laura Farina, Secretaria de Juzgado. A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 16 de octubre de 2018.) Agréguese el informe remitido por la Secretaria Electoral.- II) Cítese por edictos al ciudadano LuíS Enrique Agüero, a efectos que comparezca al Tribunal el día 29/11/2018 a las 9:00hs. a fin de recibirle declaración indagatoria; previa notificación a la misma de su facultad de designar abogado defensor (Art. 197 C.P.P.), con el fin que ejerza las atribuciones que la ley confiere, bajo apercibimiento de tenerle por tal al Def. Oficial ante este Tribunal (Art. 107) III) Notifíquese al Ministerio Público Fiscal.- "

Fecha de publicación del Edicto: 17 de Octubre de Dos Mil Dieciocho.- Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal Juez - María Laura Farina Secretaria de Juzgado

e. 18/10/2018 N° 77899/18 v. 24/10/2018

#### FISCALIA PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 40

##### EDICTO JUDICIAL

A los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, a cargo del Dr. Blas Matías Michienzi, sito en Av. Paseo Colón 1333, 7° piso, de esta ciudad, (5299-4400 int. 4820) en el Caso MPF 173373, causa 21.595/18, caratulado "ARIAS, Walter Alejandro s/ inf. Art. 149 bis del C.P.", cita al causante Walter Alejandro Arias - argentino; identificado con DNI 23.177.870, nacido el 20 de abril de 1973, en esta Ciudad, hijo de Jorge Manuel Arias y de María Cristina Alvarez, con último domicilio conocido en la calle Chubut, Casa 51, Manzana 5, sin numeración, La Matanza de conformidad con lo dispuesto en el art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que el mismo se presente, dentro del quinto día de su última publicación, ante esta Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y orden de captura (art. 158 del CPPCABA). Blas Matías Michienzi, Fiscal. Ante mí: Ana Küchenmeister, Secretaria.

e. 12/10/2018 N° 76660/18 v. 19/10/2018

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaria N° 60 a cargo de la Dra. Thelma Losa, sito en Montevideo 546, piso 6°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2018 se han declarado abiertos los concursos preventivos de AZQUETA, Paula María DNI 21.961.229 (CUIL) 27-21961229-5, AZQUETA, Mariano Eduardo DNI 26.500.539 (CUIL) 20-26500539-0, y AZQUETA, Marcelo Rodrigo, DNI 20.355.439 (CUIT) 20-20355439-8, con domicilio respectivamente en Camino Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 998, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Quintana 1153, PB, Depto. A, San Fernando, Pcia. De Buenos Aires, y Paraná 3745, Local 2169, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "AZQUETA, PAULA MARIA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 21068/2018), "AZQUETA, MARIANO EDUARDO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 21072/2018) y "AZQUETA, MARCELO RODRIGO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 21067/2018), que tramitan conforme el Art. 68 LCQ conjuntamente con el de "CORPORACION

RIO LUJAN S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 14161/2018) con el cual se unifican fechas. La sindicatura designada para ellos es el estudio DEL CASTILLO, SASULI y ASOCIADOS, con domicilio sito en CERRITO 1136, PISO 2º, electrónico 27104601958, (TEL: 4813-1228 / 4813-7672) ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio hasta el día 14/12/2018, en el horario de 12:00 a 18:00 horas. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (Art. 34 LCQ), por los deudores y los acreedores, hasta el día 04/02/2019. El Síndico deberá presentar el informe del Art. 35 LCQ el día 06/03/2019, y el reglado por el Art. 39 LCQ el día 23/04/2019. Señalase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 11/10/2019 a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El plazo de exclusividad previsto por el Art. 43 LCQ vence el día 21/10/2019. Atento a la apertura de los concursos de los mencionados, se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura del concurso preventivo de CORPORACION RIO LUJAN S.A., con los alcances informados en el cuerpo del presente. La resolución verificatoria será también dictada a más tardar el 20 de marzo de 2019, y las fechas de la resolución de categorización, de presentación del informe del art. 35 y art. 39 LCQ, de celebración de la Audiencia Informativa y de vencimiento del período de exclusividad resultan idénticas a las fijadas en los concursos de los garantes. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN". Buenos Aires, 8 de octubre de 2018. Fdo.: Thelma L. Losa (Secretaria). SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 17/10/2018 N° 75138/18 v. 23/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARIA NRO. 79**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62, Secretaría n° 79 sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of. 356 de esta ciudad, cita y emplaza a IVAN AMARILLA VAJI SANCHEZ RIVERA quien deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62, Secretaría n° 79, a cargo del Dr. Eduardo M. Rico, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 356 de esta ciudad, el día 23 de octubre a las 9:30 horas, a fin de estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en esta causa n° CCC 57548/2018 seguida por el delito de HURTO; haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 23, Dr. Nicolás Laino, con domicilio en Cerrito 536, Piso 13º, de esta ciudad y teléfono 4124-5156, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto; bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, hágase saber al encausado que se le endilga el hecho de fecha 29 de septiembre de 2018, aproximadamente a las 12.30 horas, dentro del supermercado denominado "Coto" sito en la Av. Santa Fé 3760 de este medio, haberse apoderado ilegítimamente de dos (2) botellas de licor marca "Amarula" de 750 ml cada una. Dicho accionar fue advertido por Gabriel Anibal Bogarin, empleado de seguridad del local, quien observó al encausado traspasar la línea de cajas sin abonar dos botellas de vidrio que escondía en su cintura, razón por la cual, procedió a detener su marcha y solicitar colaboración de personal policial. Notifíquese por edictos -que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial-. Patricia Susana Guichandut Juez - Eduardo Manuel Rico Secretario

e. 16/10/2018 N° 77195/18 v. 22/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Secretaría N°. 124, en causa nro. 1158/2017, notifica a Leandro David Macial- DNI nro. 36.491.871- que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de estafa (art. 173 inciso 15 del CP). bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria. "///nos Aires, 11 de Octubre de 2018...Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del ordenamiento adjetivo, recíbasele declaración indagatoria a Leandro David Maciel. Ahora bien, desconociéndose el actual domicilio del nombrado, cíteselo mediante edictos a ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo: Carolina. Rodriguez. Juez. .Ante mí: María Fernanda Martinez, Secretaria"

Carolina Rodriguez Juez - María Fernanda Martinez Secretaria

e. 17/10/2018 N° 77427/18 v. 23/10/2018

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1**  
**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS**

15172/2017 IMPUTADO: MICELI, JOSE ANTONIO s/INFRACCION LEY 23.737

(ART. 1)

EDICTO

S.Sa. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa "N° 15172/2017 IMPUTADO: MICELI, JOSE ANTONIO s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 1)", en trámite ante la Secretaría de Derechos Humanos a cargo de la suscripta, cita, llama y emplaza a: JOSE ANTONIO MICELI, DNI Nro. 61.690.458 con ultimo domicilio conocido en calle 119 entre 12 y 13 S/N° de la localidad de Brandsen, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado Federal Nro. 1, sito en calle Galarza 614 de la ciudad Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarár selo en rebeldía y ordenarse su captura.-  
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 09 de octubre de 2018.-

PABLO ANDRES SERÓ

Juez Federal

GLADYS MABEL VILLAR

Secretaria PABLO ANDRES SERO Juez - GLADYS MABEL VILLAR SECRETARIA

e. 17/10/2018 N° 77413/18 v. 19/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 9 - Secretaría Nro. 17-, sito en Sarmiento 1118, tercer piso de CABA, notifica a la persona jurídica PINWEB SRL (CUIT Nro. 30-71016847-0) y a Leonardo Silva (DNI Nro. 28007509) lo dispuesto en el marco de la causa Nro. 1824/2016, caratuñlada: "PINWEB SRL sobre infracción ley 24769", que a continuación se transcribe de manera textual: "////Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018... I.CITAR en los términos del artículo 294 del CPPN a Leonardo SILVA y a la persona jurídica PINWEB SRL en las audiencias que a tal fin se fijan para el día 29 de noviembre de 2018, a las 10.00 y 12.00 horas respectivamente. II. INTIMAR a Leonardo Silva a que, dentro del tercer día de notificado, proponga abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN). III. HACER SABER al representante legal de la persona jurídica mencionada que deberán acreditar fehacientemente su personería el día en que se llevará a cabo la audiencia fijada por medio de la presente y que -dentro del tercer día de notificadas- deberá proponer abogado defensor del ente ideal, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). IV. HACER SABER a Leonardo SILVA y a PINWEB SRL las disposiciones del artículo 16 del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27430, y que el plazo allí previsto rige a partir de la notificación de la presente. Regístrese, protocolícese y notifíquese con transcripción de las normas citadas y haciéndose saber expresamente que las constancias aludidas en la presente se encuentran a disposición de los epigrafiados para ser compulsadas por Secretaría. El artículo 16 del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27430, y que el plazo allí previsto rige a partir de la notificación de la presente, el que a continuación se transcribe de manera textual: "... artículo 16 (T.O. ley 27430): "En los casos previstos en los artículos 1°, 2°, 3°, 5° y 6° la acción penal se extinguirá, si se aceptan y cancelan en forma incondicional y total las obligaciones evadidas, aprovechadas o percibidas indebidamente y sus accesorios, hasta los treinta (30) días hábiles posteriores al acto procesal por el cual se notifique fehacientemente la imputación penal que se le formula. Para el caso, la Administración Tributaria estará dispensada de formular denuncia penal cuando las obligaciones evadidas, aprovechadas o percibidas indebidamente y sus accesorios fueren cancelados en forma incondicional y total con anterioridad a la formulación de la denuncia. Este beneficio de extinción se otorgará por única vez por cada persona humana o jurídica obligada....FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA. ///Buenos Aires, 16 de octubre de 2018... toda vez que se ignora el domicilio de residencia de los convocados notifiquelos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial... FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPÓSITO. SECRETARIA. JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ Juez - JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ JUEZ

e. 18/10/2018 N° 77951/18 v. 24/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546, 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2018 se decretó la quiebra de SCHIARITI, RAIMUNDO SALVADOR JUAN -DNI 93.203.667, en la cual ha sido designado síndico a MARTIN DAYRAUT con domicilio constituido en URUGUAY 390, 8º A CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/03/2019 y el general el día 03/05/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SCHIARITI, RAIMUNDO SALVADOR JUAN s/QUIEBRA", expte Nº COM 3101/2017. Buenos Aires, 12 de octubre de 2018. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/10/2018 Nº 78077/18 v. 24/10/2018

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARIA ÚNICA - SAN ISIDRO PROV. DE BUENOS AIRES**

**EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Localidad y Partido de San Isidro, Departamento Judicial de San Isidro - Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, con sede en la calle Itzaingó Nº 340 piso 3 de dicha localidad comunica que el 7 de Febrero de 2018 se decretó la quiebra a JORGE AUGUSTO CARLOS SIMMERMACHER DNI Nº 11.759.567 siendo designado como Síndico el Contador Claudio Luis Jacinto Barbería. Se hace saber hasta el 6 de Noviembre de 2018 los acreedores del fallido se podrán presentar los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (art. 200 y 32 de la ley 24.522) en el domicilio sito en Itzaingó 369 Piso 1 Oficina 6 SAN ISIDRO. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Asimismo se decretó la interdicción de salida del país del fallido y se lo intima para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación

San Isidro, 12 de octubre de 2018

María Alejandra Peña, Juez

Juan Martín Mendiguren, Secretario

e. 17/10/2018 Nº 77252/18 v. 23/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 20**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Federico Fornasari, en la causa Nº 6324/2018, cita y emplaza a Esteban Gustavo Quiroga (argentino, D.N.I. 26.461.987, nacido el día 23 de abril de 1978 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Rubén Darío Quiroga y de Alicia Sosa, con último domicilio conocido en la calle Bahía Blanca 2261, piso 1, departamento 2 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librarse orden de paradero a su respecto y, en consecuencia, ordenarse su inmediata captura. Buenos Aires, 8 de octubre de 2018.- Federico Fornasari secretario

e. 12/10/2018 Nº 76698/18 v. 19/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 584/2016, caratulados: "EPISCOPO SERGIO DANIEL S/ INFRACCION ART. 302" citar a prestar declaracion testimonial para el día 6 de noviembre del corriente a las 10 horas al Sr. Matias TISCORNIA (DNI NRO. 24.272.855). Asimismo, a continuacion se transcribe el auto de fecha 11 de octubre de 2018: "... Atento al resultado negativo de las notificaciones realizadas al Sr. Matías TISCORNIA en autos (ver fs. 264), cítese al nombrado por edictos para el próximo 6 de noviembre de 2018 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, librese oficio electrónico.. " FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo Ignacio Aginsky Juez - Guillermo Diego Brugo Secretario

e. 16/10/2018 N° 77044/18 v. 22/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires notifica a FIDEICOMISO OL-LEA RESIDENCES (C.U.I.T. N° 30-71198001-2) y a C.P. DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. (C.U.I.T. 30-71120494-20) lo resuelto y dispuesto a su respecto con fechas 14/9/2018, 24/9/2018 y 5/10/2018 en los autos N° CPE 1660/2017, caratulados: "FIDEICOMISO OL-LEA RESIDENCES SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2018.- AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que constituyen el objeto de investigación en el presente proceso las supuestas apropiaciones indebidas de los montos retenidos en concepto de Impuesto a las Ganancias por parte de la contribuyente FIDEICOMISO OL-LEA RESIDENCES por los períodos mensuales 7/2016, 9/2016, 10/2016, 11/2016 y 2/2017 por las sumas de \$ 87.460, \$ 83.939, \$ 54.354,19, 78.627,93 y \$ 40.663,77, respectivamente, que no habrían sido depositadas dentro del plazo legal correspondiente...SE RESUELVE:... II. SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 1660/2017 (232) caratuladas: "FIDEICOMISO OL-LEA RESIDENCES SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", Sebastián PIZZABIOCCHÉ (DNI N° 22.808.184), Luciano Ariel CASSIN (DNI N° 29.905.608), FIDEICOMISO OL-LEA RESIDENCES (CUIT N° 30-71198001-2) y a C.P. DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. (CUIT N° 30-71120494-2), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.).III. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto II no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.).IV. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)...Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres, Secretaria", "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018. -Agréguese el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución de fs. 96/101 y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma (confr. fs. 101 y 105), concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Tiénense presentes las reservas efectuadas por los apartados "3" y "4" del capítulo "III" de la presentación en despacho. Hágase saber a Sebastián PIZZABIOCCHÉ, Luciano Ariel CASSIN, FIDEICOMISO OL-LEA RESIDENCES y C.P. DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. que se los invita a designar defensores de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico -en turno- (art. 107 del C.P.P.N.), y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría en turno. Notifíquese electrónicamente al señor Fiscal, y a Sebastián PIZZABIOCCHÉ, Luciano Ariel CASSIN, FIDEICOMISO OL-LEA RESIDENCES y C.P. DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., por el medio que corresponda... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres, Secretaria." y "Buenos Aires, 5 de octubre de 2018.- ...4. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto que antecede, teniendo en consideración el resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a FIDEICOMISO OL-LEA RESIDENCES y a C.P. DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. (ver fs. 125 vta., 143 vta., 168 vta., 179 vta. y 186 vta.), publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a las referidas firmas de lo resuelto por este tribunal a fs. 96/101, y lo dispuesto a fs. 106. Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto, Secretaria."

Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 12/10/2018 N° 76495/18 v. 19/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, oficina 203, C.A.B.A., notifica a la sociedad "SCHI PLAS S.A." (C.U.I.T. N° 30-52329348-2) que la resolución por la que se dispuso su sobreseimiento total en la causa N° CPE 1359/2016 fue recurrida por el Ministerio Público Fiscal, por lo que deberá designar abogado defensor de su confianza en el término de tres días. En caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Se transcriben los autos referidos en sus partes pertinentes. "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018. Atento al resultado negativo que arrojaron las notificaciones ordenadas respecto de "SCHI PLAS S.A." que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos... notifíquesele mediante edictos lo dispuesto a fs. 370, punto 2°, manteniendo los plazos allí estipulados. Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina... Fdo.: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA." Dr. Gustavo D. Meirovich Juez - Dra. Milagros Stoddart Secretaria de Juzgado

e. 16/10/2018 N° 76780/18 v. 22/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, oficina 203, C.A.B.A., notifica a la sociedad "CORPORT S.A." (C.U.I.T. N° 30-71186130-7) que el día 22 de febrero de 2018 se dispuso su sobreseimiento total en la causa N° CPE 1048/2017, resolución que fue recurrida por el Ministerio Público Fiscal, por lo que deberá designar abogado defensor de su confianza en el término de tres días. En caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Se transcriben los autos referidos en sus partes pertinentes. "Buenos Aires, 22 de febrero de 2018... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE... a la firma CORPORT SA (C.U.I.T. N° 30-71186130-7)... en orden al hecho consistente en la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015 por la suma de \$ 942.353,84... Fdo.: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA." "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018. Atento al resultado negativo que arrojaron las notificaciones ordenadas respecto de "CORPORT S.A." que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos... notifíquesele mediante edictos lo resuelto a fs. 143/144 y lo dispuesto a fs. 153, punto 4°, manteniendo los plazos allí estipulados. Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina... Fdo.: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA." Dr. Gustavo D. Meirovich Juez - Dra. Milagros Stoddart Secretaria de Juzgado

e. 16/10/2018 N° 76784/18 v. 22/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Ricardo Chávez Espinoza, D.N.I nro. 94.916.794, nacido el 26 de febrero de 1969, hijo de Claudio Chávez Palacio y de Elva Espinosa Clavijo para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 11.128/2017 "Chavez Espinoza, Ricardo y otro s/ infracción ley 23.737", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su ordenar su paradero y posterior comparendo . Asimismo, hágase saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal. Buenos Aires, 16 de octubre de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 18/10/2018 N° 77753/18 v. 24/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 Secretaría nro. 9 de Capital Federal a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria Dra. Lorena Hanssen Giffoniello cita y emplaza a Marcelo Cherñetz (DNI 11.352.207, con último domicilio conocido en la calle Malaver 1745, Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de que comparezca a éste juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 en la causa 9388/2018 caratulada "Cherñetz Marcelo s/ falsificación de documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Juez Dr. Marcelo Martínez de Giorgi. Secretaria Lorena Hanssen Giffoniello. DR. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI Juez - LORENA HANSSEN GIFFONIELLO SECRETARIA

e. 17/10/2018 N° 77616/18 v. 23/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa N° CFP N° 6569/2018 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a MAXIMO NICOLAS CANELO (DNI. N° 34.535.920) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) efectuándose en caso contrario su correspondiente paradero en éstas actuaciones. "Buenos Aires, 10 de octubre de 2018. - ....Solicítese al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de que proceda a publicar durante cinco días corridos el correspondiente edicto .Notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos." DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 17/10/2018 N° 77477/18 v. 23/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Saban en la causa N° CFP N° 16274/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a GABRIEL NICORA (DNI. N° 29.850.329) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los TRES días notificado a los fines de estar a derecho en las actuaciones y regularizar su situación en éstas actuaciones. "Buenos Aires, 08 de octubre de 2018. - .... Solicítese al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de que proceda a publicar durante cinco días corridos el correspondiente edicto. Notifíquese al nombrado mediante la publicación de edictos." DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 17/10/2018 N° 77597/18 v. 23/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, SECRETARIA N° 3, sito en M.T. Alvear 1840 segundo piso de CABA, en autos 17431/2005 caratulados NOSEDA EMILIO REMO C/ SOCIETA PER AZIONI ESERCIZI AEROPORTUALI SPA y OTRO S/ORDINARIO cita y emplaza a los herederos del Sr. Alberto Noé Carballo, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los efectos de resguardar su derecho de defensa en juicio. FERNANDO MARTIN PENNACCA, Juez Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de octubre del 2018 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 18/10/2018 N° 77007/18 v. 19/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "MARIA ALEJANDRA CUESTA s/QUIEBRA" (Expediente n°19633/2018, CUIT 27-23258369-5), con fecha 27 de septiembre de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico la contadora MÓNICA BEATRÍZ COSTA con domicilio en la calle Lambare 1140, piso 1° "A" CABA (tel: 4315-1158), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 16/10/2018 N° 77063/18 v. 22/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.09.18 en el Exp. Nro. 7872/2018 se decretó la quiebra de PRODUCCIONES PENTAGONO S.A. -CUIT 30-71148202-0- con domicilio en la calle Asunción 2954 CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 12158 del L° 50 con fecha 07.07.10. Los acreedores podrán presentar al síndico MOISES RICARDO SACCA -con domicilio en Lavalle 1537 piso 3° E CABA y electrónico en el CUIT 20043041348 y tel: 4801-3218-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.11.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.02.19 y 22.03.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.02.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.03.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de octubre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 18/10/2018 N° 77893/18 v. 24/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "MELSAN S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° COM 22284/2015) se ha decretado la quiebra de MELSAN S.A., C.U.I.T. 33-71166191-9, con fecha 2.10.18. El síndico actuante es el contador Jorge Alberto Arias con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1312 9° 901/902 de CABA (tel. 4373-0978), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.18. Se deja constancia que el 20.3.19 y el 8.5.19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 16/10/2018 N° 77241/18 v. 22/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**  
**SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "METRAL ESTELA MARIANA s/ QUIEBRA" (Expte. N° 7366/2017), hace saber que con fecha 9/10/18 se decretó la quiebra de METRAL ESTELA MARIANA (CUIL 27-23833077-2) y que los acreedores de causa o título posterior al pedido de apertura del concurso (27/4/17) y anteriores a la fecha de quiebra deberán pedir verificación incidental, que no se considerará tardía a los efectos del régimen de costas, que el síndico es Verónica Marcela Cumo, con domicilio en Cerrito 1070, 4° "82" 4816-6535. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 39 LCQ el 9/11/18. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5to día. Se ha dispuesto, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/10/2018 N° 77514/18 v. 23/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 49**

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ LIGIER S.A. S/ ORDINARIO", (Expte. N° 32886/2013), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, 4to Piso, CABA, se dispuso comunicar que se ha dado promoción a las presentes actuaciones. El colectivo involucrado son los consumidores y usuarios –personas físicas- que efectuaron y efectúan compras de productos y servicios a través de su página de Internet y de su canal de ventas por teléfono, entre el diciembre/2010 y la fecha en que se dicte sentencia en los presentes autos. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la última publicación de edictos (art. 54 LDC), en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se hace saber que, si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los clientes podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7:30 hs. y 13:30 hs.; o consultar telefónicamente a ACYMA ASOCIACION CIVIL al (011) 4384-1228 y/o a través de su correo electrónico info@acyma.org.ar.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2018.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 18/10/2018 N° 77992/18 v. 19/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 20187/2018 caratulados "ALFARO GABRIELA FLORENCIA s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de GABRIELA FLORENCIA ALFARO, DNI 24.288.930 C.U.I.L. N° 23-24288930-4, con fecha 20/09/2018.

El síndico actuante es el contador LILIANA ISABEL QUIROGA con domicilio constituido en la calle Joaquín V. González 1429 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2018. Se deja constancia que el 15/02/2019 y el 04/04/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2018. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/10/2018 N° 76564/18 v. 19/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "POMIRO, IGNACIO s/QUIEBRA", EXPTE. N° COM 351/2018, la declaración de quiebra de POMIRO IGNACIO, DNI: 30.593.767, con domicilio en Castro 544, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 03 de diciembre de 2018 ante el síndico Aníbal Luis Guido, quien constituyó domicilio en Chaco 145 letra "B", CABA quién presentará el informe individual de los créditos el día 19 de febrero de 2019 y el informe general el día 05 de abril de 2019. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 16 de octubre de 2018. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/10/2018 N° 77878/18 v. 24/10/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA - BUENOS AIRES**

EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por medio de edicto que se publicará por el término de cinco días, a comparecer a Sergio Guillermo BENGEN, D.N.I. N° 7.605.977, ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, el día martes 30 de octubre del corriente a las 9:00 horas, a prestar declaración testimonial en los autos N° FLP 3633/2003, caratulada: "BENGEN, Sergio Guillermo y otros s/ Infracción Ley 22.415"

La Plata, 17 de octubre de 2018 Doctor ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 18/10/2018 N° 78118/18 v. 24/10/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a Jorge Omar Reynoso, D.N.I. nro. 13091873, argentino, nacido el 1/9/1957, con último domicilio conocido en la calle Guido Spano nro. 5572, Dpto. 2, de la localidad de Billinghamurst, Pdo. de Gral. San Martín, en la causa FSM 117388/2017 caratulada "REYNOSO, Jorge Omar s/ falsificación documentos públicos" del registro de la Secretaría nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. "(...) Gral. San Martín, 5 de octubre de 2018. (...) En atención al domicilio indicado por Jorge Omar Reynoso a fs. 8 (Guido Spano nro. 5572 de localidad de Billinghamurst, Pdo. de Gral. San Martín), informado, también, por el Re.Na.Per. (fs. 100) y la Cámara Nacional Electoral (fs. 119) y al resultado de las diligencias de fs. 99, 124, 140 y la nota que antecede, cíteselo a fin que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en los mismos términos dispuestos a fs. 80; ello, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. Para ello, publíquense en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, los edictos de citación librado respecto de Reynoso (art. 150 del C.P.P.N.). (...). Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria". Emiliano Ramón Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 16/10/2018 N° 77001/18 v. 22/10/2018

**JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN NRO. 1**  
**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

EDICTO JUDICIAL

Juzgado de Garantías del Joven N° 1, (Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaria Única de la Dra. Agustina Franco, en

autos caratulados "Krilanovich, Astalora Cristina s/Amenazas - Art. 149 bis" correspondiente a la Carpeta de Causa Nº 3758-15 de trámite por ante este Juzgado, NOTIFICA a Astalora Cristina Krilanovich nacida el día 10 de agosto de 1998, con DNI Nº 41.556.605 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE con último domicilio en la Calle Hortiguera Nº 462, Dpto. 24 de la localidad de Capital Federal que en fecha 27 de febrero de 2015 V.S ha dispuesto "Resolución Nº: 144-15 //Causa Nº 3758-15 //I.P.P. Nº 03-04-002598-14 - Dolores, 27 de Febrero del 2015 AUTOS Y VISTOS: ../.. CONSIDERANDO: ../.. RESUELVO: 1º).- DECLARAR A LA MENOR Astalora Cristina Krilanovich nacida el día 10 de Agosto de 1998, Argentino, con DNI Nº 41.556.605, hija de Esteban José Krilanovich y de Anna Yatsiura con domicilio en calle Hortiguera Nº 462 - Dpto. 24 - Capital Federal, NO PUNIBLE POR HECHO Y EDAD SOBRESSEYENDOLA DEFINITIVAMENTE en virtud del delito de: Amenazas en la presente causa Nº 3758-15, Caratulada "Krilanovich, Astalora Cristina s/ Amenazas", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo a la misma a proceso penal.- 2º) .- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa, sin perjuicio de la facultad propia del Ministerio Público Fiscal de requerir por propia iniciativa y en forma directa al Servicio de Promoción y Protección de los Derechos del Niño su intervención ante la posible vulneración de derechos del menor encausado.- 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- 5º) Líbrese oficio a Comisaría para notificar a la menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite.- 6º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal con copia de la presente resolución a sus efectos.- " Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven Nº 1 Dolores.-

Emiliano J. Lazzari, Juez Subrogante

e. 18/10/2018 Nº 77619/18 v. 24/10/2018

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/10/2018	CESAR AUGUSTO MEROLLA	76536/18

e. 17/10/2018 Nº 4246 v. 19/10/2018

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2014	JORGELINA MARIANA ESPINOSA Y WACLAW FILIPEK	45690/14
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/10/2018	VENTURA ALBERTO SEVILLANO	73338/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2018	CHOON JA KIM	75571/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/10/2018	PAOLI NAZARENA	72911/18

e. 18/10/2018 Nº 4248 v. 22/10/2018

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43  
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Julio Fernando Rios Becker, secretaria única, sito en la calle Uruguay 714 entre piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MDE FORESTACIONES SRL Y OTROS C/ URACAY SA s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 6700/2008, que el martillero Diego Leonardo Escobar, rematará el día Miércoles 24 de Octubre de 2018 a las 11:15 hs. en punto en el salón de la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, con la base de U\$S 87.769.-, los inmuebles embargados denominados como: Fracción B del Lote 4 -matrícula 4227- (fs. 655/656), Fracción "C" del Lote 13 -matrícula 4234- (fs. 657/658), Fracción "A" del Lote 14 -matrícula 4236- (fs. 659/660), Fracción "B" del Lote 14 -matrícula 4237- (fs. 661/662), Fracción "D" del lote 14 -matrícula 4239- (fs. 663/664), Fracción "B" del Lote 22 - matrícula 4243- (fs. 665/666), Fracción "B" del Lote 13 -matrícula 4233- (fs. 671/672), Fracción "C" del Lote 4 -matrícula 4228- (fs. 673/674) sitios en Colonia La Isolina del Dpto. de San Ignacio, Pcia. de Misiones. Los inmuebles tienen accesibilidad asegurada desde la ruta 12 a través de la Ruta 210 que, aunque es de tierra, está en buenas condiciones. Desde la ciudad de Oberá es mejor aún, ya que no esta muy distante del asfalto que vincula Colonia Alberdi con la citada ciudad de Oberá. Una parte de lotes se encuentra sobre el Arroyo Yabebyry y el otro bastante cerca un afluente, el Chapá. Desde el punto de vista productivo, según la cartografía los lotes están ubicados sobre suelo 6 A, lo que implica que corresponde al segundo en calidad y aptitud agrícola, ganadera y forestal. Se de ja constancia que el dominio se encuentra en cabeza de Mega, Cesar Oscar Soriano en relación al expediente n° 3815/2010 "Mega Cesar Oscar Soriano c/ Uraucay S.A. s/ usucapión" en trámite por ante el Juzg. De Prim. Inst. en lo Civil y Comercial N° 4 de la 1ra. Circ. Jud. De Posadas Misiones. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley; ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPR). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. DEUDAS: Rentas: \$ 1449,30 al 23/03/17 (fs. 845). Municipalidad de San Ignacio: \$ 46.702 total al 03/04/17 (fs. 846). EXHIBICIÓN: 21 y 22 de Octubre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre del año 2018.

JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - MARCELO CAPPELLA SECRETARIO

e. 18/10/2018 N° 77913/18 v. 19/10/2018

**Colección Fallos Plenarios****DERECHO DEL TRABAJO****DERECHO COMERCIAL****DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL****DERECHO CIVIL**

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### COALICIÓN CÍVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.)" (Expte. N° CNE 7366/2018), ha adoptado con fecha 26 de junio de 2018, el logo partidario acompañado al pie (cf. art. 38 ley citada). En Ushuaia, a los 16 días del mes de octubre del año 2018 - Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.



e. 18/10/2018 N° 77912/18 v. 22/10/2018

#### PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Solidario", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 30 de septiembre del año 2018 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° CNE 7901/2018).

En Ushuaia, a los 16 días del mes de octubre del año 2018  
Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

e. 18/10/2018 N° 77941/18 v. 22/10/2018

#### MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO EXPTE. CNE 4188/2018, que en fecha 18/05/2018 la agrupación ha iniciado los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídica bajo el nombre de "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", y se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, para el día 26 de octubre del cte. a las 09.00 hs en la sede de esta Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de esta ciudad, publicándose por tres días en el boletín oficial, el nombre propuesto, a los efectos de la oposición que se pudieran formular.

Fdo. Reinaldo Rubén Rodríguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi, Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe.

En Santa Fe a los diecisiete días del mes de octubre del 2018.-  
Mariana Langhi, Prosecretaria Electoral

e. 18/10/2018 N° 77900/18 v. 22/10/2018

**SALTA POR LA VIDA Y LA FAMILIA**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SALTA POR LA VIDA Y LA FAMILIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "SALTA POR LA VIDA Y LA FAMILIA", adoptado en fecha 25 de septiembre de 2018 (Expte. N° CNE 8013/2018). En Salta, a los 16 días del mes de octubre del año 2018. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 17/10/2018 N° 77593/18 v. 19/10/2018

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina